[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar dependencia parcial o total:	No

Peña Verde, S. A. B.

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Su página de internet es https://www.corporativopv.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones Comunes
Serie	Única "*"
Tipo	Acciones
Número de acciones	476,678,213
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	"PV".
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	

Clave de cotización:

PV

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

indice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 6

Glosario de términos y definiciones: 6

Resumen ejecutivo: 8

Factores de riesgo: 16

Otros Valores: 27

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 28

Destino de los fondos, en su caso: 28

Documentos de carácter público: 28

[417000-N] La emisora 29

Historia y desarrollo de la emisora: 29

Descripción del negocio: 33

Actividad Principal: 33

Canales de distribución: 38

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 39

Principales clientes: 50

Legislación aplicable y situación tributaria: 53

Recursos humanos: 54

Desempeño ambiental: 55

Información de mercado: 56

Estructura corporativa: 60

Descripción de los principales activos: 62

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 64

Acciones representativas del capital social: 65

Dividendos: 65

[424000-N] Información financiera 67

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 68

Informe de créditos relevantes: 73

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 73

Resultados de la operación: 75

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 82

Control Interno: 87

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 89

[427000-N] Administración 93

Auditores externos de la administración: 93

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 93

Administradores y accionistas: 96

Estatutos sociales y otros convenios: 113

[429000-N] Mercado de capitales 118

Estructura accionaria: 118

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 118

[431000-N] Personas responsables 121

[432000-N] Anexos 125

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Término	Definición
"AEP"	*Aggregate Exceedance Probability*: Probabilidad de que el nivel de pérdida asociado sea superado por las pérdidas agregadas en un año.
"AMIS"	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"BEL"	*Best Estimate Liability*: Mejor estimador.
"CCSS"	CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V.
"Circular Única de Emisoras"	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CNSF"	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
"Compañía", "Emisora", "Sociedad", "Peña Verde", "Empresa", "Grupo Peña Verde"	Peña Verde, S. A. B., de manera conjunta con sus subsidiarias y afiliadas, a menos que el contexto indique lo contrario.
"Covid-19"	Enfermedad provocada por el virus coronavirus SARS-Cov-2 declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el primer trimestre de 2020.
"CUFIN"	Cuenta Fiscal de Utilidad Neta.
"CUSF"	Circular Única de Seguros y Fianzas.
"DLS"	Moneda de curso legal en Estados Unidos Americanos.
"Estados Financieros" o "Estados Financieros Auditados"	Estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, incluyendo las notas a los mismos.

“Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“FPA”	Fondos Propios Admisibles.
“General de Salud”	General de Salud, Compañía de Seguros S.A.
“General de Seguros”	General de Seguros, S.A.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“LFPDPPP”	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
“LISF”	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
"Lloyd's"	Lloyd's of London. Mercado parcialmente mutualizado en el cual diversos promotores financieros, agrupados en sindicatos de aseguradores y reaseguradores, se reúnen para combinar y dispersar riesgos.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“MXN”	Moneda de curso legal en México.
“NIF”	Normas de Información Financiera mexicanas.
“OEP”	*Occurrence Exceedance Probability*: Probabilidad de que la magnitud de un evento sea igual o excedida a una magnitud dada.
“PCM”	Patria Corporate Member Limited.
“Pesos” o “Ps.” o “$”	Moneda de curso legal en México.
“PIB”	Producto interno bruto.
“PML”	Pérdida máxima probable.
“Patria Re (US)”	Patria Re (US) Inc.
“PTU”	Participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.
“RRC”	Reserva de Riesgos en Curso.
“RCS”	Requerimiento de Capital de Solvencia.
“Reaseguradora Patria”	Reaseguradora Patria, S.A.
“Reaseguro”	Método por el cual una aseguradora cede parte de los riesgos que asume con el fin de reducir el monto de su pérdida posible. Esta cesión de riesgos se transfiere a una reaseguradora.
"RITC"	Reinsurance to Close. Contrato por el que se transfiere la operación de reaseguro de un sindicato a otro en el mercado de Lloyd's.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“SAPV”	Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Subsidiaria"	Referencia conjunta a todas las subsidiarias directas e indirectas de Peña Verde.
"T-VaR"	*Tail Value at Risk*: valor de cola en riesgo, también conocido como expectativa condicional de cola o expectativa de cola condicional, es una medida de riesgo asociada con el valor más general en riesgo.
"UTEEF"	Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera
Unidad Seguros	Conformada por las compañías que realizan actividades de seguros en el grupo como son, General de Seguros, S.A. y General de Salud compañía de Seguros, S.A.
Unidad Reaseguros	Conformada por las compañías que realizan actividades de reaseguro en el grupo.
"UDIs"	Unidades de Inversión: unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones
"VaR"	Valor en Riesgo.

Resumen ejecutivo:

Esta sección contiene un breve resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en el mismo. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual.

Se recomienda prestar especial atención a la sección "*Factores de Riesgo*" del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Información sobre la Emisora

En línea con nuestro carácter de empresa controladora, agrupamos a nuestras subsidiarias en 4 diferentes áreas de negocio.



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación Reaseguradora Patria, S.A. y General de Seguros, S.A. consolidado, así como información consolidada de Patria RE (US) Inc, Patria Corporate Member LTD, Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. empresa especializada en orientación medica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

Propósito superior

Presentes junto a ti aseguramos la sostenibilidad de tus proyectos.

Brindamos seguridad y confianza a las personas y organizaciones, gestionando riesgos de manera sostenible para permitir su crecimiento, evolución y tranquilidad en un mundo incierto.

Misión

Instrumentamos soluciones de administración de riesgos, ASEGURANDO SU VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, sobre una base de integridad y confianza nos ALIAMOS con nuestros clientes para asegurar la perennidad de sus proyectos y el logro de sus objetivos.

Visión

Contamos con equipos expertos comprometidos, así como con un nivel de madurez de procesos y capacidades integrados que nos permiten maximizar el valor del Grupo, para continuar con nuestro desarrollo rentable, diversificado y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles para ser relevantes en el mercado.

VALORES

Nuestros valores constituyen el marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia, así como el referente básico de la promesa de marca.

Integridad

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.

Iniciativa
Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza.

Entusiasmo
Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer.

Profesionalismo
Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto
Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad.

Los ramos que operan las Unidades de negocio de la Emisora son:

Vida: Son aquellos seguros que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida.

Accidentes personales: Son los contratos de seguro que tengan como base la lesión o
incapacidad que afecte la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado, como consecuencia de un evento externo, violento, súbito y fortuito.

Gastos Médicos: Seguros que tienen por objeto cubrir los gastos médicos, hospitalarios y demás que sean necesarios para la recuperación de la salud o vigor vital del asegurado, cuando se hayan afectado por causa de un accidente o enfermedad. Las Instituciones de Seguros autorizadas para operar este ramo, podrán ofrecer como beneficio adicional dentro de sus pólizas, la cobertura de servicios de medicina preventiva, sólo con carácter indemnizatorio.

Salud: Contratos de seguro que tienen como objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir enfermedades o restaurar la salud, a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Marítimo y de transportes: Pago de la indemnización por los daños y perjuicios que sufran los muebles y semovientes objeto del traslado. Pueden igualmente asegurarse los cascos de las embarcaciones y los aeroplanos, para obtener el pago de la indemnización que resulte por los daños o la pérdida de unos u otros, o por los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo de su funcionamiento. En estos casos, se podrá incluir en las pólizas regulares que se expidan el beneficio adicional de responsabilidad civil.

Incendio: Los que tengan por base la indemnización de todos los daños y pérdidas causados por incendio, explosión, fulminación o accidentes de naturaleza semejante.

Riesgos Catastróficos: Para el ramo de riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

Agrícola y de animales: Se refiere a el pago de indemnizaciones o resarcimiento de inversiones, por los daños o perjuicios que sufran los asegurados por pérdida parcial o total de los provechos esperados de la tierra o por muerte, pérdida o daños ocurridos a sus animales.

Automóviles: Seguro que cubre el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil, y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Asimismo, las Instituciones de Seguros autorizadas a operar este ramo, podrán incluir en las pólizas regulares, los beneficios adicionales de gastos médicos y funerarios, y accidentes personales a ocupantes del vehículo.

Crédito: Se refiere al pago de la indemnización de una parte proporcional de las pérdidas que sufra el asegurado como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes deudores por créditos comerciales.
Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son seguro de robo, seguro de cristales, seguro de construcción, seguro de maquinaria, seguro de montaje, seguro electrónico y seguro de extensión de garantía.

Reafianzamiento tomado: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales

Comportamiento de las acciones en el mercado de valores

Las acciones representativas del capital social de la emisora han tenido el siguiente comportamiento en el mercado de valores:

Acción Serie única				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2021	10.18	10.18	10.18	1,710
2022	10.18	9.7	9.7	169,067
2023	9.7	9.7	9.7	6
2024	9.7	6.25	6.25	46,249
2025	9.7	6.25	8.5	

				90,060,069

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2024	9.7	9.7	9.7	0
2T 2024	9.7	9.7	9.7	39,821
3T 2024	6.25	6.25	6.25	6,323
4T 2024	6.25	6.25	6.25	105
1T 2025	9.7	6.25	6.25	3
2T 2025	9.7	6.25	7.92	54,080,000
3T 2025	9.7	6.25	7.92	13,350,053
4T 2025	9.7	6.25	8.5	22,630,013

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
oct-25	9.7	6.25	7.92	4
nov-25	9.7	6.25	8.5	22,630,000
dic-25	9.7	6.25	8.5	9
ene-26	8.5	6.25	8.5	12
feb-26	8.5	6.25	8.4	1513
mar-26	8.5	6.25	8.5	13,950,000

*Fuente: Bloomberg

Resumen de Información Financiera

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera seleccionada de la Emisora por los últimos 3 ejercicios. A menos que se indique lo contrario, las cifras expresadas en miles, millones o miles de millones de pesos, así como las cantidades inferiores a un mil, un millón o un mil millones, según sea el caso, están redondeadas a 1 decimal. Ciertos montos y porcentajes incluidos en el presente reporte anual han sido sujetos a ajustes de redondeo y, en consecuencia, ciertos totales presentados en el presente reporte anual pueden no corresponder a la suma aritmética de los montos o porcentajes que los preceden, por lo tanto, existen cifras que no podrían coincidir con los Estados Financieros publicados:

(Millones de pesos)
Cifras al 31 de diciembre de cada año

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ACTIVO	2025	Variación 2025 vs 2024	2024	Variación 2024 vs 2023	2023
Inversiones [1]	30,807.1	6.55%	28,912.9	34.38%	21,515.8
Inmuebles	1,086.0	24.11%	875.0	10.44%	792.3
Inversiones para Obligaciones Laborales	190.8	10.29%	173.0	-6.74%	185.5
Disponibilidades	93.5	-27.58%	129.1	-17.61%	156.7
Deudores por prima	2,822.3	-4.17%	2,945.0	34.31%	2,192.7
Otros Deudores [2]	178.2	-2.57%	182.9	24.68%	146.7
Reaseguradores y reafianzadores, neto	11,392.9	15.71%	9,846.2	74.45%	5,644.3
Otros activos [3]	1,483.2	48.56%	998.4	-22.86%	1,294.3
TOTAL ACTIVO	**48,054.0**	**9.06%**	**44,062.6**	**38.01%**	**31,928.2**

PASIVO	2025	Variación 2025 vs 2024	2024	Variación 2024 vs 2023	2023
Reservas técnicas	32,151.3	5.31%	30,529.1	38.37%	22,062.6
Reserva para obligaciones laborales	267.8	13.19%	236.6	3.41%	228.8
Acreedores	747.2	-8.54%	817.0	-2.21%	835.5
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	6,465.8	15.30%	5,607.9	61.82%	3,465.5
Otros pasivos	1,459.8	4.69%	1,394.4	23.01%	1,133.6
TOTAL PASIVO	**41,091.9**	**6.50%**	**38,585.1**	**39.17%**	**27,726.0**

CAPITAL CONTABLE	2025	Variación 2025 vs 2024	2024	Variación 2024 vs 2023	2023
Capital social	422.6	0.00%	422.6	0.00%	422.6
Reserva legal	8.8	238.46%	2.6	0.00%	2.6
Otras reservas [4]	1,419.7	47.95%	959.6	0.00%	959.6
Superávit por valuación [5]	361.9	88.29%	192.2	44.51%	133.0
Resultados de ejercicios anteriores	3,390.2	28.94%	2,629.3	7.84%	2,438.1
Resultado del ejercicio	1,352.7	6.82%	1,266.3	423.05%	242.1
Participación no controladora	6.2	29.17%	4.8	20.00%	4.0
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	**6,962.1**	**27.11%**	**5,477.5**	**30.35%**	**4,202.2**
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	**48,054.0**	**9.06%**	**44,062.7**	**38.01%**	**31,928.2**

1. Inversiones contiene el total de valores, reportos y cartera de crédito, neto.
2. Otros Deudores por prima, contiene Agentes y ajustadores, Documentos por cobrar, Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, Otros y Estimación para castigos.
3. Otros activos contiene Inversiones Permanentes y Otros Activos
4. Otras Reservas contiene Reservas para adquisición de acciones propias y Prima por suscripción de acciones.
5. Superávit por valuación contiene Superávit por valuación, inversiones permanentes y efecto de conversión.

(Millones de pesos)
Cifras al 31 de diciembre de cada año

Concepto	2025	ÍNDICES	2024	ÍNDICES	2023	ÍNDICES
Primas directas	4,021.3		4,051.6		4,132.4	
Primas tomadas	21,209.0		16,509.0		12,015.0	
Primas emitidas	25,230.3		20,560.7		16,147.4	
Primas cedidas	6,639.2		4,297.6		2,994.1	
Primas retenidas	**18,591.0**		**16,263.1**		**13,153.3**	
Incremento neto de la reserva de riesgos en cursos y fianzas en vigor	397.1		1,822.5		798.2	
Primas de retención devengadas	**18,193.9**		**14,440.7**		**12,355.1**	
Costo neto de adquisición[1]	5,920.0	31.84%	4,740.7	29.15%	4,290.3	32.62%
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir[2]	10,081.9	55.41%	8,063.2	55.84%	6,882.9	55.71%
Utilidad técnica	**2,191.9**		**1,636.8**		**1,182.0**	
Incremento neto de otras reservas técnicas	698.3		601.5		753.1	
Resultado de operaciones análogas y conexas	-		-		-	
(Pérdida) utilidad bruta	**1,493.6**		**1,035.3**		**428.8**	
Gastos de operación netos[3]	1,383.6	5.48%	976.6	4.75%	1,410.4	8.73%
Resultado integral financiamiento	1,841.1		1,761.1		1,307.5	
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	**1,951.2**		**1,819.8**		**326.0**	
Impuestos a la utilidad	597.8		552.4		72.5	
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	**1,353.4**		**1,267.4**		**253.5**	
Participación no controladora	0.7		1.1		11.4	
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	1,352.7		1,266.3		242.1	

[1] índice de Adquisición= Costo neto de adquisición / Primas retenidas.
[2] índice de Siniestralidad= Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir / primas de retención devengadas.
[3] índice de Gastos Operativos= Gastos de operación netos / Primas emitidas.
[4] resultado Integral de Financiamiento incluye el resultado de inversiones permanentes.

Para el mejor análisis y comprensión de la situación financiera de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la Sección "*Información Financiera Seleccionada*" de este Reporte Anual y a nuestros estados financieros, los cuales se anexan al presente Reporte Anual y han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas emitidos por la CNSF.

Para más información de la Emisora, favor de consultar la Sección III "Información Financiera Consolidada" del presente Reporte Anual.

Eventos Recientes

- **06 de febrero de 2025**. Grupo Peña Verde anuncia cambios en su estructura organizacional.
- **04 de marzo de 2025**. Grupo Peña Verde anuncia que el consejo de administración de la Subsidiaria aprueba cambios en la estructura organizacional.
- **19 de mayo 2025.** Fitch Ratings afirma las calificaciones de Peña Verde y de las subsidiarias, mejorando la perspectiva de negativa a estable en General de Seguros y General de Salud.
- **12 de junio 2025.** Peña Verde S.A.B. anuncia pago de dividendos a sus accionistas.
- **23 de junio 2025.** Notificación de adquisición de acciones de Peña Verde, S.A.B.
- **23 de junio 2025.** Notificación de enajenación de acciones que superan el 5% del capital social de Peña Verde, S.A.B.
- **23 de junio 2025.** Notificación de adquisición de acciones e influencia significativa por un accionista en Peña Verde, S.A.B.
- **14 de agosto 2025.** Notificación de tenencia accionaria de Peña Verde, S.A.B.
- **25 de agosto 2025.** Notificación de adquisición de acciones de Peña Verde, S.A.B.
- **25 de agosto 2025.** Notificación de adquisición de acciones e influencia significativa por un Fideicomiso en Peña Verde, S.A.B.
- **25 de agosto 2025.** Notificación de enajenación de acciones del capital social de Peña Verde, S.A.B.
- **29 de agosto 2025.** Notificación de adquisición de acciones de Peña Verde, S.A.B.
- **29 de agosto 2025.** Notificación de adquisición de acciones de Peña Verde, S.A.B.
- **29 de agosto 2025.** Notificación de enajenación de acciones del capital social de Peña Verde, S.A.B.
- **04 de septiembre 2025.** Peña Verde S.A.B. aprueba su plan de negocios 2026 – 2030.

- **31 de octubre 2025.** Peña Verde S.A.B. anuncia cambio Director General de General de Salud
- **18 de noviembre 2025.** Notificación de adquisición de acciones de Peña Verde, S.A.B.
- **18 de noviembre 2025.** Notificación de adquisición de acciones de Peña Verde, S.A.B.
- **18 de noviembre 2025.** Notificación de enajenación de acciones del capital social de Peña Verde, S.A.B.
- **11 de diciembre 2025.** Acuerdos entre accionistas y programa recompra de acciones propias.
- **11 de diciembre 2025.** Acuerdos Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Fondo de Recompra.
- **22 de diciembre 2025.** AM Best ratificó calificaciones de Peña Verde S.A.B y sus subsidiarias.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Los riesgos e incertidumbres que la Emisora desconoce, así como aquellos que la Emisora considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Emisora, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Emisora, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente reporte anual refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este reporte anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Administración Integral de Riesgos

El marco de la Administración Integral de Riesgos se lleva de manera permanente dentro de las compañías mediante la Función de Administración Integral de Riesgos, y se monitorea mediante sesiones mensuales de los Comités de Riesgos, de los cuales se desprenden informes para la Dirección General y el Consejo de Administración de cada una de las compañías.

La estrategia de gestión se basa en una administración integral de los riesgos como disciplina para evaluar, controlar, explotar, financiar y monitorear los riesgos a los que están expuestas las compañías, con el propósito de incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para sus distintos grupos de interés (accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, asegurados, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general).

De tal manera que como premisas de esa estrategia está el tener un crecimiento orgánico ordenado, con un apetito de riesgo bien definido, con indicadores de medición de riesgo alineados a la solvencia y con un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración.

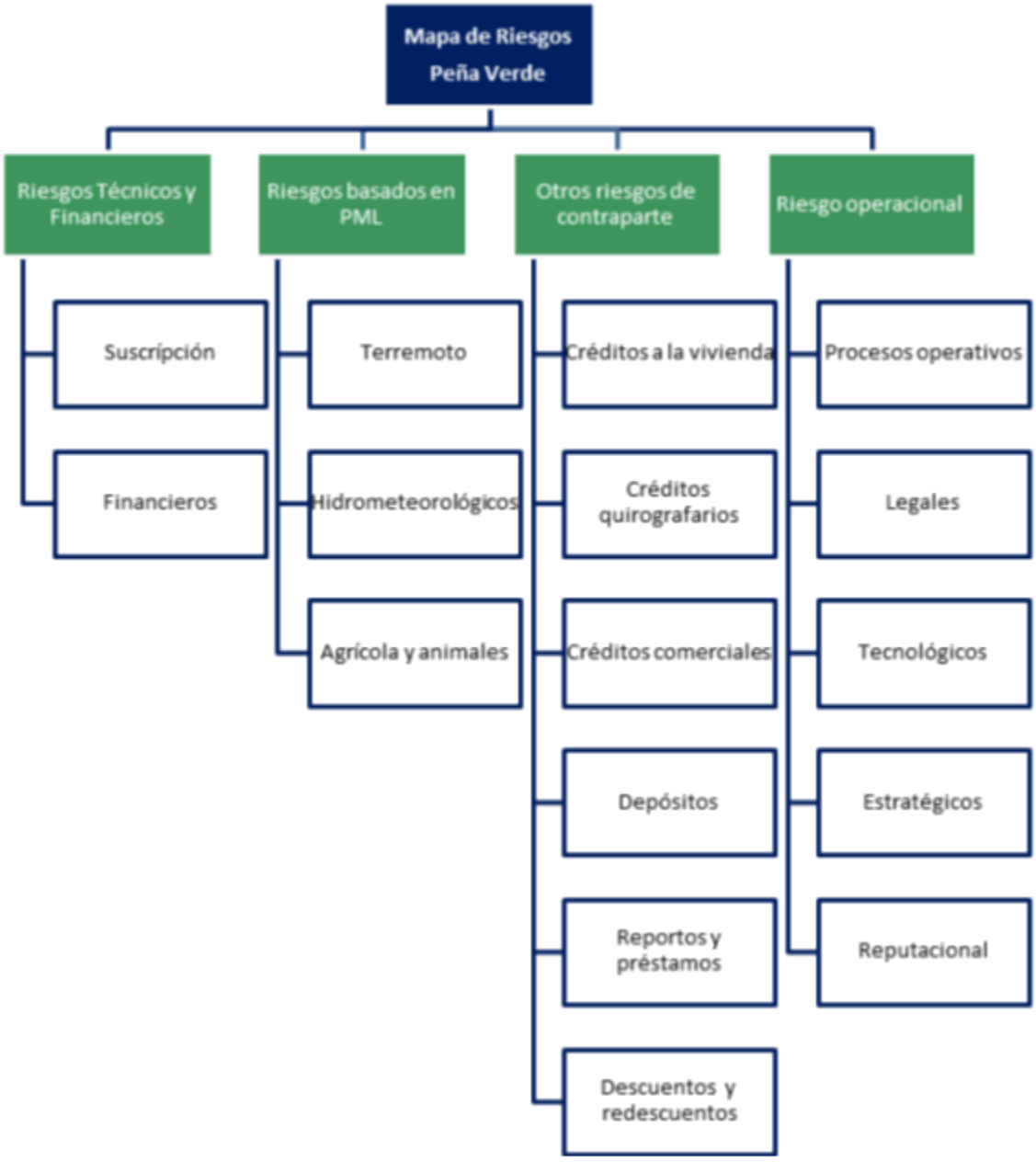
En ese sentido se definen límites de tolerancia al riesgo ligados directamente a los índices de solvencia de cada institución con el objeto de detectar de forma oportuna cuáles riesgos son los más severos y que puedan provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

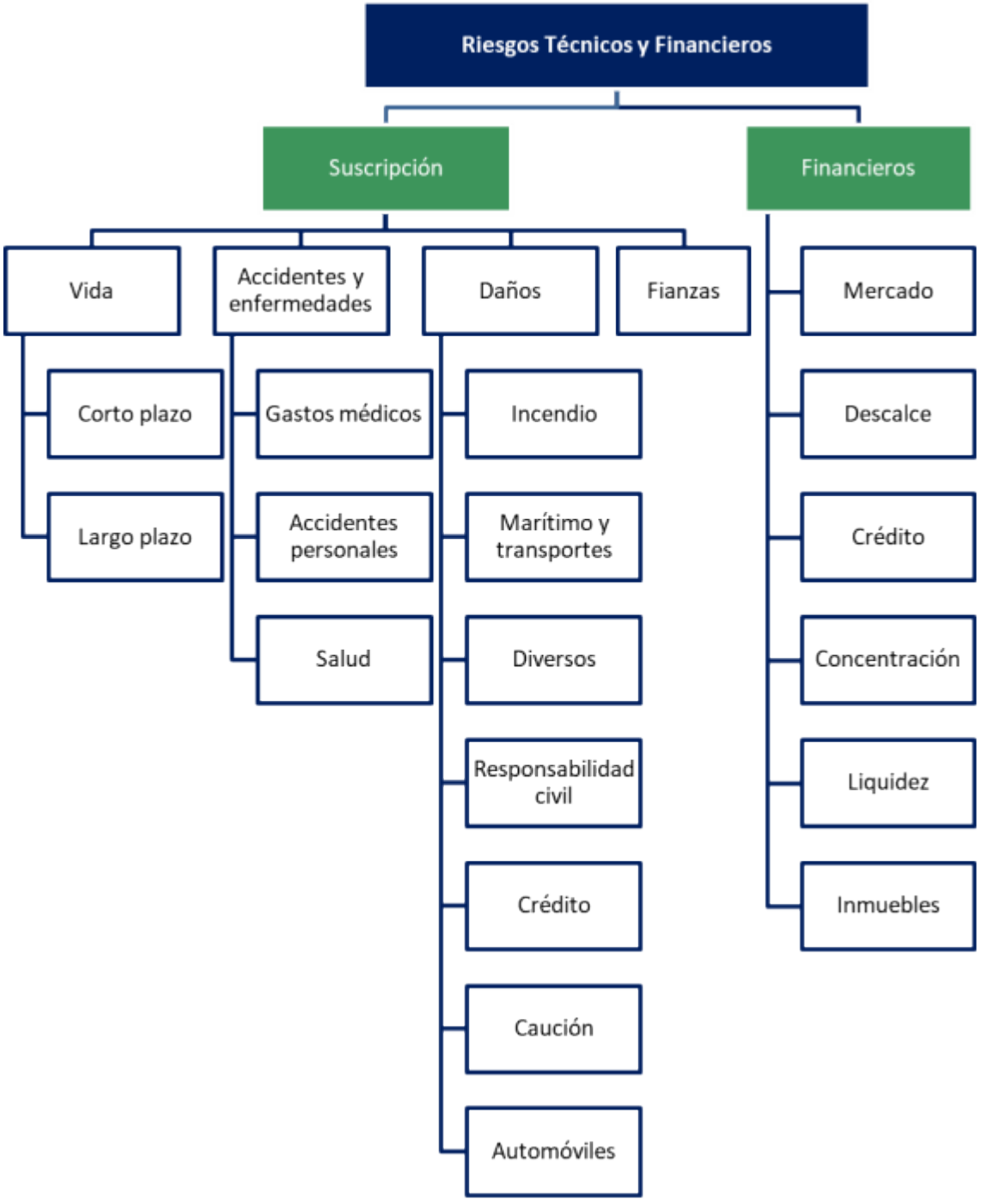
Asimismo, se considera a la administración integral de riesgos un proceso continuo que involucra:

- La identificación de los riesgos.
- La evaluación de la exposición de la empresa a los mismos ("medición", en caso de riesgos cuantificables o "evaluación" en caso de riesgos de carácter cualitativo).
- La administración y mitigación de estas exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
- La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.
- Seguimiento periódico de medición y reporte de la exposición a los riesgos.

En este sentido se ha identificado que las instituciones están expuestas a los siguientes riesgos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades





Cabe señalar que, dada la posición técnica y financiera de las compañías, las variables que tienen un mayor impacto en la solvencia son:

1. **Calce por moneda.** Se presenta un perfil de riesgos relevante expuesto al tipo de cambio dada su posición larga en monedas extranjeras, este efecto puede provocar un incremento en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y generar variación en los Fondos Propios Admisibles (FPA).

2. **Tasa de interés**. La volatilidad de los mercados financieros, aunado a una posible baja en la calificación soberana de México, el cambio en las políticas de EUA, la guerra entre Rusia y Ucrania y la inflación ha hecho que la baja en las tasas de interés de los bonos se realice con mayor cautela, lo cual pudiera afectar la valuación de los FPA.

3. **Crecimiento de las obligaciones.** Actualmente el RCS se explica mayormente por los riesgos técnicos, por lo que un incremento relevante de éstos implica un crecimiento en el RCS y por otra puede disminuir los FPA, al tener que financiar un mayor pasivo técnico.

4. **Volatilidad en acciones**. Los mercados financieros ante un escenario de crisis presentan un incremento relevante en el valor en riesgo de las acciones, lo cual implica que el RCS pueda aumentar y además provocar una disminución importantemente en los FPA.

Es importante indicar que es muy poco probable que todas estas variables presenten sus peores escenarios a la vez, ya que existe correlación entre ellas, lo cual se puede apreciar en el largo plazo. Asimismo, a efecto de detallar la gestión riesgos que se realiza en las compañías, se muestra a continuación un desglose mayor de los riesgos clasificados por su posible impacto marginal:



* Semáforo de Colores: Rojo – Impacto Alto, Amarillo– Impacto Medio, Verde- Impacto Bajo.

No se omite señalar que los riesgos emergentes al caracterizarse por tener un alto grado de incertidumbre pueden generar grandes pérdidas, poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan de negocios. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto son:

- ✓ Cambio climático dada la exposición de la compañía en riesgos hidrometereológicos y agrícolas.
- ✓ Eventos sociales extremos en Latinoamérica que impliquen pérdidas en clientes asegurados o inestabilidad financiera.
- ✓ Pandemias, impacto financiero y/o incremento de siniestralidad, como lo vimos con la crisis sanitaria por el COVID-19, los impactos en nuestras carteras no sólo son de alta siniestralidad sino también conllevan movimientos en tipos de cambio, tasas de interés e inflación que impactan directamente los resultados de la compañía.
- ✓ Eventos naturales o provocados malintencionadamente que afecte los sistemas de información, nuestra operación y la de nuestros clientes pude verse afectada y por ende provocar retrasos en el conocimiento de nuestras obligaciones.
- ✓ Conflictos geopolíticos, riesgos de seguridad y de estado de derecho en México, así como la consecuente incertidumbre que estos hechos generan en los mercados financieros locales, internacionales y en los tipos de cambio.

En cuanto al Riesgo Operativo, se continua con su mejora y gestión ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

En ese sentido, se continúan definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de éstos.

Por otro lado, las mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen. En este sentido, durante el año 2025 se continuó con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías de Grupo Peña Verde, teniendo como resultado el seguimiento al inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuye el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en la toma de decisiones con alcances objetivos.

Asimismo, existen otros riesgos operativos que en la empresa se gestionan en sus diferentes órganos de gobierno corporativo, entre los cuales se puede hacer alusión a:

- ✓ Cambios normativos y/o normas contables y financieras: Un grupo interdisciplinario de la compañía participa en los diversos comités de AMIS, donde se revisan los diferentes temas de cambios en normas y mejores prácticas con lo cual se tiene posibilidad de estar al tanto de los cambios y medición de impactos en la compañía.

- ✓ Personal clave. El área de capital humano ha desarrollado un programa de planes de sucesión para la alta dirección con lo cual se gestiona la posible pérdida de personal clave de la institución.

- ✓ Ausencia de un mercado para los valores inscritos. Como parte de la gestión de riesgos está el de liquidez y como parte de la política de inversiones se verifica la bursatilidad de instrumentos.

Límites de tolerancia al Riesgo

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgos establecido por el Consejo de Administración. A continuación, se muestran los principales riesgos que se gestionan en las compañías del Grupo.

Riesgo de Suscripción

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante modelos y sistemas especializados como Risk Management Solution (RMS), RH-MEX® y sistema R®. Estos modelos permiten estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en México y en diferentes regiones del planeta, el monto esperado del pago de primas de reinstalación, contratos entre compañías cedentes y tipo de reaseguro.

Como parte de la gestión de riesgos se vigilan los cúmulos máximos suscritos por zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo, cuyas directrices se encuentran plasmadas en los Manuales de Suscripción, y que van acorde con el Apetito de Riesgos de las subsidiarias, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (límites máximos de retención).

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, para las operaciones de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción de cada subsidiaria.

Riesgo de Mercado.

Cada año, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado.

La Empresa posee apetito por inversiones de renta variable y de renta fija, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones de cada institución, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros.

Dentro de la política de inversiones, se han definido los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se ha definido la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que las Empresas siguen respecto a sus inversiones son:

- ✓ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✓ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✓ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✓ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✓ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR) para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo.

Riesgo de Crédito.

La Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo de los años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. *Por la inversión en bonos.*

Derivado del portafolio de inversiones de las Empresas, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por cada Consejo de Administración.

2. *Por la retrocesión de negocios de reaseguro.*

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento de pagos por parte de algún reasegurador al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los reaseguradores, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de reaseguradores en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por los Consejos de Administración.

3. *Por préstamos otorgados por la Empresa.*

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, las Empresas estiman la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en los Manuales de Crédito de cada Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, las Empresas determinan y constituyen las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

Riesgo de Liquidez.

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones de cada empresa revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por cada Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma.

Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para las Instituciones poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto en las Empresas son:

- ✓ Cambio climático.
- ✓ Entorno normativo y fiscal complejo.
- ✓ Eventos sociales extremos en Latinoamérica.
- ✓ Pandemias, impacto financiero y/o incremento de siniestralidad.
- ✓ Eventos naturales o provocados malintencionadamente que afecte los sistemas de información.
- ✓ Conflictos geopolíticos, riesgos de seguridad y de estado de derecho en México, así como la consecuente incertidumbre que estos hechos generan en los mercados financieros locales, internacionales y en los tipos de cambio. Para este riesgo la emisora deberá mantener una postura prudente en la toma de decisiones de inversión, privilegiando la mitigación de riesgos. Así como, dar cumplimiento estricto a los límites de tolerancia al riesgo aprobado por el Consejo de Administración y continuar con la diversificación de su portafolio como mecanismo de mitigación de riesgo dada la coyuntura actual.

Riesgo de calce entre activos y pasivos

El riesgo de descalce refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. La correspondencia estructural conlleva que activos y pasivos concuerden en su duración y moneda.

En los Manuales de Operación de la Estrategia de Inversiones y de Funcionamiento del Área de Inversiones de la compañía, se establecen las estrategias de gestión de activos y pasivos, limitada por la política de inversiones, aprobadas por el Consejo de Administración, asimismo se mencionan los lineamientos establecidos de operación del Área de Inversiones para garantizar una adecuada inversión de los activos con relación al perfil de riesgo de las obligaciones contraídas con los asegurados.

El Área de Inversiones gestiona la estrategia de calce entre activos y pasivos que es monitoreada por el Área de Administración Integral de Riesgos, quien desarrolla los análisis correspondientes para informar al Consejo de Administración la toma de riesgo que tiene la institución.

Los criterios, procesos y procedimientos, así como la metodología para estimar el riesgo de descalce entre activos y pasivos depende del análisis de los flujos netos entre activos y pasivos, el cual se lleva a cabo con base en la fórmula estándar del Requerimiento de Capital de Solvencia. El monto en riesgo por el descalce entre activos y pasivos se contempla al determinar la diferencia entre los flujos de egresos e ingresos, para los diferentes plazos determinados considerando características como moneda, duración o tasa de interés.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de suscripción, mercado, crédito, liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos. En este sentido, el área de Administración Integral de Riesgos participa en análisis de suscripción para identificar las susceptibilidades o exposiciones al riesgo que pudieran generar desviaciones en el riesgo de concentración. Además, presenta al Comité de Riesgos y, en su caso al Comité de Inversiones, análisis sobre los efectos de concentración de los portafolios de activos sobre la condición financiera de las compañías de Grupo Peña Verde.

Riesgo Operativo.

En los últimos años se ha incrementado la preocupación por la gestión del riesgo y se ha identificado la necesidad de contar con un marco de referencia sólido para identificar, evaluar y gestionar de manera efectiva los riesgos de la Empresa.

Las actividades de la Empresa están sometidas de forma permanente a una serie de amenazas, las cuales la hacen altamente vulnerable y compromete la estabilidad, por ello, durante el ejercicio se continuó con la administración de riesgo operativo mediante estrategias de reacción y soluciones puntuales a las pérdidas económicas ocasionadas por deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

Adicional, se trabajó en la definición de un marco basado en la ISO 31000 en el que se establece y definen los componentes necesarios para la buena gestión de los riesgos, empezando por entender el contexto interno y externo de la organización, las variables que pueden afectar el desempeño en los aspectos relevantes del negocio y en todos los niveles: operativo, táctico y estratégico.
Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsables del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos; así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas que los regulen, de la misma manera serán responsables de realizar las acciones necesarias o en su caso elaboración de planes de contingencia para la gestión, mitigación o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la ocurrencia de operaciones erróneas o dolosas.
Adicional a estas prácticas, como parte de la revisión anual de tolerancia al riesgo se recalibran los rangos de severidad para cada tipo de impacto a partir de la fórmula general del Requerimiento de Capital de Solvencia por riesgo operativo (RC_{Op}) de la compañía, con el objeto de cuantificar el volumen de operaciones a un cierre determinado.

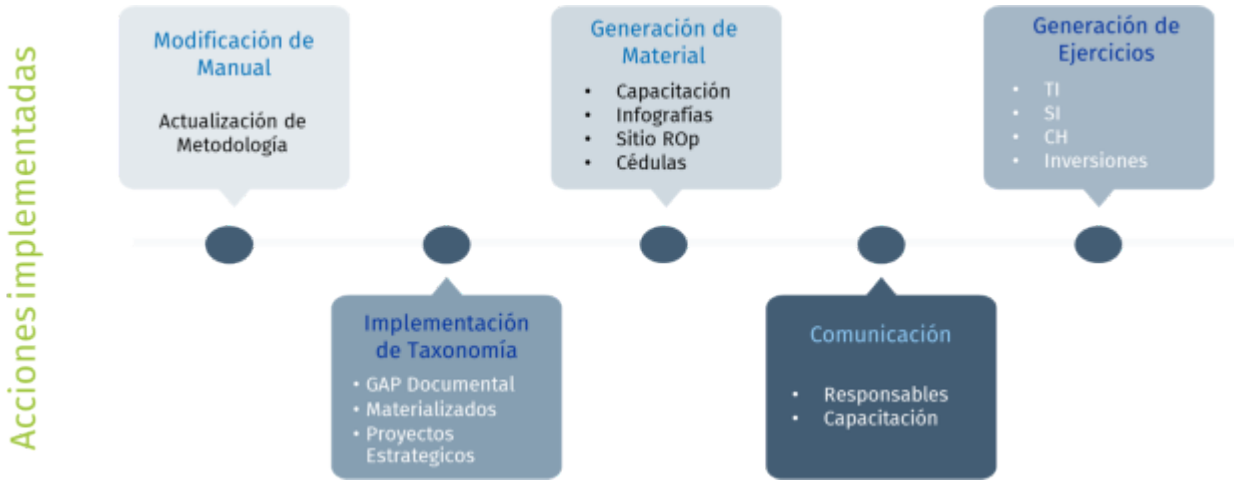
La gestión de otros riesgos operativos relevantes se llevó a cabo en diferentes frentes:

1. Desde la documentación de procesos lo cual sirve como un mapa de ruta para la Empresa, permitiendo conocer lo que están haciendo las personas y conseguir información valiosa sobre los trabajos internos. Por consiguiente, la actualización de la documentación de éstos proporcionó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por control interno y si de la evaluación de controles se identifican riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo son implementados por parte del área de riesgo operativo. A partir de dichas adecuaciones al consolidado de riesgos se genera el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo a cargo de las áreas de control resultará en indicadores de riesgo para su posterior monitoreo y/o planes de acción para la mitigación o disminución de los riesgos.

2. Desde los proyectos donde es imprescindible que se centren los procesos, de ahí la importancia de la vista de los riesgos que amenacen la realización de uno o varios objetivos del plan por lo que la identificación, evaluación y mitigación de estos es imprescindible, así como los mecanismos de respuesta a los planes de acción y seguimiento en el cumplimiento de éstos.

3. Desde los ejercicios de identificación de eventos de pérdida por riesgo operativo dada la implementación de un reporte regulatorio que pretende dar seguimiento a todos aquellos impactos financieros reflejados en el estado de resultados que fueron ocasionados por algún inadecuado diseño, ejecución o fallas en procesos, personas,

sistemas o como consecuencia de eventos externos, se busca contar con una mejor cuantificación del riesgo y aplicar los mecanismos de mitigación, transferencia o aceptación de estos. Algunas de las acciones que se han implementado:



Conforme a la evaluación de riesgos antes descrita no identificamos riesgos adicionales que pudieran impactar significativamente el desempeño y rentabilidad de la Emisora.

Otros Valores:

Salvo por las acciones representativas del capital social de Peña Verde bajo la clave de pizarra "PV", la emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los reportes de carácter público que se envían por Peña Verde a la CNSF, CNBV y BMV, son *(i)* los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre, *(ii)* los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio, tanto previo como dictaminados, así como las notas a los estados financieros y *(iii)* los avisos a accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

De conformidad con lo requerido por la Circular Única de Emisoras, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y la legislación aplicable, Peña Verde S.A.B., informa que ha entregado a la CNBV y BMV todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por la Emisora e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas en las páginas electrónicas de la Bolsa: "http://www.bmv.com.mx" Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página de la Emisora www.corporativopv.mx

La documentación que se podrá encontrar es información periódica (financiera), eventos relevantes e información jurídica y corporativa relativa a la Emisora. Dicha documentación fue entregada, en su momento, a la CNBV y a la BMV.

Para atención a inversionistas, dirigirse con Fátima Victoria Calles Celestino, Gerente de Activos Alternativos Peña Verde, S.A.B., Cel. 55 4191 8740. También podrán dirigirse a Hanna Valeria Orozco García, Especialista de Finanzas Corporativas Peña Verde, S.A.B., Cel. 55 8066 8966. En la siguiente dirección Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Ciudad de México, C.P 10200. También podrán solicitarse a través de correo electrónico, a los correos facallesc@sapv.com.mx y hvorozcog@sapv.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S.A.B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo, es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. (ahora Reaseguradora Patria) y de General de Seguros, S.A. mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.98% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a SAPV con un capital de 50 mil pesos, el cual fue pagado en el mes de enero de 2013, siendo la tenencia accionaria con la que participa del 99.99%. Cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

La principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde e integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional, así como la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

Por otra parte, es importante destacar que Reaseguradora Patria, S.A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S.A. y su controladora Peña Verde, S.A.B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar

actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribía pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales eran administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, iniciaban una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Con un capital de 8.78 millones de libras esterlinas, el cual fue pagado en el mes de noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S.A.B. 46% General de Seguros, S.A. y 1% Reaseguradora Patria, S.A. Es importante resaltar que esta empresa es regulada bajo las reglas de Lloyd's, siendo éste el organismo regulador.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyo a "CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V." (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%, el cual opera como habilitador y gestor de la membresía de salud digital DOCLIC, facilitando el acceso a servicios médicos digitales a través de la app GSalud / GSeguros Móvil, con respaldo tecnológico y de servicio por parte de WEE.

A través de DOCLIC, los usuarios pueden:
1. Contactar a un médico general 24/7 en un solo clic, con emisión de receta médica.
2. Acceder a servicios de salud digital complementarios, como teleconsultas de psicología y nutrición (según el segmento), fomentando un uso continuo y preventivo del servicio.

De esta manera:
- Incrementamos la activación y el uso efectivo de soluciones de salud digital por arriba del promedio del mercado.
- Impulsamos un modelo de salud más preventivo, con foco en hábitos saludables y salud mental.
- Fortalecemos la percepción de valor y diferenciación en colaboradores y asegurados, tanto en líneas corporativas como en Autos y Casa Habitación.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM:

2018: El capital terminó en 26.1 millones de libras esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S.A.B., 15.5% General de Seguros, S.A.B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S.A.

2019: El capital terminó en 33.2 millones de libras esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S.A.B., 12.150% General de Seguros, S.A.B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S.A.

2020: El capital terminó en 38.075 millones de libras esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S.A.

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Durante 2021, se realizó la cancelación de la inscripción de la Sociedad "General de Seguros S.A.B." en el Registro Nacional de Valores, que derivó en el desliste de la Sociedad en la Bolsa Mexicana de Valores. Una vez terminado este

proceso, se hizo una recompra de acciones que generó una redistribución del capital, incrementando así la tenencia accionaria de Peña Verde, a un 99.95%

En el 2023, PCM firmó el contrato de "Reinsurance to Close", donde el sindicato de Patria Corporate Member (sindicato 6125) queda liberado de obligaciones de seguros.

También durante el 2023, en seguimiento con nuestra estrategia del grupo y con el fin de expandir nuestras operaciones de reaseguro fue creada la compañía Patria Re (US) Inc. ubicada en Carolina del Sur, el capital inicial fue de 5.0 millones de dólares. En el 2024, se realizó una aportación adicional de capital por un monto de 8.5 millones de dólares, con esta aportación la tenencia accionaria de Peña Verde es de un 100% en Patria Re (US) Inc.

Durante el 2024, se liberó el capital comprometido de PCM en Lloyd´s, por tanto, repatriaron recursos por un total de 22.2 millones de libras esterlinas y se distribuyó entre las compañías accionistas de acuerdo con su participación accionaria. Se mantiene el vehículo de PCM bajo administración de Peña Verde.

En el año 2025, se capitalizó la compañía Patria Re (US) a través de una carta de crédito por un monto de 6.5 millones de dólares. Por otra parte, se llevó a cabo la capitalización de la compañía General de Salud por un monto de 100.0 millones de pesos.

Durante el mismo periodo 2025, se aprobó el incremento del fondo de recompra de acciones propias en 440.0 millones de pesos para alcanzar un monto total de 460.0 millones de pesos, siendo este el monto máximo de recursos destinados a la adquisición de acciones durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México y número de teléfono (55) 5683-4900 y su página de internet es https://www.corporativopv.mx

Estrategia de la Emisora

En 2020, Grupo Peña Verde elaboró su Plan de Negocios 2020-2025 **"Beneficio Sostenible"**, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de Peña Verde S.A.B. y de sus subsidiarias. Este plan incorporó la metodología del Balanced Scorecard, que permitió traducir la estrategia en un mapa estratégico conformado por objetivos y facilitar su comunicación, seguimiento y ejecución en toda la organización. Durante los dos años posteriores, el Grupo consolidó aprendizajes y ajustó el rumbo estratégico, de manera que en 2022 se actualizó el plan y se creó el Programa Estratégico 2023–2027 **"Crecimiento con Rentabilidad"**, orientado a fortalecer la disciplina operativa y financiera, impulsar la eficiencia técnica y establecer bases más robustas para la siguiente etapa de crecimiento.

Durante el año 2025 el Grupo realizó el diseño formal del siguiente ciclo estratégico, correspondiente al periodo 2026–2030 llamado **"Potencial sin límites"**, cuyo propósito será alinear las metas de crecimiento y rentabilidad a un entorno cada vez más dinámico y complejo, orientado por transformaciones políticas, económicas, y competencias del mercado. Este nuevo plan dará continuidad a los esfuerzos emprendidos desde 2020 y representará un paso decisivo hacia la consolidación de un modelo empresarial más global, robusto y sostenible. Como parte del proceso preparatorio, se elaboró el Mapa Estratégico 2025, que identifica las prioridades organizacionales en materia de fortalecimiento financiero, madurez operativa, experiencia del cliente, innovación digital, talento estratégico y gobierno corporativo.

En el periodo reciente, el Grupo ha consolidado una evolución significativa tanto en el ámbito técnico como en el operativo, lo que ha permitido fortalecer el desempeño de sus divisiones de seguros y reaseguro. La estrategia hacia 2030 se enfoca en mantener un crecimiento rentable y sostenido, mejorar la eficiencia operativa mediante la digitalización y la automatización de procesos, fortalecer la infraestructura tecnológica y consolidar modelos de talento basados en el desempeño, el potencial y el desarrollo especializado.

En cuanto a las unidades de negocio, la División de Reaseguro ha definido para 2026–2030 una estrategia enfocada en consolidar a la empresa como un reasegurador global especializado en Latinoamérica, con un enfoque técnico sólido y una oferta de valor diferenciada, el plan contempla duplicar las primas y expandir la presencia internacional para desarrollar nuevas líneas de negocio especializadas, todo ello con un enfoque en rentabilidad, disciplina técnica y diversificación geográfica.

En la División de Seguros, particularmente en General de Seguros y General de Salud, contribuyen de manera positiva al resultado del Grupo y fortalecen la diversificación del portafolio. El análisis cualitativo y cuantitativo indica que la continuidad de estas líneas es estratégica, ya que generan valor y sostienen la estabilidad del portafolio frente a escenarios de volatilidad. Asimismo, la División trabaja en mejorar su competitividad técnica, fortalecer la eficiencia operativa y avanzar en la consolidación de procesos críticos para asegurar la rentabilidad sostenida hacia 2030.

A continuación, se presenta el mapa estratégico del Grupo correspondiente al año 2025 en donde se indican las prioridades estratégicas:



Durante 2025 se llevaron a cabo la Quinta y Sexta Cumbre de Discusión Estratégica Peña Verde, enfocadas en la alineación estratégica del Grupo. En la Quinta Cumbre se abordaron temas clave como asignación de capital, estrategia retail, propósito y misión, así como

la gestión del capital humano, destacando la importancia de preservar la solidez financiera ante un entorno macroeconómico retador y avanzar en la consolidación de Patria Re (US), Inc. como vehículo estratégico para mitigar riesgos soberanos y garantizar la continuidad operativa internacional. Asimismo, se enfatizó la necesidad de una administración prudente de la estructura de capital, el fortalecimiento organizacional, el desarrollo de capacidades digitales, la planeación de sucesión y el fomento de una cultura orientada a resultados.

La Sexta Cumbre de Discusión Estratégica se enfocó en la identificación y análisis de riesgos estratégicos asociados al cumplimiento del Plan 2026–2030, destacando la necesidad de fortalecer el desarrollo, sucesión y retención de talento, así como a reforzar prácticas de diversidad, equilibrio vida-trabajo y alineación del liderazgo con la transformación del Grupo. En materia financiera, se destacó la conveniencia de acelerar la capitalización internacional, evaluar alternativas de financiamiento, revisar la política de dividendos y constituir un fondo recurrente de recompra accionaria. En el segmento retail, se analizaron retos operativos y regulatorios, particularmente en materia fiscal y legal. Finalmente, en transformación digital se reconocieron avances relevantes, a la vez que se enfatizó la importancia de optimizar la priorización de proyectos, depurar iniciativas de bajo impacto y fortalecer los mecanismos de seguimiento y corresponsabilidad interáreas.

Descripción del negocio:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actividad Principal:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria, Patria Corporate Member, Patria Re (US), Servicios Administrativos Peña Verde y CCSS por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias.

General de Seguros (Subsidiaria).

General de Seguros, S.A. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S.A. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar

que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. (subsidiaria de General de Seguros), se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas consolidadas por ramo en 2025, 2024 y 2023.

(Millones de pesos)

RAMO	2025	%	2024	%	2023	%
Vida	607.6	13.1%	765.2	15.6%	728.3	17.6%
Accidentes y Enfermedades	746.5	16.1%	1,309.1	26.8%	1,118.2	27.1%
Responsabilidad Civil	342.6	7.4%	273.6	5.6%	155.1	3.8%
Transporte	121.3	2.6%	114.9	2.4%	114.2	2.8%
Incendio	307.8	6.7%	164.1	3.4%	135.7	3.3%
Terremoto	149.0	3.2%	139.4	2.9%	112.1	2.7%
Agrícola	182.9	4.0%	220.4	4.5%	228.9	5.5%
Automóviles	1,805.8	39.1%	1,576.5	32.2%	1,418.4	34.3%
Diversos	359.3	7.8%	330.0	6.7%	121.5	2.9%
T O T A L	**4,622.7**	**100%**	**4,893.2**	**100%**	**4,132.4**	**100%**

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la CNSF para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, caución, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

(Millones de pesos)

RAMO	2025	%	2024	%	2023	%
Vida	1,593.9	7.7%	1,018.9	6.3%	862.8	6.9%
Accidentes y Enfermedades	870.8	4.2%	751.0	4.6%	548.6	4.4%

Responsabilidad Civil	676.6	3.3%	363.0	2.2%	425.1	3.4%
Transporte	2,074.0	10.0%	1,777.7	10.9%	959.3	7.7%
Incendio	5,949.5	28.8%	4,780.5	29.4%	3,768.0	30.1%
Terremoto y ORH	5,481.3	26.5%	4,119.9	25.3%	3,072.1	24.5%
Agrícola	212.6	1.0%	279.0	1.7%	334.4	2.7%
Automóviles	789.8	3.8%	445.4	2.7%	278.7	2.2%
Diversos	1,350.8	6.5%	1,381.7	8.5%	1,072.6	8.6%
Crédito	141.7	0.7%	98.6	0.6%	82.4	0.7%
Fianzas	1,549.7	7.5%	1,255.9	7.7%	1,131.8	9.0%
T O T A L	**20,690.7**	**100%**	**16,271.6**	**100%**	**12,535.8**	**100%**

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo, los meses de julio y noviembre mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2025 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7.9%	7.5%	7.1%	7.9%	7.7%	8.5%
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
10.8%	7.7%	9.1%	9.0%	10.9%	6.0%

Patria Re (US) (subsidiaria)

Patria Re (US) está constituida en Carolina del Sur, Estados Unidos de América como reaseguradora en modalidad de cautiva que toma negocios de reaseguro y reafianzamiento en los distintos ramos de las entidades que pertenecen a Grupo Peña Verde.

(Millones de pesos)

RAMO	2025	%	2024	%	2023	%
Vida	8.9	1.7%	8.6	3.6%	3.3	3.2%
Accidentes y Enfermedades	9.7	1.9%	2.2	0.9%	2.7	2.6%
Responsabilidad Civil	9.3	1.8%	-2.4	-1.0%	10	9.7%
Transporte	23.9	4.6%	16.1	6.8%	5.5	5.4%
Incendio	77.8	15.0%	71.8	30.2%	22.7	22.1%
Terremoto	316.2	61.0%	53.6	22.6%	19.7	19.1%

Agrícola	2.2	0.4%	1.6	0.7%	0.2	0.2%
Automóviles	19.9	3.8%	20.9	8.8%	10.9	10.6%
Diversos	17.5	3.4%	34.3	14.5%	16.1	15.7%
Crédito	1.3	0.3%	0.6	0.3%	1.1	1.0%
Fianzas	31.5	6.1%	30.1	12.7%	10.7	10.4%
T O T A L	**518.3**	**100.0%**	**237.4**	**100.0%**	**102.8**	**100.0%**

Los ramos que operan la Emisora y sus Subsidiarias son:

Vida: Son aquellos seguros que tengan como base del contrato los riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida.

Accidentes personales: Son los contratos de seguro que tengan como base la lesión o incapacidad que afecte la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado, como consecuencia de un evento externo, violento, súbito y fortuito.

Gastos Médicos: Seguros que tienen por objeto cubrir los gastos médicos, hospitalarios y demás que sean necesarios para la recuperación de la salud o vigor vital del asegurado, cuando se hayan afectado por causa de un accidente o enfermedad. Las Instituciones de Seguros autorizadas para operar este ramo, podrán ofrecer como beneficio adicional dentro de sus pólizas, la cobertura de servicios de medicina preventiva, sólo con carácter indemnizatorio.

Salud: Contratos de seguro que tienen como objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir enfermedades o restaurar la salud, a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Marítimo y de transportes: Pago de la indemnización por los daños y perjuicios que sufran los muebles y semovientes objeto del traslado. Pueden igualmente asegurarse los cascos de las embarcaciones y los aeroplanos, para obtener el pago de la indemnización que resulte por los daños o la pérdida de unos u otros, o por los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo de su funcionamiento. En estos casos, se podrá incluir en las pólizas regulares que se expidan el beneficio adicional de responsabilidad civil.

Incendio: Los que tengan por base la indemnización de todos los daños y pérdidas causados por incendio, explosión, fulminación o accidentes de naturaleza semejante.

Riesgos Catastróficos: Para el ramo de riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

Agrícola y de animales: Se refiere al pago de indemnizaciones o resarcimiento de inversiones, por los daños o perjuicios que sufran los asegurados por pérdida parcial o total de los provechos esperados de la tierra o por muerte, pérdida o daños ocurridos a sus animales.

Automóviles: Seguro que cubre el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil, y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Asimismo, las Instituciones de Seguros autorizadas a operar este ramo, podrán incluir en las pólizas regulares, los beneficios adicionales de gastos médicos y funerarios, y accidentes personales a ocupantes del vehículo.

Crédito: Se refiere al pago de la indemnización de una parte proporcional de las pérdidas que sufra el asegurado como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes deudores por créditos comerciales.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son seguro de robo, seguro de cristales, seguro de construcción, seguro de maquinaria, seguro de montaje, seguro electrónico y seguro de extensión de garantía.

Reafianzamiento tomado: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

Efectos del cambio climático en nuestra actividad principal:

El riesgo climático es una preocupación creciente en todo el mundo, ya que los eventos climáticos extremos están aumentando en frecuencia e intensidad, esto se debe en gran medida a las actividades humanas como la quema de combustibles fósiles y la deforestación. Dichos factores han alterado el equilibrio natural del clima, dando lugar a sequías, inundaciones, tormentas más intensas y olas de calor. Por lo que, los eventos climáticos extremos representan un riesgo significativo para las comunidades y la infraestructura, y plantean desafíos en términos de adaptación y mitigación.

El impacto es significativo en las actividades principales de la compañía, el aumento en la frecuencia de eventos extremos aumenta la cantidad de reclamaciones por daños materiales y pérdidas económicas. Esto implica un mayor costo para las aseguradoras, ya que deben pagar indemnizaciones y compensaciones a los asegurados afectados.

Por otro lado, el riesgo climático también afecta la suscripción de pólizas de seguro lo que implica la evaluación de los riesgos asociados al asegurar a una persona o una propiedad, y el cambio climático ha alterado la forma en que se evalúan estos riesgos. Por ejemplo, zonas que antes eran consideradas seguras pueden verse ahora más expuestas a inundaciones debido al aumento del nivel del mar. De tal modo que lleva a las aseguradoras a reevaluar sus políticas de suscripción y a establecer primas más altas o incluso a negar la cobertura en algunas áreas de alto riesgo climático.

Además, el riesgo climático plantea desafíos en términos de gestión de inversiones para las aseguradoras. A medida que aumentan los eventos climáticos extremos, también aumenta la necesidad de invertir en proyectos y tecnologías que ayuden a mitigar el impacto del cambio climático. Lo que implica que las aseguradoras deben revisar sus estrategias de inversión y considerar la sostenibilidad y la resiliencia climática al tomar decisiones de inversión.

En el Comité de Riesgos se da seguimiento a los riesgos climáticos, junto con otros riesgos relacionados con la sostenibilidad, que pudieran afectar las operaciones del Grupo.

Canales de distribución:

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de prestadores de servicios con lo que se logra el **89%** de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2025.

(Millones de pesos)

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total
Agrícola	172.4	4.2%	10.4	2.1%	182.8
Autos	1,749.0	42.4%	82.6	16.6%	1,831.6
Daños	1,135.2	27.5%	141.5	28.4%	1,276.8
Vida y Accidentes	636.9	15.4%	15.7	3.2%	652.6
Salud	431.5	10.5%	247.5	49.7%	679.0
Total*	4,125.1	100.0%	497.6	100.0%	4,622.7

**Esta tabla considera las Primas Directas y no considera Primas Tomadas.*
**El rubro de agentes considera la venta directa la cual no es representativa.*

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patria RE (US) (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La emisora no cuenta con algún contrato relevante, diferente a los que tengan que ver con el giro normal del negocio, firmado en los últimos 3 años.

PEÑA VERDE, S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PEÑA VERDE: Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, negocios comerciales, asesoría y consultoría en dirección de negocios, etc. Esta marca es la más importante, en virtud de que se trata del nombre de la empresa. - **La marca está vigente hasta el 23 de octubre de 2032.**

PEÑA VERDE: Aplicable a servicios de: publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; asesoría e información comercial en materia de adquisición o compra de productos y servicios para otras empresas; asesoramiento en dirección de empresas; búsqueda de mercados; búsquedas de negocios; mercadotecnia; etc.- **La marca está vigente hasta el 23 de octubre de 2032.**

GENERAL DE SEGUROS, S.A.: Tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas y avisos comerciales, los cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO ACTUAL. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene y belleza para personas o animales, agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO ACTUAL. - Aplicable a servicios de seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios. Esta marca es de las más importantes, en virtud de que se trata del nombre y logo actual de la empresa. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios de seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante, en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2032.

GENERAL DE SEGUROS Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 13 de julio de 2030. **Se declaró el uso de la marca en tiempo y forma.**

GENERAL DE SEGUROS Y NOMBRE. Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene y belleza para personas o animales, agricultura, horticultura y silvicultura. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 13 de julio de 2030. **Se declaró el uso de la marca en tiempo y forma.**

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO (Antiguo). - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GS GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

GS NOMBRE. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 26 de septiembre de 2032

GSMÓVIL Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2032

GS CASTEL Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: telecomunicaciones. Vence el 26 de septiembre de 2032.

GS AUTOS CONFORT AMPLIA. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GS AUTOS CONFORT BÁSICA. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GS AUTOS CONFORT LIMITADA. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GS AUTOS PRESTIGIO. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GDS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, información y consultoría en materia de seguros, corretaje de seguros, de valores, de valores bursátiles, en Bolsa, cotización en Bolsa, emisión de Bonos de Valor, excluyendo los servicios de agencias aduanales, contabilidad, consultoría en materia financiera, arrendamiento inmobiliario e inmobiliarios. Vence el 08 de octubre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

TRANSPORTE DE CARGA SEGURA. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

HOGAR PROTEGIDO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

GDS GENERAL DE SEGUROS. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 11 de diciembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

GS FUTURO SEGURO. -Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

GS PROTECCIÓN SEGURA. -Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

GS FAMILIA SEGURA. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

GS VIDA SEGURA. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.
La marca está en proceso de renovación.

RC COMERCIOS. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC HOTELES. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC RESTAURANTES. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en estos establecimientos. Vence el 01 de marzo de 2026.

SEGURO RESPONSABLE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS Y DISEÑO. -Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio. Vence el 01 de marzo de 2026.

PLAN ESTACIÓN SEGURA Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES, S.A. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS. -Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS, S.A. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO. -Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GDS. - Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GDS Y DISEÑO. - Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GDS SEGUROS Y DISEÑO. - Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

GDS SEGUROS. - Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

VIDAUTO Y DISEÑO. - Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular. Vence el 08 de marzo de 2026.

EMBARCACIONES DE PLACER. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de marzo de 2027.

PROTECCIÓN EMPRESARIAL. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 28 de abril de 2027.

LINC TRAINING Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: cursos y programas de capacitación que van dirigidos exclusivamente a los agentes de ventas de esta aseguradora, que ofrecen como un incentivo de ventas para los agentes que cumplan con un nivel de productividad (gratuitos), excluyendo de forma expresa cualquier otro servicio. Vence el 30 de julio de 2029. **Se declaró el uso de la marca en tiempo y forma.**

LINC TRAINING Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: científicos y tecnológicos, de investigación y diseño conexos, de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Vence el 30 de julio de 2029. **Se declaró el uso de la marca en tiempo y forma.**

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. -Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030. **Se declaró el uso de la marca en tiempo y forma.**

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030. **Se declaró el uso de la marca en tiempo y forma.**

GENERAL DE SEGUROS AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS AGRO AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS AGRO AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS AUTOS AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS AUTOS AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS DAÑOS AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS DAÑOS AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la

suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS SALUD AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.**Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS SALUD AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 07 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 07 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS VIDA AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

GENERAL DE SEGUROS VIDA AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032. **Se debe presentar declaración de uso real y efectivo de la marca a partir del 15 de junio de 2025.**

AURA DISEÑO A COLOR. - La marca es aplicable a equipo de procesamiento de datos; ordenadores; software; aparatos de procesamiento de datos; aparatos de medición; programas informáticos; soportes de registro y almacenamiento digitales. Vence el 01 de diciembre de 2034.

I LOVE GS. - La marca es aplicable a educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Vence el 05 de agosto de 2034.

I GS DISEÑO A COLOR. - La marca es aplicable a educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Vence el 27 de agosto de 2034.

GENERAL DE SEGUROS UNA COMPAÑÍA DIFERENTE. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a los servicios de seguro, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

DONDE TU ESTÉS... ESTAMOS CONTIGO. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de enero de 2033.

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC COMERCIOS. Vence el 01 de marzo de 2026.

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC RESTAURANTES. Vence el 01 de marzo de 2026.

CARGA TRANQUILIDAD…NI UNA GOTA DE RIESGOS. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS. Vence el 01 de marzo de 2026.

EL SERVICIO ES BUENO…CON TRANQUILIDAD MEJOR. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. Vence el 01 de marzo de 2026.

LA TRANQUILIDAD…TU MEJOR HUESPED. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC HOTELES. Vence el 01 de marzo de 2026.

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas y avisos comerciales, los cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos.

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 26 de octubre de 2032,

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO A COLOR. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 07 de octubre de 2030.

GENERAL DE SALUD NOMBRE. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de diciembre de 2024. **Esta marca está en proceso de renovación.**

GENERAL DE SALUD. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 23 de octubre de 2024.

GENERAL DE SALUD NOMBRE. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de octubre de 2023.

GENERAL DE SALUD NOMBRE. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de diciembre de 2024. **Esta marca está en proceso de renovación.**

FLEXSALUD Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios de: seguros, servicios relacionados con seguros, servicios prestados a los asegurados, servicios de suscripción de seguros, servicios prestados por agentes o corredores de seguros, seguros de enfermedad, seguros médicos, suscripción de seguros médicos, seguros contra accidentes, servicios de seguros para reembolso de gastos médicos, servicios financieros de seguros, servicios de suscripciones de seguros. Vence el 05 de marzo de 2031. **Se declaró el uso real y efectivo de la marca en tiempo y forma.**

FLEXSALUD Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios de: seguros, servicios relacionados con seguros, servicios prestados a los asegurados, servicios de suscripción de seguros, servicios prestados por agentes o corredores

de seguros, seguros de enfermedad, seguros médicos, suscripción de seguros médicos, seguros contra accidentes, servicios de seguros para reembolso de gastos médicos, servicios financieros de seguros, servicios de suscripciones de seguros. Vence el 10 de marzo de 2031. **Se declaró el uso real y efectivo de la marca en tiempo y forma.**

GENERAL DE SALUD PASS DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios de seguros; prestados a los asegurados; de suscripción de seguros; por agentes o corredores, seguros de enfermedad; médicos; seguros contra accidentes; seguros para reembolso de gastos médicos; servicios financieros, etc. Vence el 05 de julio de 2032.

GENERAL DE SALUD PASS DISEÑO A COLOR. - Aplicable a servicios de seguros; prestados a los asegurados; de suscripción de seguros; por agentes o corredores, seguros de enfermedad; médicos; seguros contra accidentes; seguros para reembolso de gastos médicos; servicios financieros, etc. Vence el 05 de julio de 2032. **Se realizará el trámite de declaración de uso real y efectivo de marca a partir del 05 de julio de 2025.**

LOGO (Antiguo) DISEÑO. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de octubre de 2033.

LOGO (MULIT-SALUD) DISEÑO. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 12 de diciembre de 2024. **Esta marca está en proceso de renovación.**

MULTI-SALUD DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 10 de mayo de 2025.

MULTI-SALUD DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 10 de mayo de 2025.

PLAN RECUPERA MULTI-SALUD, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 25 de septiembre de 2027.

PLAN RECUPERA MULTI-SALUD, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 25 de septiembre de 2027.

MULTI-SALUD DISTINGUIDO, ESPECIAL, PREFERENTE Y PRIMARIO (DISEÑO Y NOMBRE). - Las cuatro marcas son aplicables a servicios de Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Las cuatro marcas vencen el 06 de septiembre de 2033.

SALUD VITAL, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios de seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2033.

SALUD VITAL PLUS 100. - Aplicable a servicios de seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2033.

SALUD NÓMINA, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 09 de octubre de 2033.

SALUD DE POR VIDA (NOMBRE). - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 23 de enero de 2034,

OPCIÓN HOSPITALARIA (NOMBRE). - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 21 de noviembre de 2024. **La marca está en proceso de renovación**

GS SALUD (NOMBRE Y DISEÑO). – Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2033.

RECUPERA A TU MEDIDA DISEÑO A COLOR. - Aplicable a servicios: Seguros; asuntos financieros; asuntos monetarios; asuntos inmobiliarios. Vence el 03 de abril de 2033.

RECUPERA A TU MEDIDA DISEÑO A COLOR. - Aplicable a Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas y animales; servicios de agricultura; servicios de horticultura y de silvicultura. Vence el 03 de abril de 2033.

RECUPER A TU MEDIDA (NOMBRE). - Aplicable a servicios: Seguros; asuntos financieros; asuntos monetarios; asuntos inmobiliarios. Vence el 03 de abril de 2033.

RECUPERA A TU MEDIDA (NOMBRE). - Aplicable a Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas y animales; servicios de agricultura; servicios de horticultura y de silvicultura. Vence el 03 de abril de 2033.

POR EL VALOR DE UNA VIDA SALUDABLE. - Aviso comercial aplicable a seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2033.

FAMILIA SEGURA, FAMILIA SANA. - Aviso comercial aplicable a seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 09 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

REASEGURADORA PATRIA, S.A.: tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

P Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024. **La marca está en proceso de renovación.**

RP NOMBRE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024.
La marca está en proceso de renovación.

SAN JORGE, ÚNICAMENTE DISEÑO. – Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024**. La marca está en proceso de renovación.**

PATRIA Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 13 de junio de 2025.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO BLACO Y NEGRO. -Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 20 de julio de 2027.

PATRIA Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 19 de febrero de 2027.

PATRIA RE Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 02 de octubre de 2027.

REPATRIA. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 05 de octubre de 2027.

PATRIA RE Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios: reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 30 de julio de 2028.

SIREC. – Aplicable a servicios de seguros; reaseguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios; servicios actuariales; constitución de capital; estimación de costos de reparación; evaluación financiera; consultoría financiera; gestión financiera; información financiera; servicios de fondos de previsión; tasación financiera de toda clase de riesgos y daños, en relación con seguros y reaseguros; etc. Vence el 20 de septiembre de 2033.

SIREC. – Aplicable a servicios de información y asesoramiento comerciales al consumidor; auditorias empresariales y análisis de negocios; compilación de información en bases de datos informáticas; sistematización de datos en bases de datos informáticas; búsqueda de información en archivos informáticos para terceros; búsquedas de mercados y negocios; investigación comercial; consultoría en organización y dirección de negocios; estudio de mercados; gestión comercial de licencias de productos y licencias para terceros; información sobre negocios; alquiler de máquinas y aparatos de oficina; asistencia en la dirección de empresas industriales o comerciales; servicios de compilación de datos estadísticos; reproducción de documentos; emisión de comprobantes fiscales digitales; etc. Vence el 23 de septiembre de 2033.

P PATRIA RE Y DISEÑO. – Aplicable a servicios de seguros; reaseguros; reafianzamiento; administración de bienes inmuebles; análisis financiero; consultoría financiera; consultoría sobre seguros y reaseguros; corretaje de seguros; gestión financiera; información en materia de seguros y reaseguros; servicios de seguros de transporte durante el traslado de personas o de mercancías; servicios fiduciarios; suministro de información financiera a través de sitios web; etc. Vence el 15 de agosto de 2027.

SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSIÓN. - Aplicable a servicios de: seguros, reaseguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, servicios actuariales, constitución de capital, estimación de costos de reparación, evaluación financiera, consultoría financiera, gestión financiera, suministro de información financiera, servicios de fondos de previsión, fondos mutuos de inversión, suministro de información en materia de seguros, inversión de fondos. Clase 36. El titular de esta marca es Reaseguradora Patria, S.A. Vence el 08 de septiembre de 2031. **En proceso de declaración de uso real y efectivo de la marca.**

SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSIÓN. - Aplicable a servicios de: información y asesoramiento comerciales al consumidor, auditorias empresariales, análisis de negocios, compilación de información en bases de datos informáticas, sistematización de datos en bases de datos informáticas, búsqueda de información en archivos informáticos para terceros, búsquedas de mercados, búsquedas de negocios, investigación comercial, consultoría en organización y dirección de negocios. Clase 35. El titular de esta marca es Reaseguradora Patria, S.A. Vence el 08 de septiembre de 2031. **En proceso de declaración de uso real y efectivo de la marca.**

Reaseguradora Patria S.A.: Tiene registradas ante el Instituto Nacional del Derecho de autor, las siguientes obras primigenias y derivadas,

- SIREC, con número de registro 03-2013-120510062800-01, de la rama Programas de Cómputo.
- SIREC con número de registro 03-2013-120510114100-01 de la rama de Compilación de Datos (Base de Datos).
- SIREC con número de registro 03-2013-112810335600-01 de la rama Dibujo.
- SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSION 2.0, con número 03-2022-041113440300-01 de la rama de Compilación de Datos (Base de Datos) como obra derivada.

CCSS-Peña Verde S.A. de C.V. Tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

SALUDABLE SIEMPRE (NOMBRE) .- Aplicable a servicios de consultoría sobre asistencia médica prestada por médicos y otro personal médico especializado, dispensarios médicos (servicios de -), prestación de servicios médicos, reserva de citas para servicios médicos, atención medica; facilitación telefónica de informaciones relativas a la salud; prestación de servicios de registros médicos en línea, excepto en odontología; servicios de análisis médicos en relación con el tratamiento de personas; servicios de análisis médicos prestados por laboratorios para el tratamiento de personas; servicios de asesoramiento relacionado con el cuidado [aseo] de animales; servicios de evaluación médica; servicios de información médica prestados por internet; servicios de información veterinaria prestados por internet; servicios de un hospital privado; servicios médicos; servicios médicos de clínicas de salud; servicios médicos de orientación medica; tratamientos (servicios de -) médicos para personas o animales. Vence el 15 de octubre de 2029.

SALUDABLE SIEMPRE (DISEÑO Y COLOR). – Aplicable a servicios de fianza, seguros, seguros médicos, asesoramiento financiero e inmobiliario, servicios de cobranza, operaciones monetarias, valoraciones financieras y fiscales, tarjetas de crédito (servicios de) servicios actuariales, prestamos de valores, actividades bancarias, (…) etc. Vigente al 04 de septiembre de 2029.

SALUDABLE SIEMPRE (DISEÑO Y COLOR). – Aplicable a servicios de fianza, seguros, seguros médicos, asesoramiento financiero e inmobiliario, servicios de cobranza, operaciones monetarias, valoraciones financieras y

fiscales, tarjetas de crédito (servicios de) servicios actuariales, prestamos de valores, actividades bancarias, (…) etc. Vigente al 18 de septiembre de 2029.

CCSS CENTRO DE CONTACTO DE SERVICIOS DE SALUD. - Aplicable a servicios de información y asesoramiento en materia de salud; servicios de asesoramiento relacionados con la salud; facilitación telefónica de informaciones relativas a la salud; servicios de información relacionados con la salud; consultoría en materia de salud. Vigente al 16 de octubre de 2029**.**

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE S.A. DE C.V. Tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

MEDICOXTEL.- Aplicable a servicios de alquiler de equipos médicos; alquiler de material y equipo médico; asesoramiento en materia de farmacia; asesoramiento médico para personas con discapacidad; asesoría medica sobre trasplantes de órganos; asistencia médica; consultoría en materia de salud; donación de instrumentos médicos; donación de medicamentos; exámenes de laboratorio con fines médicos; quiropráctica; servicios de análisis médicos para el tratamiento de personas; servicios de centros de salud (…), etc. Vigente al 17 de noviembre de 2025.

MEDICOXTEL. - Aplicable a servicios de ensayos clínicos; investigación bacteriológica; investigación biológica; investigación científica sobre células madre para el tratamiento de enfermedades; investigación farmacéutica con fines científicos; investigación médica científica en el ámbito de enfermedades, proveer el uso temporal en línea de software no descargable para permitir que los usuarios puedan tener acceso a diversos programas; provisión de motores de búsqueda para internet (…), etc. Vigente al 17 de noviembre de 2025.

Peña Verde no cuenta con políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos. No obstante, en relación con la inversión en tecnología y transformación digital, el Grupo cuenta con un Comité de Transformación y Tecnología, responsable de la revisión integral de los temas relacionados con la transformación digital, la plataforma tecnológica, las tecnologías de la información, el gobierno de datos y los informes de ciberseguridad.

Dicho comité tiene, entre sus principales funciones, la validación de la asignación presupuestal y la priorización de los proyectos de tecnología de la información de Grupo Peña Verde, asegurando que estos respalden de manera efectiva a los equipos operativos y comerciales. Asimismo, promueve y facilita la implementación de nuevas tecnologías y la adopción de tendencias de mercado, con un enfoque orientado a resultados, flexibilidad operativa y generación de valor para clientes y demás partes interesadas.

Entre 2020 y 2025, Grupo Peña Verde ha invertido un total de 749 millones de pesos en proyectos estratégicos, entre los que destacan: (i) la renovación de los sistemas core de las subsidiarias General de Seguros y General de Salud; (ii) la implementación de un sistema integral de administración empresarial (ERP); (iii) la modernización de la arquitectura tecnológica; (iv) la implementación de una arquitectura de datos; (v) el fortalecimiento de los esquemas de seguridad a lo largo de la arquitectura empresarial del Grupo y sus subsidiarias; y (vi) la implementación de un sistema integral de gestión de talento.

Principales clientes:

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía o al cual exista dependencia.

Los principales clientes de General de Seguros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 se encuentran en México y son:

Nombre
Omega Cachanilla S.A. DE C.V.
Gobierno del Estado de Guanajuato
Puerto HS, S. DE R.L. DE C.V.
Desarrolladora de Concesiones Omega S.A. DE C.V.
SLA 17 S. DE R.L. DE C.V.
Municipio DE Tlajomulco de Zuñiga Jalisco
Secretaria de Hacienda Pública
Fideicomiso 5271 Invex
SOM.US Intermediario de Reaseguro S.A. DE C.V.
Movilidad Integral de Hermosillo S.A. DE C.V.

Reaseguradora Patria tiene dos clientes que rebasan el 5% de la producción total, el resto está distribuido en varias compañías por lo que no existe dependencia de un cliente en particular, ya que se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Los principales clientes de Reasegurado Patria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	País
AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Chile
Aon Benfield Argentina, S.A.	Argentina
Allseg seguradora S/A	Brasil
Aseguradora Solidaria de Colombia	Colombia
Austral Reaseguradora, S.A.	Brasil
AVLA Seguros Brasil S.A.	Brasil
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Chile
AXA SA	Francia
Brickell Underwriting Agency LLC	EE UU
Cargocorp Underwriters Inc.	EE UU
Compañía de Seguros América, S.A.	Nicaragua
Compañía Mundial de Seguros S.A.	Colombia
Defense Reinsurance LLC	Puerto Rico

Elseco Limited	Emiratos Árabes Unidos
Fairfax Brasil Seguros Corporativos S.A.	Brasil
FID Chile Seguros Generales S.A.	Chile
General de Salud, Compañía de Seguros S.A.	México
General de Seguros S.A.	México
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
Guardian General Insurance Company	Trinidad y Tobago
Hamilton Insurance Designated Activity Company	Irlanda
Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
Interamericana de Seguros S.A.	Honduras
IRB Brasil Reaseguros S.A.	Brasil
Mapfre Mexico, S.A.	México
Multinational Insurance Company	Puerto Rico
Multinational Insurance Company	Puerto Rico
Nacional de Reaseguros S.A.	Colombia
Palomar Excess and Surplus Insurance Company	EE UU
Palomar Specialty Insurance Company	EE UU
PFLA Limited	Inglaterra
Reunion Aerienne and Spatiale SAS	Francia
RF and G Insurance Company Limited	Belice
RIMAC Seguros y Reaseguros, S.A.	Perú
Sancor Cooperativa de Seguros Limitada	Argentina
Seguros Afirme, S.A. de C.V.	México
Seguros Alianza, S.A.	Ecuador
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros Atlas, S. A.	México
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	México
Seguros del Estado S.A.	Colombia
Seguros El Potosí, S.A.	México
Seguros El Roble S.A.	Guatemala
Seguros Inbursa, S.A.	México
Starr International Seguros Generales S.A.	Chile
Sutton Specialty Insurance Company	EE UU
Talanx AG	Alemania
Tempo Partners Ltd	Inglaterra
Trisura Insurance Company	EE UU
XS Latam LLC	EE UU

Legislación aplicable y situación tributaria:

A continuación, se encuentra una descripción general de la legislación aplicable, así como las diferentes autoridades administrativas a las que la Emisora está sujeta. La Emisora es una sociedad anónima bursátil, cuyas principales subsidiarias están constituidas como sociedades mercantiles, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la legislación común aplicable.

La legislación aplicable a la Emisora y a sus principales subsidiarias, en particular a General de Seguros y Reaseguradora Patria, es la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, respecto de los productos que comercializa. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite disposiciones de carácter general a las que la Compañía tiene que observar a efecto de mantenerse en cumplimiento con el marco regulatorio aplicable. Los agentes de seguros y apoderados de la Compañía, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Finanzas y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

En términos generales, las leyes que le son aplicables a la Emisora son:

- Circular Única de Seguros y Fianzas.
- Circular Única de Emisoras que contraten servicios de auditoría externa.
- Circular Unica de Emisoras.
- Ley del Mercado de Valores.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Civil Federal.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Miscelánea Fiscal.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Código de Comercio.
- Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son las principales autoridades, las cuales tienen la facultad para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en materia de inspección y vigilancia.
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, está facultada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como implementar las políticas gubernamentales para éstas. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que se obtiene siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Legislación Tributaria

Peña Verde, S.A.B. y sus compañías subsidiarias nacionales, están sujetas a la Legislación Mexicana principalmente al Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Resolución Miscelánea Fiscal, mismas que durante el ejercicio 2025 no tuvieron modificaciones relevantes que repercutieran en las compañías de Grupo Peña Verde.

Asimismo, las compañías subsidiarias de Peña Verde, S.A.B. con establecimiento en el extranjero principalmente USA, se encuentran sujetas a la legislación que aplica en el país de residencia.
Cabe señalar que actualmente ninguna compañía de Peña Verde goza de la aplicación de algún estímulo fiscal que le permita disminuir su base contributiva.

Al cierre del ejercicio 2025 las compañías de Peña Verde han dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales de las que son sujeto, teniendo cero esquemas reportables y una posición contributiva cero agresiva.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2025, Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora en la empresa Servicios Administrativos Peña Verde que está conformada por 130 empleados.

Contamos con contrato colectivo de trabajo con un sindicato; este convenio se celebra con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones de Seguros Similares y Conexos de la República Mexicana, el cual tiene el objeto de establecer las condiciones de trabajo en la empresa. Grupo Peña Verde tiene el mismo Sindicato en todas sus empresas, anualmente se tiene una revisión salario y cada 2 años se revisa el contrato con los líderes sindicales.

Adicionalmente, Peña Verde cuenta con 614 empleados en General de Seguros, S.A., 15 en General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., 5 en CCSS-Peña Verde, S.A. de C.V. y 159 en Reaseguradora Patria, S.A., de los cuales 464 eran hombres y 460 eran mujeres.

El uso la contratación por periodo de prueba se lleva a cabo como parte de nuestra estrategia de capacitación inicial, de conformidad a las disposiciones legales aplicables (Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo); su número y naturaleza no interfieren con la operación de la Emisora.

Contamos con un programa integral de capacitación y desarrollo de personal que incluye cursos internos sobre temas operativos, técnicos y comerciales, así como participación en programas externos para desarrollar competencias técnicas, relacionadas y comportamientos relacionados con los pilares culturales y modelo de liderazgo.

Tenemos un plan de pensiones privado con una contribución definida que premia los ahorros de nuestros empleados. Todos nuestros empleados participan en diferentes planes de compensación variable relacionados con el cumplimiento de los resultados clave y el desempeño individual.

Desempeño ambiental:

En la dimensión ambiental contamos con enfoques activos en los factores de energía, agua y cambio climático.

Tenemos un compromiso activo con la protección y conservación del medio ambiente asumiendo la responsabilidad ambiental derivada de nuestras operaciones, el cual está contenido en nuestra Política interna de Responsabilidad Ambiental, y que materializamos a través de diversas activades, tales como:

- Educación y sensibilización en materia de protección y conservación del medio ambiente.
- Cumplimiento de las disposiciones normativas medioambientales.
- Eficiencia en el consumo de recursos, tales como el agua y la energía.
- Monitoreo del impacto derivado de riesgos climáticos.

Hacemos uso consciente del agua, promoviendo su cuidado y conservación, llevamos a cabo captación del agua pluvial y la reutilizamos en el riego de los jardines en nuestras instalaciones del Corporativo San Jerónimo.

Consideramos relevante comenzar con la implementación de soluciones que incrementen la eficiencia en el uso de la energía eléctrica y de otras fuentes energéticas. En este sentido, iniciamos en 2025 la incorporación de un sistema fotovoltaico interconectado capaz de generar energía a partir de paneles solares para satisfacer la demanda de energía eléctrica de uno de nuestros corporativos, migrando a esquemas de aprovechamiento de energías renovables.

Asimismo, impulsamos la transición hacia la electromovilidad mediante la sustitución progresiva de nuestra flota vehicular, migrando de vehículos de combustión interna a unidades híbridas, híbridas enchufables y eléctricas.

Con estas iniciativas buscamos disminuir nuestras emisiones, avanzando hacia prácticas corporativas más responsables con el medio ambiente.

Desde hace más de tres años, incorporamos un enfoque de economía circular aplicado en el reciclaje electrónico responsable de nuestros activos tecnológicos obsoletos, lo que permite gestionar adecuadamente los dispositivos al final de su vida útil, permitiendo recuperar materiales valiosos (oro, cobre, litio, plásticos), prevenir la contaminación ambiental por sustancias tóxicas como plomo y mercurio, reducir la sobreexplotación de recursos naturales.

A partir de 2024, Peña Verde incorporó criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión y en la administración de activos de las subsidiarias del grupo, fortaleciendo el gobierno corporativo y la gestión de riesgos en esta materia.

Información de mercado:

Peña Verde, como ya se mencionó, es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

Al cierre del 2025 la emisora y sus subsidiarias cuentan con calificaciones crediticias emitidas por las agencias calificadoras AM Best y Fitch ratings de las cuales:

Las calificaciones de fortaleza financiera emitidas por Fitch Ratings para el 2025 es de BBB+ para Peña Verde, BBB+ y AAA (mex) para Reaseguradora Patria, con perspectiva estable; AA+ (mex) para General de Seguros y General de Salud, con perspectiva estable.

En cuanto a las calificaciones emitidas por AM Best para 2025, es de "bbb" para Peña Verde, para Reaseguradora Patria "A" en Fortaleza Financiera, "a" en calificación crediticia de largo plazo y "aaa.MX" en escala nacional, en cuanto a Patria RE (Us) Inc. "B++" en Fortaleza Financiera y "bbb+" en calificación crediticia de largo plazo, y para General de Seguros y Salud "A-" en Fortaleza Financiera, "a-" en calificación crediticia de largo plazo y "aaa.MX" en escala nacional, la ratificación mantiene la perspectiva estable de todas las entidades, excepto para General de Salud S.A., cuya perspectiva se mantiene en negativa.

A continuación, se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias:
General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el mercado mexicano de seguros se integra por un total de 86 compañías y 5 de ellas concentran el 45.6% del mercado. General de Seguros y su subsidiaria General de Salud aportaron 4,622.7 millones de pesos lo que en su conjunto las posicionaría en trigésima primera posición del ranking AMIS. En 2025 el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 979,173.9 millones de pesos, lo que representó un incremento del 11.7%.

La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones), alcanzó un índice de 76.7% mostrando un incremento de 0.9 pp respecto 2024. La empresa buscó un enfoque en mejorar la siniestralidad de la cartera logrando estar por debajo de mercado con un 71.8% de siniestralidad.

Al cierre de 2025, el índice de costo neto de adquisición de la empresa fue del 22%, mientras que el mercado presenta un índice de 17.8%

El índice de gastos de operación del mercado se sitúa en 5.8%, mientras que para General de Seguros es de 14.7%, el cual se encuentra por encima del mercado.

El producto financiero del Sector Asegurador alcanzó un monto de 128,862 millones de pesos Mientras que el producto financiero de General de Seguros fue de 374.1 millones de pesos.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador (AMIS) vs. General de Seguros, S.A.

Concepto	Mercado (sin pensiones)	General de Seguros
% Crecimiento Primas Directas/ AA *	11.7%	-5.5%
% Índice de Siniestralidad de Retención**	76.7%	71.8%
% Índice del Costo Neto de Adquisición***	17.8%	22.0%
% Utilidad Técnica sobre Primas Directa	0.1%	5.1%
% Resultado de Operación/Prima Directa	-4.9%	-5.1%
% Utilidad neta sobre Primas Directa	6.2%	1.8%

* 2025 vs año anterior
**Costo de siniestralidad/Primas de retención devengadas
***Costo neto de adquisición/Primas de retención

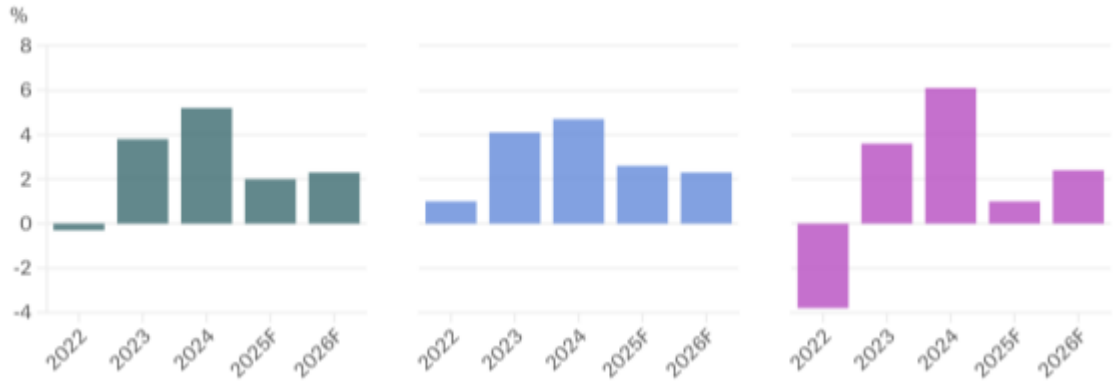
Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Situación de los mercados de seguros y reaseguros

En 2025, la industria de seguros y reaseguros operó en un entorno de mayor incertidumbre y fragmentación geopolítica, con un crecimiento económico mundial más moderado y la persistencia de shocks regulatorios y comerciales en ciertos mercados. En este contexto, el crecimiento de primas se desaceleró frente al desempeño del 2024, mientras que la rentabilidad se mantuvo relativamente resiliente, apoyada por mayores rendimientos de inversión y disciplina de suscripción.

Crecimiento de Prima y estimación para Vida y No Vida

Total **No Vida** **Vida**



Fuente: Swiss Re Institute

La desaceleración del crecimiento económico global se produjo en un contexto de elevada incertidumbre de políticas económicas y de cambios estructurales en el régimen macroeconómico internacional. Este entorno se caracteriza por una mayor fragmentación del comercio global, tensiones geopolíticas persistentes y una elevada volatilidad financiera, factores que tienden a afectar negativamente la confianza de empresas y consumidores. Como resultado, el crecimiento de primas muestra señales de moderación, particularmente en sectores y actividades con alta exposición al comercio internacional y a las cadenas globales de suministro.

En paralelo, este entorno macroeconómico incide de manera relevante en la dinámica de siniestros, especialmente en ramos sensibles a los costos de reposición y a la inflación de insumos, como autos y construcción. Las disrupciones comerciales, los aranceles y los cambios en los flujos de producción generan presiones sobre los precios de materiales, refacciones y mano de obra, lo que se traduce en una mayor severidad de siniestros en determinados mercados.
El crecimiento económico global se está desacelerando tras varios años de recuperación postpandemia; esta desaceleración ocurre en un contexto de incertidumbre extrema de políticas económicas, impulsada principalmente por los aranceles a bienes impuestos por Estados Unidos, así como por el resurgimiento de políticas proteccionistas. Si bien estas medidas no generan ganadores a nivel agregado, en el largo plazo están provocando una relocalización gradual del comercio y la producción, con implicaciones estructurales para el crecimiento, la inflación y los patrones de riesgo a nivel global.

En este entorno más fragmentado, empresas y consumidores enfrentan mayores riesgos macrofinancieros, incluyendo una mayor volatilidad en tipos de cambio, precios de activos y condiciones financieras, riesgos que se ven adicionalmente exacerbados por la evolución del conflicto en Medio Oriente y otros focos geopolíticos. Estos factores incrementan la complejidad del entorno operativo para la industria aseguradora, tanto en la suscripción como en la gestión de inversiones.

Los aranceles estadounidenses impactan al sector asegurador primario a través de múltiples canales: el crecimiento de primas, la evolución de la siniestralidad y los rendimientos de inversión, con efectos diferenciados por región. El impacto más directo y relevante se observa en Estados Unidos, particularmente en el aumento de la severidad de siniestros en ramos de no vida, destacando autos y construcción, donde los mayores costos de reparación, materiales y litigios amplifican la presión sobre los resultados técnicos.

Fuera de Estados Unidos, los efectos de los aranceles tienden a ser más desinflacionarios, reflejando una menor transmisión directa a los costos locales y una moderación en la demanda. En estos mercados, esta dinámica puede

aliviar parcialmente la presión sobre los costos de siniestros, contribuyendo a una evolución más contenida de la severidad, aunque sin eliminar los riesgos asociados a la volatilidad macroeconómica y financiera global.

Tras el buen desempeño de 2024, el crecimiento real de primas globales se modera en 2025. Esta desaceleración ocurre en paralelo a una mayor competencia, particularmente en mercados avanzados.

En el mercado comercial, el índice global de tarifas muestra una continuación del ciclo de abaratamiento en la mayoría de las líneas. Se observan reducciones relevantes en Daños Materiales y en Líneas Financieras y Profesionales, mientras que Responsabilidad Civil se mantiene como la principal excepción con incrementos, impulsados por la severidad y frecuencia de reclamaciones y por el entorno de litigios, notablemente en Estados Unidos. En ciberseguros, la mayor capacidad y competencia han acompañado una expansión del mercado y reducción de tarifas.

Durante el cuarto trimestre, las tarifas globales de seguros disminuyeron 4 %, marcando el sexto trimestre consecutivo de descensos de acuerdo con el Global Insurance Market Index (GIMI). Mientras que las tarifas compuestas en Estados Unidos se mantuvieron estables, la mayoría de las demás regiones experimentaron caídas más pronunciadas.

Las tarifas de Property disminuyeron 9 % a nivel global. En Estados Unidos, la reducción fue de 8 %, comparado con 9 % en el trimestre previo. La aparente moderación en el ritmo de caída durante el cuarto trimestre estuvo influenciada principalmente por el calendario de renovaciones, ya que la proporción de programas impulsados por catástrofes, que típicamente presentan reducciones mayores, fue inferior a la observada en periodos anteriores.

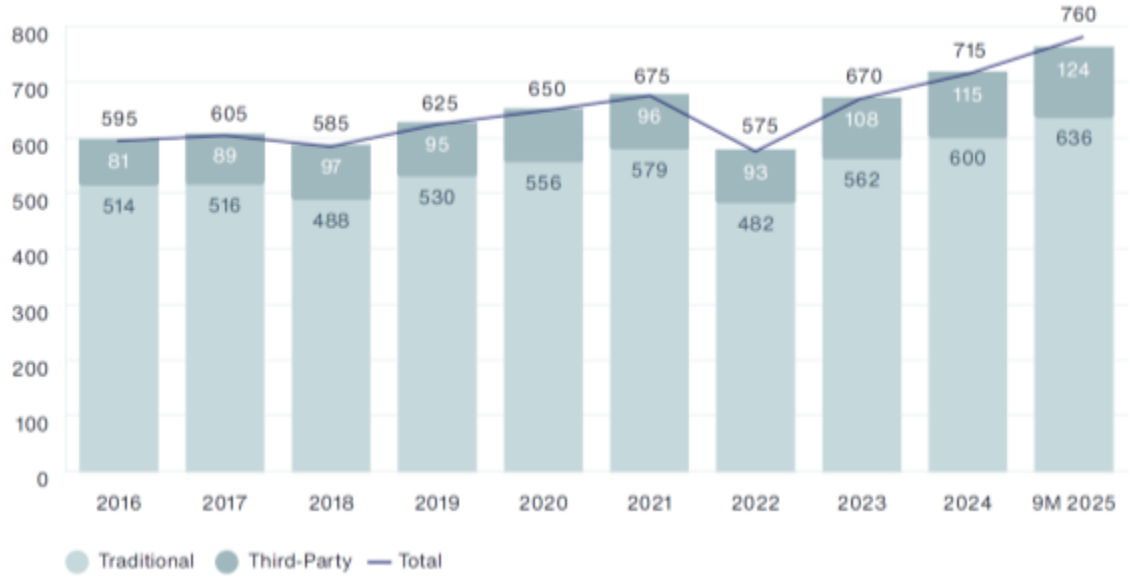
Las tarifas de Casualty aumentaron 4 % a nivel global, frente a un incremento de 3 % en el trimestre previo. Aunque la competencia entre aseguradores ha presionado a la baja las tarifas en la mayoría de las regiones, Estados Unidos continuó mostrando incrementos significativos, con un aumento de 9 % en el cuarto trimestre. Este comportamiento estuvo impulsado por la persistencia de siniestros de alta severidad y grandes veredictos judiciales, particularmente en el segmento de exceso de Responsabilidad Civil, donde la demanda ha superado la oferta pese a la entrada de nueva capacidad.

Las Líneas Financieras y Profesionales continuaron mostrando descensos de tarifas en todas las regiones, con la excepción de Estados Unidos, donde las tarifas se mantuvieron estables. La elevada volatilidad observada en trimestres anteriores ha dado paso a reducciones más graduales, reflejando un mercado más equilibrado.

El mercado de seguros cibernéticos continúa expandiéndose, impulsado por el aumento en la frecuencia de eventos y una mayor concientización del riesgo por parte de los clientes. Cada vez más asegurados contratan coberturas por primera vez o incrementan sus límites existentes. Este crecimiento ha sido respaldado por una mayor disponibilidad de capital por parte de aseguradores y sus proveedores de capital, intensificando la competencia y generando reducciones de tarifas en todas las regiones.

A nivel global, los clientes recurren de forma creciente al uso de cautivas para retener riesgo, una estrategia coherente con los sólidos resultados del mercado asegurador, aunque puede incrementar la exposición a eventos de gran severidad. En general, los clientes continúan beneficiándose no solo de menores tarifas, sino también de mejores condiciones contractuales. Se espera que la competencia entre aseguradoras continúe intensificándose, apoyada, entre otros factores, por menores costos de reaseguro. Salvo la ocurrencia de un evento catastrófico extremo o una serie de pérdidas relevantes, es probable que la tendencia descendente de tarifas globales continúe.

El reaseguro en 2025 tuvo una base de capital robusta y resultados técnicos sólidos. Aun con señales de moderación de precios en ciertas renovaciones, la diferenciación por cedente, capa y geografía se intensifica. Se mantiene el foco en términos y condiciones, niveles de deducibles y en el control de acumulaciones.



Fuentes: Estados Financieros de Compañías. / Aon's Reinsurance Solutions. / Aon Securities Inc.

Estructura corporativa:

A continuación, se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



Las principales subsidiarias de Peña Verde son las siguientes:

COMPAÑÍA	ACCIONISTAS	%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.99%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.01%
	TOTAL	**100.00%**
REASEGURADORA PATRIA, S.A. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.98%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.02%
	TOTAL	**100.00%**
GENERAL DE SEGUROS, S.A. (Valor de Mercado)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.55%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.45%
	TOTAL	**100.00%**
GENERAL DE SALUD, S.A. (Valor de Mercado)	GENERAL DE SEGUROS, S. A.	99.99%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.01%
	TOTAL	**100.00%**
CCSS-PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.99%
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V.	0.01%
	TOTAL	**100.00%**
PATRIA CORPORATE MEMBER LIMITED (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	89.16%
	GENERAL DE SEGUROS, S. A.	10.61%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.23%
	TOTAL	**100.00%**
PATRIA RE (US) Inc. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	100.00%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.00%
	TOTAL	**100.00%**

El capital de Peña Verde proviene 100% de inversión mexicana. La Emisora no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

El 13 de febrero del 2023 se firmó el contrato RITC entre el "Sindicato 6125" y el "Sindicato 3500", operación aprobada por Lloyd's. Actualmente la participación accionaria se mantiene en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S. A.

En diciembre del 2023, se celebra el contrato de accionistas entre Peña Verde y d "Sinecta Inteligencia Artificial", en donde Peña Verde aporta un total de 6 millones de pesos para incremento del capital, que equivalen a 225 acciones preferentes de un total de 725 acciones, que representan el 31% del capital social de Sinecta.

En diciembre del 2023, Peña Verde realiza una inversión de 1 millón de dólares en la compañía "Cultivo Land PBC", por lo que detenta 38,970 acciones preferentes Serie A, el equivalente al 1.54% del capital de la compañía. El 24 de octubre y el 17 de noviembre del 2023 se realizaron aportaciones de efectivo por parte de Peña Verde a General de Seguros por 30 millones de pesos cada una. Esta aportación se utilizó principalmente para gastos de la operación, dejando el remanente en operaciones de inversión.

Durante el 2024, se liberó el capital comprometido de PCM en Lloyd´s por un total de 22.2 millones de libras esterlinas, distribuyéndose de la siguiente manera: 19.8 millones de libras esterlinas para Peña Verde, 2.4 millones de libras esterlinas para General de Seguros y 51.1 mil libras esterlinas para Reaseguradora Patria.

De igual manera, el 25 de abril 2024, Peña Verde capitalizó a la compañía Patria RE (US) por un monto de 8.5 millones de dólares a fin de impulsar el negocio de Reaseguro en dicha Subsidiaria.

En el año 2025, se capitalizó la compañía Patria Re (US) a través de una carta de crédito por un monto de 6.5 millones de dólares. Por otra parte, se llevó a cabo la capitalización de la compañía General de Salud por un monto de 100.0 millones de pesos.

Descripción de los principales activos:

A la fecha de este reporte, Peña Verde no cuenta con planes de construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones. Adicionalmente, sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias conforme a lo siguiente:

INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	7-jun-84	60 años	641.25 m²	624 m²	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	20 años	1023.43 m²	717.8 m²	Oficinas

3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	11-feb-85	39 años	750 m²	889 m²	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	18-jul-90	25 años	2551.54 m²	6616 m²	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	6-dic-96	24 años	320.49 m²	186 m²	Oficinas
6	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos, Cd México	5-abri-16	20 años	223.2 m²	242 m²	Oficinas
7	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos, Cd. México	18-jul-90	20 años	129 m²	212 m²	Oficinas
8	Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	4-ago-04	20 años	841.8 m²	581 m²	Oficinas
9	Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	16-abri-93	20 años	720 m²	681 m²	Oficinas
10	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	21-jul-04	40 años	1512 m²	863.6 m²	Oficinas
11	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	01-mar-27	44 años	392 m²	420 m²	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	03-jul-07	27 años	518.7 m²	393 m²	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	26-apr-07	40 años	752.5 m²	480 m²	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	14-ago-07	20 años	662.3 m²	1101 m²	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	18-oct-11	25 años	493.81 m²	416 m²	Oficinas
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	14-may-12	15 años	359.28 m²	416 m²	Oficinas

INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	16-ago-79	44 años	7,222.40 m²	4,114.98 m²	Oficinas
2	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	30-abr-14	09 años	3,519.82 m²	1,910.00 m²	Oficinas
3	Av. Contreras No. 456 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	13-dic-24	72 años	2,361.75 m²	809 m²	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

La Compañía se encuentra diseñando cambios en sus instalaciones que contribuyan a lograr certificaciones en materia ambiental. A la fecha, ningún inmueble de Peña Verde cuenta con alguna certificación en materia ambiental.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que representen más del 10% de los activos totales de Peña Verde.

Por último, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni pudiéramos o nos hemos declarado en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Actualmente, el capital social suscrito y pagado de Peña Verde, S.A.B., asciende a 422,608,783.54 de pesos, representado por 476,678,213 acciones en circulación.

Las características de las acciones son las siguientes:

- Clase: Acciones Comunes
- Serie Única: "*"
- En Circulación: 476,678,213
- Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En los últimos 3 ejercicios sociales no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y las clases de acciones que lo componen. Asimismo, en dicho periodo no se ha realizado ninguna emisión de acciones o reducción del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones de la Emisora.

Para más información ver la Sección IV. "Administradores y Accionistas- Accionistas" y el apartado de Estatutos Sociales y otros convenios del presente Reporte Anual.

Dividendos:

La política de dividendos es la siguiente:

Peña Verde S.A.B aspira a pagar un dividendo anual de hasta 0.5% del patrimonio durante cada ejercicio siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que existan de una manera indistinta en cualquiera de las Compañías Reguladas los recursos necesarios en la cuenta CUFIN.
- Que el promedio de los resultados netos de los últimos 3 años de la Compañía debe ser mayores al dividendo propuesto en el ejercicio.
- Que el total de las ventas netas de la Compañía en el ejercicio sea mayor con respecto al ejercicio del año anterior.
- La Compañía podrá pagar dividendos hasta un monto máximo igual al que puedan decretar y pagar dividendos las Compañías Reguladas sin afectar sus niveles de solvencia a valores por debajo de los aprobados como óptimos por los Consejos de la Compañía y de cada una de las Compañías Reguladas de acuerdo con la declaración de apetito de riesgo y la proyección de solvencia dinámica de cada una.
- Que las asambleas de accionistas del Grupo decidan, en cada caso, si procede o no el pago de Dividendos, el monto que se pagará, la forma y los tiempos como se hará el pago.

En caso de que se lleve a cabo el pago de Dividendo, éste se podrá hacer en efectivo o en especie con acciones de Peña Verde, S.A.B.

De acuerdo con los estatutos sociales se separará cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedará a discreción de Asamblea de Accionistas.

Dividendos en los últimos 3 años de Peña Verde, S.A.B.:

En 2023, se decretó un dividendo, en efectivo y en una sola exhibición, a razón de 0.0419 por cada una de las acciones en circulación. Esto es equivalente a 20,123,223.00 (Veinte millones ciento veintitrés mil doscientos veintitrés 12/100 M.N.), considerando que la Compañía cuenta con un total de 476,678,213 acciones en circulación.

En 2024, se decretó un dividendo, en efectivo, a razón de 0.1070 por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación. Esto es equivalente a 51,004,568.80 (Cincuenta y un millones cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.), considerando el número de acciones en circulación.
En 2025, se decretó un dividendo, en efectivo, a razón de 0.0839 por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación. Esto es equivalente a 39,993,302.07 (treinta y nueve millones novecientos noventa y tres mil trescientos dos pesos 07/100 M.N.), considerando el número de acciones en circulación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	25,230	20,561	16,147
Utilidad (pérdida) bruta	1,494	1,035	429
Utilidad (pérdida) de operación	110	59	(982)
Utilidad (pérdida) neta	1,353	1,266	242
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.84	2.66	0.51
Adquisición de propiedades y equipo	2,502	1,804	2,023
Depreciación y amortización operativa	55	49	56
Total de activos	48,054	44,063	31,928
Total de pasivos de largo plazo	268	237	229
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	6,962	5,478	4,202
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La información financiera de la Compañía incluida en esta sección debe leerse juntamente con los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Compañía y sus notas, los cuales se incluyen como anexos en este Reporte.

Los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Compañía del año 2025, 2024 y 2023 han sido auditados por PriceWaterhouseCoopers, S.C. (“PWC”), auditores externos de la Compañía.
La información correspondiente a los ejercicios 2025, 2024 y 2023, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Compañía.

Nota: La explicación a estos resultados se encuentra en el apartado “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora”

Información financiera trimestral seleccionada:

A consideración de la Emisora, no se observa algún motivo por el cual se deba revelar los Estados Financieros trimestrales no auditados.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por la línea de negocio y zona geográfica por los últimos 3 ejercicios, incluyendo las primas emitidas por Subsidiaria en dichos ejercicios:

Integración de las primas emitidas por ramo, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado. Al ser prima emitida consolidada, se consideran eliminaciones por intercompañías.

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se muestra a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	827.9	134.3	1805.8	192.0	1304.1	4264.1
Primas Cedidas	-16.3	-0.3	-44.6	-132.9	-652.4	-846.6
Primas retenidas	**811.6**	**134.0**	**1761.2**	**59.0**	**651.7**	**3417.5**
Decremento (incremento) RRC	53.8	178.6	-119.7	14.4	-49.9	77.0
Prima devengada	**865.3**	**312.6**	**1641.5**	**73.4**	**601.8**	**3494.5**
Costo Neto de adquisición	-198.9	47.5	-394.8	-12.7	-193.8	-752.8
Costo neto de siniestralidad	-491.9	-347.2	-1367.7	-71.9	-228.6	-2507.4
Resultado Técnico	**174.5**	**12.8**	**-121.1**	**-11.3**	**179.4**	**234.3**

*Cifras 2025

(Millones de pesos)

Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	747.4	600.0	1576.5	220.5	907.3	4051.7
Primas Cedidas	-41.3	-701.1	-0.1	-137.0	-673.4	-1553.0
Primas retenidas	**706.1**	**-101.2**	**1576.4**	**83.4**	**233.9**	**2498.7**
Decremento (incremento) RRC	-34.2	27.5	-69.0	-14.2	-47.2	-137.1
Prima devengada	**671.9**	**-73.7**	**1507.5**	**69.3**	**186.7**	**2361.7**
Costo Neto de adquisición	-200.9	47.9	-350.7	3.2	-110.5	-611.1
Costo neto de siniestralidad	-456.1	-586.4	-1075.1	-37.1	-127.6	-2282.3
Resultado Técnico	**14.9**	**-612.2**	**81.6**	**35.4**	**-51.4**	**-531.7**

*cifras 2024

(Millones de pesos)

Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	728.3	1,118.2	1,418.4	229.0	638.5	4,132.4
Primas Cedidas	-42.1	-448.9	0.0	-186.9	-430.9	-1,108.8
Primas retenidas	**686.1**	**669.3**	**1,418.4**	**42.1**	**207.6**	**3,023.5**
Decremento (incremento) RRC	-135.8	70.7	-13.6	4.8	-21.5	95.3
Prima devengada	**550.4**	**740.0**	**1,404.9**	**46.9**	**186.1**	**2,928.2**
Costo Neto de adquisición	-173.6	2.0	-371.3	-6.0	-99.5	-648.4
Costo neto de siniestralidad	-310.2	-679.6	-1,115.7	-30.5	-76.2	-2,212.2
Resultado Técnico	**66.6**	**62.4**	**-82.1**	**10.4**	**10.5**	**67.6**

*cifras 2023

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de Reaseguradora Patria y Patria Re (US) se indica a continuación:

(millones de pesos)

Concepto	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Patria Re (US)	Total
Primas tomadas	5,102.8	6,157.9	9,187.2	-	518.3	20,966.2
Primas retrocedidas	-1,180.9	-1,648.0	-2,963.8	-	-	-5,792.7
Primas de retención	3,921.9	4,509.9	6,223.5	-	518.3	15,173.5
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	8.8	-246.0	-205.2	-	-31.8	-474.2
Primas de retención devengadas	3,930.7	4,263.9	6,018.3	-	486.5	14,699.4
Costo neto de adquisición	-1,108.6	-1,843.8	-1,997.5	-	-217.3	-5,167.2
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	-2,085.1	-2,132.7	-3,120.5	-	-236.2	-7,574.6
Resultado técnico	**737.0**	**287.4**	**900.3**	**-**	**32.9**	**1,957.6**

*Cifras 2025

(millones de pesos)

Concepto	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Patria Re (US)	Total
Primas tomadas	4,211.9	4,662.6	7,397.1	-	237.4	16,509.0
Primas retrocedidas	-571.1	-148.4	-2,025.2	-	-	-2,744.6
Primas de retención	3,640.8	4,514.2	5,372.0	-	237.4	13,764.4

(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	-346.8	-333.2	-986.1	-	-19.4	-1,685.4
Primas de retención devengadas	3,294.1	4,181.0	4,385.9	-	218.0	12,079.0
Costo neto de adquisición	-1,145.6	-1,373.4	-1,523.1	-	-87.6	-4,129.6
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	-1,903.9	-1,563.5	-2,168.8	-	-144.8	-5,781.0
Resultado técnico	**244.7**	**1,244.2**	**694.0**	**-**	**-14.4**	**2,168.5**

*Cifras 2024

(millones de pesos)

Concepto	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Patria Re (US)	Total
Primas tomadas	3,172.8	4,381.1	4,358.4	-	-102.8	12,015.0
Primas retrocedidas	209.0	-895.4	-1,198.9	-	0.0	-1,885.3
Primas de retención	3,381.8	3,485.7	3,159.5	-	102.8	10,129.8
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	-304.1	-160.5	-198.8	-4.7	-44.1	-702.9
Primas de retención devengadas	3,077.7	3,325.2	2,960.7	4.7	58.7	9,426.9
Costo neto de adquisición	-1,131.0	-1,651.5	-857.4	-	-2.1	-3,641.9
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	-1,298.6	-1,590.1	-1,823.1	-72.3	-31.1	-4,670.7
Resultado técnico	**648.1**	**83.7**	**280.2**	**76.9**	**25.5**	**1,114.3**

*Cifras 2023

Informe de créditos relevantes:

La Emisora no tiene ningún crédito relevante ya que sus pasivos provienen de sus subsidiarias y éstas a su vez tampoco tienen créditos relevantes ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tienen pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Derivado de que la Emisora es una sociedad controladora de dos aseguradoras y dos reaseguradoras, la información financiera que se presenta a continuación ha sido preparada de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Dichos criterios se integran por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, así como que establecen las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. En algunos aspectos, estos criterios difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), principalmente en la clasificación y presentación de ciertos rubros dentro de los estados financieros consolidados, en la aplicación obligatoria de avalúos anuales para la revaluación de inmuebles y en la no adopción supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera IFRS 17 “Contratos de Seguros”.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo alcanzó resultados históricos en términos operativos y financieros. A continuación, se describen las principales variaciones observadas en los rubros financieros más relevantes en comparación con el ejercicio anterior. Estos resultados reflejan, en particular, el crecimiento sostenido en la emisión de primas, el control de gastos operativos y un sólido Resultado Integral de Financiamiento, impulsado por la efectividad de la estrategia de diversificación y la disciplina operativa implementada en las compañías del Grupo.

En 2025, el entorno macroeconómico presentó factores relevantes que influyeron en el desempeño financiero del Grupo. El peso mexicano registró una apreciación significativa frente al dólar estadounidense, al pasar de 20.88 pesos por dólar al cierre de 2024 a 18.00 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2025. Este comportamiento tuvo un impacto directo en el resultado cambiario, particularmente debido a la posición larga en dólares que el Grupo mantiene como parte de su estrategia de inversión.

Asimismo, la tasa de interés de referencia en México se ubicó en 7.0% al cierre de 2025, lo que representó una reducción acumulada de 300 puntos base durante el año. Si bien este entorno generó menores rendimientos por intereses en las renovaciones del portafolio, también favoreció la valuación de los instrumentos financieros, contribuyendo positivamente al valor de las inversiones. Adicionalmente, la inflación general anual se ubicó en 3.69% al cierre de 2025, permaneciendo dentro del rango objetivo del Banco de México.

INFLACIÓN TRIMESTRAL MÉXICO				
	marzo	junio	septiembre	diciembre
2023	6.85%	5.06%	4.45%	4.66%
2024	4.42%	4.98%	4.58%	4.21%
2025	3.80%	4.32%	3.76%	3.69%

Fuente: Banco de México

En materia de crecimiento en primas, durante 2025 se registraron primas emitidas por 25,230.3 millones de pesos, lo que representó un incremento de 22.7% respecto al ejercicio anterior. Este desempeño fue impulsado principalmente por Reaseguradora Patria, que se mantiene como la principal unidad de negocio del Grupo en términos de emisión de primas. En contraste, el crecimiento de General de Seguros se vio limitado por la no renovación de contratos relevantes en la línea de Salud.

Por su parte, Patria Re (US) reportó, primas emitidas por 518.3 millones de pesos, derivadas principalmente del crecimiento en contratos de daños asociados a riesgos de terremoto y erupción volcánica.

La utilidad técnica del ejercicio ascendió a 2,191.9 millones de pesos, reflejo del mayor volumen de primas y de un control eficiente del índice de siniestralidad, lo que evidencia una adecuada selección y administración de riesgos.

El Resultado Integral de Financiamiento registró en 2025 una ganancia de 1,843.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 5.1% respecto a lo reportado en 2024. Este desempeño estuvo impulsado por mayores ingresos por intereses, así como por ganancias derivadas de la valuación y venta de inversiones, favorecidas por la disminución en las tasas de interés. Asimismo, el portafolio de renta variable nacional presentó rendimientos positivos. Este resultado adquiere mayor relevancia al considerar que durante el ejercicio se registró una pérdida cambiaria de 555.6 millones de pesos, en contraste con la utilidad cambiaria de 490.4 millones de pesos obtenida en 2024, como consecuencia de la apreciación del peso y su impacto en la posición en dólares del Grupo.

El rubro de impuestos a la utilidad registró un saldo de 597.8 millones de pesos, atribuible principalmente a los sólidos resultados obtenidos por la Emisora y sus subsidiarias a lo largo del ejercicio.

Como resultado de lo anterior, Peña Verde generó en 2025 una utilidad neta de 1,352.7 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 6.8% en comparación con 2024. Este resultado refleja el incremento sostenido en la emisión de primas, una mejora en la utilidad técnica derivada de un menor índice de siniestralidad, el control de gastos implementado en General de Seguros y la contribución positiva del Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones del Grupo ascendieron a 31,893.1 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.1% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento fue impulsado por la generación de flujo de efectivo proveniente de la operación técnica, la valuación positiva del portafolio de inversiones y la reinversión de intereses.

El rubro de reaseguradores y reafianzadores se ubicó en 11,392.9 millones de pesos al cierre de 2025, lo que equivale a un aumento de 15.7% en comparación con 2024, asociado principalmente a mayores saldos a favor con compañías cedentes y a depósitos retenidos.

Por su parte, el capital contable ascendió a 6,962.1 millones de pesos al cierre de 2025, registrando un incremento de 27.1% respecto a 2024, como resultado de los buenos resultados del ejercicio y del superávit por valuación de inmuebles e inversiones, esta última beneficiada por el entorno de tasas de interés a la baja. En consecuencia, el patrimonio del Grupo alcanzó los 14,146.0 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 9.5% en comparación con el ejercicio anterior.

En conclusión, 2025 representó un año altamente relevante para el Grupo en términos operativos y financieros, reflejando la consistencia en la ejecución de su estrategia, la fortaleza de su modelo de negocio y la solidez en la gestión de riesgos.

Resultados de la operación:

El siguiente análisis compara los resultados de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 con base en los estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este Reporte Anual.

Año terminado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2024

Primas emitidas

Al cierre de diciembre de 2025, las primas emitidas ascendieron a 25,230.3 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 22.7% respecto al mismo periodo de 2024, en el cual se alcanzaron 20,560.7 millones de pesos. Este movimiento se debe principalmente a Reaseguradora Patria la cual registró un crecimiento del 27.2%, mientras que General de Seguros aumenta un 2.0%.

Al 4T'25, Reaseguradora Patria registró un total de 20,690.7 millones de pesos en primas emitidas, lo que significó un aumento de 4,419.0 millones de pesos o de 27.2%, en comparación con el 4T'24. Este crecimiento se dio principalmente en los ramos de vida, terremoto e incendio, los cuales aumentaron un 56.4%, 33.4% y 24.5%, respectivamente.

Por su parte, General de Seguros reportó primas emitidas por 5,132.6 millones de pesos, un aumento de 99.8 millones de pesos respecto al 4T'24, este aumento en ingresos se debe principalmente a las líneas de incendios, diversos y autos que presentan incrementos del 87.6%, 8.9% y 14.5%, respectivamente. El crecimiento se vio limitado por la no renovación de contratos importes en la línea de salud.

En cuanto a la subsidiaria Patria Re (US), la cual registra primas por 518.3 millones de pesos al cierre del 2025 por el crecimiento en los contratos de daños, derivado del crecimiento en los contratos de daños de terremoto y erupción volcánica.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Al cierre del 2025 la variación neta de la reserva de riesgos en curso y de fianzas registró un saldo neto de 397.1 millones de pesos, impulsado principalmente por un decremento de 1,223.7 millones de pesos en Reaseguradora Patria derivado del retraso de cuentas y por la estacionalidad en el registro de diversos contratos en el periodo, así como el cambio en la metodología de la reserva de riesgos. Mientras que General de Seguros, contribuyó con una disminución de 214.1 millones de pesos derivado del devengamiento natural de la cartera y la no renovación contratos importantes en el ramo de salud, así como el reconocimiento del IVA no acreditable del año 2025 por un monto de 44.1 millones de pesos.

Por su parte, Patria Re (US), presenta un saldo en su reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor por 31.8 millones de pesos al cierre del periodo, explicado por el crecimiento del negocio.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado al cierre 2025 ascendió a 5,920.0 millones de pesos, lo que representa un incremento del 24.9% respecto a los 4,740.6 millones de pesos registrados en el mismo periodo de 2024, Explicado principalmente por mayores comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, así como por el incremento en los costos de exceso de pérdida.

Reaseguradora Patria incrementó 907.8 millones de pesos en los costos netos de adquisición, impulsado por el aumento en las comisiones de reaseguro y reafianzamiento tomado derivado de la concentración en contratos proporcionales, un alza en los costos de las operaciones de reafianzamiento, así como, el incremento en los costos de exceso de pérdida. Mientras que, General de Seguros registró un aumento de 141.8 millones de pesos en dicho costo, como resultado de un menor beneficio en las comisiones por reaseguro cedido y un incremento en comisiones por reaseguro tomado. Por su parte, Patria Re (US), contribuyó al incremento del costo neto de adquisición del grupo, con un saldo de 217.3 millones de pesos, derivado del crecimiento de sus operaciones.

En el año completo 2025, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas fue del 31.8%, aumentando en comparación con el 29.1% registrado en el mismo periodo del año anterior, lo cual se explica por el incremento de comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado y la cobertura del exceso de pérdida.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado del Grupo ascendió a 10,081.9 millones de pesos en el 2025, un incremento del 25.0% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explicó principalmente por el desempeño de Reaseguradora Patria, que registró una variación al alza de 1,702.2 millones de pesos o 30.2%, impulsada por un mayor volumen de reclamaciones y por el incremento en

la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONOR). Los ramos con mayor siniestralidad fueron incendio, catastrófico, así como marítimo y transporte. Por su parte, General de Seguros reportó un aumento de 225.1 millones de pesos (9.9%), derivado de mayores indemnizaciones en los ramos de autos, daños y vida, así como, el incremento en las estimaciones las reservas Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC) y la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONOR), mismas que reconocen el IVA no acreditable del año 2025 por un monto de 93.2 millones de pesos. Mientras que Patria Re (US), presentó un crecimiento de 91.4 millones de pesos en su costo neto de siniestralidad.

Los siniestros y las carteras más representativas durante el año completo 2025 fueron los siguientes:

- Huracán Melissa: 445.3 millones de pesos
- Sindicato de telefonistas 251.7 millones de pesos
- Incendio California 125.1 millones de pesos
- Sequias Brasil: 115.6 millones de pesos
- Incendio Nuevo León: 115.4 millones de pesos
- Maquilas Tetakawi 90.0 millones de pesos
- Kenworth Mexicana 39.0 millones de pesos

En el año completo 2025, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 55.4%, mejorando ligeramente frente al 55.8% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Utilidad técnica

Al cierre de 2025, el Grupo generó una utilidad técnica de 2,191.9 millones de pesos, un incremento del 33.9% en comparación con lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento se debió al significativo crecimiento en la producción de primas con mayor rentabilidad, a la contención en la siniestralidad y un sólido control de costos en el Grupo.

Incremento neto de otras reservas técnicas

En el año completo 2025, el rubro de otras reservas técnicas ascendió a 698.3 millones de pesos, lo que representa una variación de 96.8 millones de pesos contra el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por Reaseguradora Patria, que registró una variación de 124.7 millones de pesos frente al mismo periodo del año anterior, como resultado de una liberación de la reserva de los ramos de agrícola y terremoto. Por su parte, General de Seguros reportó una disminución de 30.8 millones de pesos en otras reservas técnicas, atribuible a una liberación de la reserva de riesgos catastróficos.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de 1,383.6 millones de pesos en el año 2025, lo que representó un aumento de 41.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, al descontar el efecto de la PTU real y diferida, el aumento fue del 26.5%. Reaseguradora Patria que presenta el mayor impacto en el rubro, al registrar un incremento en gastos de 405.4 millones de pesos. Este aumento se explica por mayores estimaciones de castigos por deterioro en contratos, así como por el crecimiento en los gastos asociados a las oficinas de representación y un incremento en el gasto destinado a proyectos. En contraste, General de Seguros reportó una reducción de gastos por 8.6 millones de pesos, resultado de una estrategia continua de control y eficiencia operativa implementada por la compañía.

Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron el 5.5% en 2025, aumentando 0.8 pp comparado con el 4.7% registrado al cierre del 2024. Excluyendo los efectos anteriormente mencionados sobre la PTU, este índice sería de 5.2%, el cual corresponde a los efectos anteriormente explicados.

Resultado integral de financiamiento

En el año completo 2025, el resultado integral de financiamiento ascendió a 1,843.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 5.1% respecto a los 1,753.6 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Este desempeño fue impulsado por mayores ingresos por intereses, así como, por ganancias derivadas de la valuación y venta de inversiones favorecidas por la disminución en las tasas de interés. Adicionalmente, el portafolio de renta variable nacional presentó un rendimiento positivo.

No obstante, este crecimiento del resultado se vio limitado por una pérdida cambiaria de 555.6 millones de pesos. Este resultado obedece a la apreciación del peso frente al dólar, cerrando el año con un tipo de cambio de 18.00, comparado con 20.88 al cierre del año 2024, lo que afectó la posición larga en dólares del grupo.

En el caso de Reaseguradora Patria, el resultado integral de financiamiento registró un incremento de 172.2 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Explicado principalmente por la valuación favorable de las inversiones, impulsada por el comportamiento positivo del mercado de deuda ante la baja de las tasas de interés. Asimismo, se observa un mayor ingreso por intereses debido a tasas pactadas más elevadas y al crecimiento de los flujos operativos, lo que permitió ampliar el tamaño del portafolio. La pérdida cambiaria en el periodo asciende a 399.3 millones de pesos.
Por su parte, General de Seguros presentó una variación positiva de 94.6 millones de pesos, reflejo de una mayor valuación en sus inversiones tanto de renta fija como de renta variable, tanto nacional como extranjera. Sin embargo, estos beneficios fueron parcialmente mitigados por una pérdida cambiaria de 88.8 millones de pesos.

Finalmente, el resultado integral de financiamiento de Patria Re (US) al cierre del 2025 fue de 17.2 millones de pesos, lo que representa un aumento de 72.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Resultado del ejercicio

Al cierre del año 2025, el Grupo presentó una utilidad neta de 1,352.7 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 86.4 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este resultado refleja el sólido desempeño operativo del Grupo, impulsado por el crecimiento sostenido en la emisión de primas en ambas subsidiarias, una mejora en la utilidad técnica derivada de un menor índice de siniestralidad, así como por el control de gastos implementado por General de Seguros. Asimismo, el resultado integral de financiamiento contribuyó de manera positiva, derivados de las tasas pactadas más elevadas, así como por ganancias en valuación, favorecidas por la disminución de las tasas de interés, además de un desempeño sobresaliente de los mercados accionarios.

Año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2023

Primas emitidas

Al cierre de diciembre de 2024, las primas emitidas ascendieron a 20,560.7 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 27.3% respecto al mismo periodo de 2023, cuando se alcanzaron 16,147.4 millones de pesos. Este crecimiento fue impulsado por el desempeño conjunto de las subsidiarias, en donde Reaseguradora Patria registró un crecimiento del 29.8%, General de Seguros aumentó un 21.8% y Patria Re (US) un 130.9%.

Al cierre 2024, Reaseguradora Patria registró un total de 16,271.7 millones de pesos en primas emitidas, lo que significó un aumento de 3,735.9 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria para aumentar su participación en los mercados clave como Ultramar, diversificación de las líneas de negocio, principalmente en los ramos de incendio, marítimo y transporte, así como, responsabilidad civil, adicional al efecto cambiario de su operación en dólares. Destacan los ramos con mayor participación el de incendio, que representó el 29.4% del total emitido, seguido por terremoto con 14.8%, así como marítimo y transporte con 10.9%.

Por su parte, General de Seguros reportó primas emitidas por 5,032.9 millones de pesos, un aumento de 900.5 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior. Destacando la línea de autos, principalmente por el dinamismo en las tarifas, la renovación de su cartera individual y de flotilla. Así mismo, la línea de salud y creció debido a renovaciones con mejores condiciones. mientras que la línea de vida continúa logrando la renovación de sus de sus cuentas más relevantes. Estas líneas de negocio representan el 31.3%, 24.9% y 15.2% respectivamente, del total de primas emitidas.

En cuanto a la subsidiaria Patria Re (US), la cual registra primas por 237.4 millones de pesos al cierre del año 2024, un incremento de 130.9% respecto al mismo periodo del año anterior, Este resultado refleja la sólida estrategia de expansión implementada en Estados Unidos captando riesgos del ramo hidrometeorológico, México y algunas zonas del Caribe.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Al cierre de 2024, la variación neta de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor presentó un incremento de 1,024.3 millones de pesos, impulsado principalmente por un aumento de 1,002.6 millones de pesos en Reaseguradora Patria, mientras que General de Seguros contribuyó con un incremento de 41.7 millones de pesos debido al aumento en la suscripción de primas y la mayor constitución de la reserva de fianzas en vigor. Adicionalmente, Patria Re (US), aportó 19.4 millones de pesos, resultado del crecimiento en sus operaciones.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado al cierre 2024 ascendió a 4,740.6 millones de pesos, lo que representa un incremento del 10.5% respecto a los 4,290.3 millones de pesos registrados en el mismo periodo de 2023, Explicado principalmente por los efectos de una mayor emisión de primas.

Reaseguradora Patria incrementó 402.2 millones de pesos en los costos netos de adquisición, impulsado el aumento en las comisiones de reaseguro y reafianzamiento tomado. Mientras que, General de Seguros registró una disminución del 5.8% en dicho costo, como resultado de mejores condiciones en los convenios de los ramos de automóviles y vida. Por su parte, Patria Re (US), contribuyó ligeramente al incremento del costo neto de adquisición del grupo, con un saldo de 87.5 millones de pesos, derivado del crecimiento de sus operaciones.

En el año completo 2024, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas fue del 29.1%, mejorando significativamente en comparación con el 32.6% registrado en el mismo periodo del año anterior, gracias al efectivo manejo de condiciones de los contratos, manteniendo un crecimiento rentable en este rubro.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a 8,063.2 millones de pesos en el 2024, un incremento del 17.1% comparado con el mismo periodo del año anterior. Esto se debió al incremento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria, que fue de 924.4 millones de pesos (19.6%), siendo los ramos más siniestrados los de incendio, catastrófico, así como accidentes y enfermedades. Por su parte, General de Seguros presentó un aumento de 70.0 millones de pesos (3.2%), con vida grupo y daños como los ramos con mayor incremento de siniestralidad, reportando 116.8 millones de pesos y 51.4 millones de pesos, respectivamente. Mientras que Patria Re (US), presentó un crecimiento de 113.7 millones de pesos.

Los siniestros más representativos durante el año completo 2024 fueron los siguientes:

- Huracán OTIS: 243.2 millones de pesos
- Inundaciones en Brasil: 131.9 millones de pesos
- Huracán Beryl: 74.3 millones de pesos
- Puente de Baltimore: 61.5 millones de pesos
- Sismo Turquía: 46.9 millones de pesos
- Explosión refinería en Grecia 44.6 millones de pesos

En el año completo 2024, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 55.8%, manteniéndose estable frente al 55.7% registrado en el mismo periodo del año anterior. Destaca la reducción en General de Seguros, donde el índice de siniestralidad pasó de 75.5% en 2023 a 68.3% en 2024, gracias a la implementación de acciones como, dinamismo en precios, medidas de renovación, entre otros.

Utilidad técnica

Al cierre de 2024, la Compañía generó una utilidad técnica de 1,636.7 millones de pesos, un incremento del 38.4% en comparación con lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

Este aumento se debió al significativo crecimiento en la producción de primas con mayor rentabilidad, a la contención en la siniestralidad y un sólido control de costos en el Grupo. Es importante mencionar el crecimiento en la utilidad técnica de General de Seguros, la cual alcanza 449.5 millones de pesos, gracias a un buen control de la siniestralidad. Adicional, la disminución en los costos de adquisición, y en el ramo de salud, al mayor reconocimiento de comisiones por reaseguro cedido.

Incremento neto de otras reservas técnicas

En el año completo 2024, la variación de otras reservas resultó en un valor de 601.5 millones de pesos, reflejando una reducción de 151.6 millones de pesos contra el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por una menor acumulación de reservas en Reaseguradora Patria, que registró una disminución de 310.7 millones de pesos menos respecto al mismo periodo del año anterior, derivado del cambio en la metodología, compensado con el aumento en la reserva catastrófica por el incremento del producto financiero. Contrario a lo anterior, en General de Seguros se dio un incremento en la variación de la reserva de riesgos catastróficos por 160.8 millones de pesos, respecto del año anterior, derivado de un aumento en la producción de las primas de riesgos catastróficos (terremoto e hidrometeorológicos) y en la cesión de dichos riesgos.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de 976.6 millones de pesos en el año completo de 2024, lo que representó una reducción de 30.8% comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, al descontar el efecto de la PTU real y diferida, la reducción fue del 20.5%. Reaseguradora Patria tuvo el mayor impacto en la PTU del Grupo, debido a variaciones en cuentas como registro oportuno, valuación de valores y el cambio en el factor con el que se realiza la provisión. En cuanto a General de Seguros, la Compañía presentó eficiencias en los gastos administrativos, como parte de la estrategia de control de gastos.

Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron el 4.7% en 2024, manteniéndose por debajo del 8.7% registrado en el mismo periodo del año anterior. Excluyendo los efectos anteriormente mencionados sobre la PTU, este índice sería de 5.06%, el cual sigue siendo un resultado que refleja nuestra estricta gestión del gasto.

Resultado integral de financiamiento

En el año completo 2024, el resultado integral de financiamiento ascendió a 1,753.6 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 32.5% respecto a los 1,323.8 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el desempeño de Reaseguradora Patria, cuyo resultado pasó de 902.3 millones de pesos en 2023 a 1,319.4 millones de pesos en 2024. Este aumento se debe al efecto positivo del tipo de cambio sobre nuestra posición larga en inversiones en dólares, así como de las altas tasas de interés durante 2024, lo que nos permitió generar mayores ingresos por intereses provenientes de la operación de reaseguro, aumentando la rentabilidad de nuestro portafolio. Por otro lado, el resultado de General de Seguros presentó un ajuste menos significativo, pasando de 366.5 millones de pesos en 2023 a 279.5 millones de pesos en 2024, Derivado al menor rendimiento de la renta variable nacional, y a la reducción de dicho portafolio por necesidades de flujo para la operación.

Todos estos efectos no pudieron ser compensados con la ganancia cambiaria de en donde el tipo de cambio pasó de 16.96 pesos al cierre 2023 a 20.88 pesos al cierre de 2024. Este efecto favoreció la posición larga en inversiones denominadas en dólares que mantiene el Grupo.

Por otra parte, la valuación y venta de inversiones presentó un menor beneficio derivado de la caída en el rendimiento del portafolio de bonos en USD, afectado por el incremento en las tasas, en contraste con la tendencia observada al cierre de 2023. Adicionalmente, el desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores tuvo un impacto negativo, reflejado en la variación del rendimiento del IPC, que a diciembre de 2024 registró una caída del 13.72%, en comparación con el rendimiento positivo de 18.41% en el mismo periodo del año anterior.

Resultado del ejercicio

Al cierre del año 2024, la Compañía presentó una utilidad neta de 1,266.3 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 1,024.1 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. Esta utilidad es la más alta en la historia del Grupo, y se debió principalmente al aumento en la emisión de primas con mayor rentabilidad en ambas subsidiarias, la implementación de estrategias de control de gastos operativos y de adquisición, y además de un resultado integral de financiamiento beneficiado por la apreciación del tipo de cambio y un nivel alto de tasas de interés.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

La liquidez representa nuestra capacidad de generar flujo de efectivo proveniente de nuestra operación de negocio para cumplir con nuestras obligaciones, así como nuestra capacidad para obtener financiamiento en términos acordes a las leyes que nos regulan. Por ello, la liquidez no puede considerarse en forma separada de nuestras fuentes de capital que consisten principalmente de recursos disponibles o recursos potenciales que pudieran ser utilizados para lograr nuestros objetivos. Actualmente, nuestras necesidades de liquidez surgen principalmente de las exigencias de inversiones de capital, capital de trabajo y dividendos. Para satisfacer nuestras necesidades de liquidez y de inversiones de capital, nos apoyamos principalmente en nuestras fuentes de recursos financieros, incluyendo el flujo de efectivo generado por nuestras operaciones.

La Emisora, a fin de contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firma un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada subsidiaria, cuyos términos y condiciones se determinan en sesión del Consejo de Administración, con previo acuerdo con los directores de cada subsidiaria de la Emisora. Para la fijación del cobro que realiza la Emisora a cada subsidiaria se realiza un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

La Emisora emite un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisa el ejercicio presupuestal de cada una.

No existe restricción alguna para transferir recursos a la Emisora de sus subsidiarias, siempre y cuando estén acordes a las leyes regulatorias.

Nivel de Endeudamiento

La Emisora no tiene ningún crédito relevante ya que sus pasivos provienen de sus subsidiarias y éstas a su vez tampoco tienen créditos relevantes ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tienen pasivos por este concepto.

Políticas de Tesorería.

El área de Tesorería de la Emisora establece que cada subsidiaria o unidad de inversión deberá mantener cuentas separadas para la gestión tanto de la tesorería como de las inversiones. Tanto la Tesorería de la subsidiaria, como la Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera (Operación) contarán con las firmas y facultades necesarias en las distintas cuentas. Esto garantizará que, en caso de emergencia, la Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera pueda acceder a las cuentas de tesorería e inversiones.

Adeudos Fiscales

La Emisora y sus Subsidiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

Inversiones Relevantes en Capital

No existen inversiones relevantes en capital en este ejercicio.

Activos

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, nuestras inversiones ascendieron a 31,893.1 millones de pesos, compuestas principalmente por 20,974.0 millones de pesos en valores gubernamentales y 2,836.3 millones de pesos en instrumentos de renta variable nacional, principalmente. El rubro de inversiones registró un incremento de 7.1% comparado con el 31 de diciembre de 2024, impulsado por la entrada de flujo de efectivo proveniente de la operación técnica, así como, la valuación positiva de inversiones y la reinversión de intereses.

Al 31 de diciembre de 2024, nuestras inversiones ascendieron a 29,788.0 millones de pesos, compuestas principalmente por 21,306.3 millones de pesos en valores gubernamentales y 2,783.9 millones de pesos en instrumentos de renta variable nacional, principalmente. El rubro de inversiones registró un incremento de 33.5% comparado con el 31 de diciembre de 2023, impulsado por un efecto positivo del tipo de cambio, que cerró el 2023 en 16.96, mientras que al 2024 subió, así como la entrada de flujo de efectivo proveniente de la operación técnica.

Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2025, nuestro saldo en caja y bancos fue de 93.5 millones de pesos, una disminución de 35.6 millones de pesos respecto al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, nuestro saldo en caja y bancos fue de 129.1 millones de pesos, una disminución de 27.6 millones de pesos respecto al 31 de diciembre de 2023.

Inmuebles

Al cierre del 2025, los inmuebles del grupo ascendieron a 1,806.0 millones de pesos, teniendo un aumento de 211.0 millones de pesos en comparación con los 875.0 millones de pesos registrados el año anterior. Este incremento se da debido a la actualización a valores mercado de los inmuebles por los avalúos practicados.

Al cierre del 2024, los inmuebles del grupo ascendieron a 875.0 millones de pesos, teniendo un aumento de 82.8 millones de pesos en comparación con los 792.3 millones de pesos registrados el año anterior. Este incremento se debe a la actualización a valores de mercado de los inmuebles por los avalúos practicados y a la adquisición de un inmueble con valor de 66.0 millones de pesos.

Deudores por primas

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de deudor por prima registró un saldo de 2,822.3 millones de pesos, mostrando una reducción de 122.3 millones de pesos comparado con el mismo periodo del año anterior, derivado de la cancelación de negocios importantes del ramo de salud.

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de deudor por prima asciende a 2,945.0 millones de pesos, mostrando un aumento de 757.2 millones de pesos comparado con el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por la emisión de nuevos contratos y por el efecto de la variación del tipo de cambio.

Reaseguradores y Refianzadores

Al cierre del 2025, el rubro de reaseguradores y reafianzadores fue de 11,392.9 millones de pesos, un aumento de 1,546.7 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado de registros de saldos a favor por compañías cedentes, así como, de los depósitos retenidos.

Al cierre del 2024, el rubro de reaseguradores y reafianzadores fue de 9,846.2 millones de pesos, un aumento de 4,201.9 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado de un aumento significativo en importes recuperables de reaseguro e instituciones de seguros y fianzas originado por el crecimiento en la emisión de primas.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos totales del Grupo ascendieron a 48,054.0 millones de pesos, resultando en un incremento de 3,991.4 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento es explicado, principalmente por un aumento en reaseguradores y reafianzadores, así como, por el desempeño del portafolio de inversiones comentado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos totales del Grupo ascendieron a 44,062.6 millones de pesos, resultando en un incremento de 12,134.4 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior.

Pasivos

Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas técnicas ascendieron a 32,151.2 millones de pesos, un aumento de 1,622.1 millones de pesos comparado con el cierre del 2024, derivado a una mayor producción de primas del negocio de reaseguro, así como, un impacto en la reserva SONOR, compensado con la catastrófica.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas técnicas registraron 30,529.1 millones de pesos, un incremento de 8,466.6 millones de pesos o de 38.4% respecto al cierre de 2023. Esta variación es explicada principalmente por los efectos del tipo de cambio, dado que mayormente son obligaciones en moneda extranjera, así como a la mayor producción de primas.

Reservas de riesgos en curso

Al 31 de diciembre del 2025, las reservas de riesgos en curso cerro con un saldo de 9,869.2 millones de pesos, con un incremento de 389.9 millones de pesos derivado del continuo crecimiento del negocio de reaseguro.

Al 31 de diciembre del 2024, las reservas de riesgos en curso presentan un saldo de 9,479.3 millones de pesos, con un incremento de 3,431.3 millones de pesos en línea con el crecimiento en primas y por el efecto del tipo de cambio.

Reservas de obligaciones pendientes de cumplir

Al cierre del 2025, las reservas por obligaciones pendientes por cumplir registro 11,980.6 millones de pesos, un incremento del 15.9% o 1,647.3 millones de pesos respecto al cierre del año anterior. Esta variación se explica principalmente por la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste (SONOR) que aumenta un 33.1%.
Al cierre del 2024, las reservas de obligaciones pendientes de cumplir registraron 10,333.3 millones de pesos, un incremento del 40.9% respecto al cierre del año anterior. Esta variación se explica principalmente por el aumento de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste (SONOR) que aumenta un 69.4%, destacando el registro del Huracán Otis.

Reservas de riesgos catastróficos

La reserva de riesgos catastróficos al cierre del 2025 ascendió a 10,229.7 millones de pesos, una reducción de 404.5 millones comparada con el mismo periodo del año anterior, esta disminución se encuentra directamente influenciada por la liberación de la reserva de los sub ramos agrícola y terremoto.

La reserva de riesgos catastróficos al cierre del 2024 ascendió a 10,634.2 millones de pesos, un aumento de 2,461.7 millones comparada con el mismo periodo del año anterior, derivado de una capitalización de productos financieros, una revaluación de la reserva por el efecto del tipo de cambio, así como, una liberación de la reserva de retención.

Reaseguradores y reafianzadores

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de reaseguradores y reafianzadores, aumentó 857.9 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior, sumando 6,465.8 millones de pesos al cierre del 2025. Este incremento se debió principalmente a el saldo acreedor por temas de siniestralidad.

La cuenta de reaseguradores y reafianzadores creció 2,142.5 millones de pesos comparado con el 31 de diciembre de 2023, sumando 5,607.9 millones de pesos al cierre de 2024. Este incremento se debió principalmente al aumento del rubro de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Al cierre del 2025, nuestros pasivos fueron de 41,091.9 millones de pesos, lo cual comparado con 38,585.1 millones de pesos en el mismo periodo de 2024 representó un aumento del 6.5%, derivado de mayores reservas técnicas por crecimiento de negocio.

A 31 de diciembre de 2024, nuestros pasivos fueron de 38,585.1 millones de pesos, lo cual comparado con 27,726.0 millones de pesos en el mismo periodo de 2023 representó un aumento derivado de mayores reservas técnicas y catastróficas.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2025, el capital contable de la Compañía ascendió a 6,962.1 millones de pesos, representando un crecimiento de 27.1% comparado con los 5,477.5 millones de pesos reportados al cierre del 2024, derivado de los resultados del periodo y del superávit por valuación de inmuebles e inversiones, estas últimas beneficiadas por el movimiento a la baja en las tasas.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable de la Compañía ascendió a 5,477.5 millones de pesos, representando un crecimiento de 30.3% comparado con los 4,202.2 millones de pesos reportados en mismo periodo del 2024, debido a los excelentes resultados de la operación durante el año.

El capital social al 31 de diciembre de 2025 fue de 422.6 millones de pesos, al igual que al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023.

Control Interno:

Durante 2025 se fortaleció la implementación de la metodología de revisión y actualización de procesos, bajo la administración de la función de Procesos y Control Interno designada en 2024. Dichos esfuerzos se enfocaron principalmente en los procesos críticos del Grupo, solicitudes realizadas por la Administración, así como en aquellos procesos de carácter normativo.

En continuidad con los trabajos realizados anteriormente, se confirma que la operación crítica del Grupo se encuentra documentada, con un enfoque orientado a la prevención de riesgos, fortalecimiento de control interno y homologación de procesos.

El control interno en las subsidiarias

Como parte de la estrategia del Grupo para General de Seguros y General de Salud, orientada a la cultura de control interno y a la alineación de la estrategia con los procesos críticos que aseguran el logro de los objetivos clave de las compañías, se realizó lo siguiente:

a. Evaluación al Control Interno y documentación con alineación estratégica y mejora continua de los procesos de Finanzas y Siniestros. Las revisiones se llevaron a cabo con base en el marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), alineadas a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF, entre otras, incluyendo la identificación de riesgos y controles.
b. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos generados durante el ejercicio 2025, llevando a cabo la identificación de deficiencias de control interno, oportunidades de mejora continua y estandarización en el Grupo.
c. Dando seguimiento a los Planes de remediación al cierre de 2024 no se identificaron actividades con desfase o que requirieran atención inmediata, conforme a lo acordado con los responsables. Adicionalmente, derivado de las revisiones a los procesos críticos de Finanzas y Siniestros, se generaron planes de remediación en atención a las deficiencias de control interno identificadas.

d. Revisión de las principales iniciativas de la compañía durante 2025, con el objetivo de identificar posibles deficiencias de control interno, proporcionar un panorama general del avance de los proyectos y su alineación estratégica, así como acompañar la implementación del nuevo sistema Core.

En el caso de Reaseguradora Patria, como parte de la estrategia para robustecer el marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se documentaron e implementaron durante 2025:

a. Evaluación al Control Interno y documentación de los procesos de Función Actuarial y Finanzas. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), alineadas a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF, entre otras, incluyendo la identificación de riesgos y controles.
b. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos generados durante el ejercicio 2025, llevando a cabo la identificación de deficiencias de control interno, oportunidades de mejora continua y estandarización en el Grupo.
c. Derivado de la revisión de los procesos críticos, se identificaron las deficiencias de control interno y se realizó el seguimiento a sus planes de remediación, los cuales no requirieron atención extraordinaria conforme lo planeado.

El control interno a nivel corporativo

Como parte de la estrategia de Grupo Peña Verde para fortalecer el marco de Gobierno Corporativo, la alineación estratégica y en cumplimiento al plan de trabajo establecido, se destacan los siguientes puntos:

a. Evaluación al Control Interno a los procesos corporativos críticos y de soporte a las subsidiarias de Inversiones y Finanzas. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento alineados a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF, entre otras, incluyendo la identificación de riesgos y controles.
b. Derivado de las revisiones a los procesos críticos de Inversiones y Finanzas, se realizó el seguimiento a los planes de remediación de las deficiencias de control interno identificadas, los cuales tuvieron como objetivo asegurar el cumplimiento normativo, así como promover la automatización, mejora continua, mejores prácticas de control interno y homologación de procesos.
c. Confirmación de inventario de documentación (Políticas, procedimientos y manuales) a nivel Grupo; lo que permite conocer el nivel de madurez y alineación de la operación y posibles brechas de control, por lo que se generó un plan de trabajo para su atención de acuerdo con la metodología vigente.
d. Participación en las principales implementaciones de proyectos corporativos, permitiendo un mayor nivel de la trazabilidad de procesos, adopción de mejores prácticas de control interno, aseguramiento de la funcionalidad en alineación a la estrategia y estandarización a nivel Grupo.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNSF y los resultados de auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de control interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

	Vida Largo Plazo		**Accidentes y enfermedades**	
Supuestos significativos [1]	**RRC**	**SONR**	**RRC**	**SONR**
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

[1] Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con 221.5 y 476.0 millones de pesos, respectivamente, de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder de las cuales el 44% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

a. El 44% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 0%.

b. El 56% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a 36.1 millones de pesos con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones ac-tuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

	Tasa de descuento* nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones**		**Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros**		**Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan**		**Tasa de inflación**	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Peña Verde	9.00%	10.48%	5.00%	5.00%	9.00%	10.48%	4.00%	4.00%
Reaseguradora Patria	9.60%	10.98%	6.00%	6.00%	9.60%	9.42%	4.00%	4.00%
General de Seguros	9.56%	10.99%	6.00%	6.00%	9.56%	10.99%	4.00%	4.00%
General de Salud	9.83%	11.10%	6.00%	6.00%	9.83%	11.10%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	9.63%	10.99%	6.00%	6.00%	9.63%	10.99%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	9.78%	11.02%	6.00%	6.00%	9.78%	11.02%	4.00%	4.00%

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Los informes de los auditores independientes de PWC sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, expresaron una opinión no modificada.

En 2025, PWC prestó servicios profesionales a la Emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

- Documentación de precios de transferencia para el ejercicio fiscal 2025.
- Contribuciones Locales para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dichos honorarios ascienden a 1,299,390 de pesos, mientras que el honorario por auditoría fue de 16,088,201 pesos. Los servicios prestados por PWC para la auditoría del ejercicio fiscal 2025 de Peña Verde generaron honorarios totales por 17,387,591 pesos, en donde lo honorarios por servicios distintos de auditoría representaron el 7.5% del total de los honorarios.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

A la fecha de este reporte, la emisora no cuenta con transacción o crédito relevante que se hayan llevado a cabo en los últimos 3 ejercicios y hasta la fecha de la presentación del reporte. Tampoco se cuenta con Operaciones que se celebren con empresas sobre las cuales la emisora detente el 10% o más de las acciones con derecho a voto o bien accionistas que detenten dicho porcentaje en la emisora.

Todas las transacciones con intercompañías son eliminadas en los estados financieros consolidados. Las operaciones realizadas con partes relacionadas y que son eliminadas en el proceso de consolidación, en los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue (cifras en miles):

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2025	2024	2023
Prestación de servicios administrativos y de personal especializado	SAPV	CCSS	MXN	-	1,058	1,208
		EDEGA	MXN	5,085	4,703	3,809
		Patria	MXN	216,903	188,816	125,089
		Peña Verde	MXN	6,201	6,301	27,500
		General de Seguros	MXN	50,556	49,730	75,231

		General de Salud	MXN	3,434	4,983	15,172
		Patria Re US Inc.	MXN	1,624	1,061	253
Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección	Peña Verde	Patria	MXN	58,331	46,665	66,735
		General de Seguros	MXN	31,808	28,916	54,743
		General de Salud	MXN	1,858	1,769	6,030
		Patria Re US Inc.	MXN	-	-	-
		SAPV	MXN	10,947	10,426	11,026
Prestación de servicios de orientación médica telefónica	CCSS	General de Seguros	MXN	51	3,645	3,365
		General de Salud	MXN	-	20,631	20,349
		Peña Verde	MXN	-	-	-
		Patria	MXN	390	113	-
		EDEGA	MXN	72	-	30
		SAPV	MXN	1,180	95	-
		Corp. Veta Grande	MXN	6	8	-
		Asterion capital	MXN	3	2	-
		Pedro Escobedo	MXN	1	2	-
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	Patria	SAPV	MXN	6,213	5,784	5,448
		Peña Verde	MXN	755	714	673
		EDEGA	MXN	677	141	133
		General de Seguros	MXN	5,222	5,240	4,936
		CCSS	MXN	-	397	374
	General de Seguros	General de Salud	MXN	2,483	2,483	-
		EDEGA	MXN	182	481	-
Ingreso por servicios de mantenimiento - arrendamiento	Patria	SAPV	MXN	2,062	2,019	1,696
		EDEGA	MXN	274	109	99
		CCSS	MXN	20	280	347
		General de Seguros	MXN	1,665	1,585	1,491
Prestación de servicios legales	NYE	Peña Verde	MXN	-	15	-
		General de Seguros	MXN	-	-	-
		General de Salud	MXN	-	-	-
		EDEGA	MXN	-	-	-
		Patria	MXN	-	1,739	5,641
		SAPV	MXN	-	46	-
Reembolso de gastos	Patria	SAPV	MXN	-	-	-
		EDEGA	MXN	-	-	-

	Peña Verde	Patria	MXN	-	-	-
		General de Seguros	MXN	-	-	-
		SAPV	MXN	-	4,242	-
		Patria Re Inc. US	MXN	2,588	-	-
		Cultivo Land	MXN	-	60	-
	Patria Miami	Patria	MXN	-	-	-
	SAPV	EDEGA	MXN	-	-	-
		PV	MXN	-	15	-
	Edega	General de Seguros	MXN	-	14,122	-
Reembolso de Gastos (Sistema ERP- SAP)	Peña Verde	General de Seguros	MXN	-	-	-
		SAPV	MXN	-	-	-
Prestación de servicios profesionales	Patria Re Servicios, S.A.	Patria	MXN	22,007	16,812	16,420
	Patria Re Marketing Services Limited		MXN	68,337	47,393	42,091
	Patria Re Risk Management		MXN	-	-	-
Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos	Patria	General de Seguros	DLS	-	-	-
Venta de Activo Fijo	Edega	Patria	MXN	-	-	-
	Patria	SAPV	MXN	-	-	-
		Peña Verde	MXN	-	-	-
		General de Seguros	MXN	-	-	-
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	92,030	93,956	63,658
			DLS	-	-	-
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	53,757	33,703	37,075
			DLS	-	-	-
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	-	-	-
			DLS	-	-	-
Primas Tomadas	General de Seguros	Patria	MXN	489,436	120,954	-
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	182,956	145,466	183,111
Primas Tomadas	Patria	General de Salud	MXN	615,716	576,372	389,403
Salvamentos Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	4,086	5,993	1,907
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN	-	-	-
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN	-	-	-
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN	-	-	-
Comisiones Recibidas	General de Salud	Patria	MXN	167,214	280,630	197,431
Servicios de auto sustituto	Edega	General de Seguros	MXN	10,585	-	-
Servicios de asesoría y	Edega	General de Seguros	MXN	-	-	-

promoción de coberturas de extensión de garantías						
Siniestros Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	71,959	37,113	-
Comisiones de las Primas Cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	88,881	38,228	-
Venta de Polizas	General de Seguros	EDEGA	MXN	66,987	55,394	-
Siniestros Recuperados	General de Salud	Patria	MXN	461,504	471,575	262,788
Segmento de intermediación de ventas	Asesores de Riesgos por Canales alternos	General de Seguros	MXN	70	748	-
Uso de plataforma AURA	Sinecta Inteligencia Artificial	General de Seguros	MXN	17,308	11,464	-
Bono de siniestralidad	Edega	General de Seguros	MXN	-	3,358	-

Administradores y accionistas:

Administradores

Consejo de Administración

De conformidad con nuestros estatutos sociales, nuestro Consejo de Administración debe estar compuesto por mínimo de 5 y un máximo de 21 consejeros de los cuales, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes en términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada consejero Propietario debe designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros Suplentes de los consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter, actualmente el Consejo de Administración se compone por 6 consejeros Propietarios y 4 consejeros Suplentes todos Independientes, los cuales son nombrados conforme a lo siguiente:

Los miembros del Consejo de Administración son nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene Peña Verde y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia, donde se consideran diversos criterios, tales como: que el aspirante cuente con la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios. También son tomados en cuenta, las prohibiciones aplicables, establecidos en la LISF, CUSF, LMV y CUE.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2025, fue nombrado para el periodo que concluye en abril de 2026, la integración del Consejo de Administración que quedó constituido por 6 consejeros propietarios independientes y 4 consejeros suplentes independientes y un secretario no miembro, a continuación, se presentan las personas que lo integran:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOS

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	*(I)*
Álvaro Mancera Corcuera	*(I)*
Antonio Sebastián Lucio	
Francisco Souza Saldivar	*(I)*
José Antonio Martí Cotarelo	*(I)*
Lorenzo César Lazo Margain	*(I)*
Alejandro Alfonso Díaz	*(I)*

SUPLENTES

Luiz Carlos Ferezin	*(I)*
Luz María Gabriela Hernández Cardoso	*(I)*
Xavier Marc Méric de Bellefon	*(I)*
Jorge Armando Mercado Pérez	*(I)*

Los consejeros suplentes antes mencionados, suplirán a los consejeros de forma indistinta en ausencia de algún consejero propietario, aclarando que cada consejero suplente solamente podrá actuar en ausencia por no más de un consejero propietario.

Presidente: Enrique Zorrilla Fullaondo.
Secretario no miembro: Isidro Alejandro Vázquez Álvarez.

(I) Consejero Independiente

El Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., está integrado por 90% hombres y 10% mujeres. Actualmente, Peña Verde trabaja en desarrollar un programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Enrique Zorrilla Fullaondo.
Estudios
Maestro en Administración, Kellogg School de Nortwestern University, Chicago, EUA.
Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana.
Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Antigüedad: Presidente del Consejo, Peña Verde S.A.B. desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General de Banca Empresarial México, Tecnologías de Información y Servicios Compartidos, Scotiabank.
Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Grupo Financiero Banamex.
Consultor en Asesoría de Empresas, Price Waterhouse Coopers.
Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México.

Consejos:
Presidente del Consejo de Peña Verde.
Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex y Seguros Banamex.
Presidente del Consejo de Crédito Familiar, Acción Banamex, Buró de Crédito y Soriana Servicios Financieros.
Presidente del Comité Técnico y socio fundador del fideicomiso de empleados para el apoyo a los niños de la calle "Sembrando esperanzas".

Álvaro Mancera Corcuera
Estudios
Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México
Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2014.

Experiencia Profesional:
Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).
Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (octubre de 2002- fecha)

Consejos:
Consejero de Peña Verde, S.A.B., Infosel Financiero, VALMER, Operadora COVAF.

Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar
Estudios
Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:
Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex, Diversidad de posiciones dentro de PEMEX Dirección General de Energía del entonces SEPAFIN.

Consejos:
Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

José Antonio Martí Cotarelo

Estudios
Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Programa Avanzado de RH – GE USA, Harvard Leadership Development (HBP), Change Management Consulting (Prosci).

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:
Director Ejecutivo de RH. Citibank/ Banamex América Latina.
Vicepresidente de RH América Latina, General Electric Co.
Vicepresidente de Recursos Humanos México, Bank of America.
General Electric Co., Gerente de Compensaciones/Comunicación, Gerente de RH México, Gerente de Beneficios, Baltimore, MD, EUA, Director de RH México.
Gerente de Desarrollo Organizacional, Teléfonos de México.

Lorenzo Lazo Margain
Estudios
Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley;
Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:
Alemán Velasco y Asociados, Socio Director Managing Partner
Área Internacional del Banco de México
Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.
Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL
Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin
Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM
Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)
Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)
Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México
Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.
Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI
Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)
Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos:
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores

y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

Alejandro Alfonso Díaz.
Estudios
Contador Público.
Maestría en Economía y Negocios en la Universidad Anáhuac.

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2022.

Experiencia Profesional:
Asesor y miembro del Comité de Finanzas del Centro Médico ABC.
Director General del Centro Médico ABC.
Director General Adjunto del Centro Médico ABC.
Director General Interino del Centro Médico ABC.
Director de Finanzas y Operaciones del Centro Médico ABC.

Consejos:
Grupo Vitalmex, S.A. de C.V.
Grupo MARHNOS.
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.
Fundación Mexicana para la Salud, A.C.
CONAMED.
Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.

Luiz Carlos Ferezin
Estudios
Licenciado en Administración de Empresas, Facultad Armando Alvares Penteado en Brasil.
Cursos ejecutivos en universidades como IMD, Insead, Kellogg, Chicago y Babson.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:
Director General, Accenture México y Centroamérica.
Automatización Industrial, Hermann Traub Maschinen Fabrik, Brasil y Alemania.

Consejos:
Miembro del Consejo de Administración de Nacional Monte de Piedad.
Miembro del Consejo de Administración de Alsea.
Miembro del Consejo de Administración de Hospital ABC.
Miembro del Consejo de Administración de Grupo Zapata.
Miembro del Consejo de Administración de IOS Offices.

Miembro del Consejo de Administración de México Cumbre de Negocios.
Miembro del Consejo de Administración de Young Presidents Organization.
Presidente de Asociación Mexicana de la Industria de la Tecnología.
Presidente de Junio Achievement México.
Vicepresidente del Consejo de Empresas Globales.
Director de American Chamber of Commerce.

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.
Estudios
Licenciada en Derecho, Escuela Libre de Derecho.
Estudios de Posgrado "Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales en México", Escuela Libre de Derecho.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:
Maestra Cotitular, Yale World Fellow, Yale, New Haven, Connecticut, EUA.
Asesora de Grupo Kaluz.
Abogada General para América Latina, General Electric.
Presidente y Directora General, General Electric México.
Subsecretaría de Comunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Subprocuradora de servicios, Procuraduría Federal del Consumidor.
Abogada Latinoamérica, Tellabs INC.
Abogada Corporativa, Motorola de México, S.A.
Asesora, Dicex, S.A. de C.V.

Consejos:
ISACA, Estados Unidos de Norteamérica.
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.
Banca de Desarrollo en México.
Director of Sisters Community Interest Company, Londres, Inglaterra.
Centro Médico ABC, México.
Miembro del Comité de Responsabilidad Social y Relaciones con la Comunidad.
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).
Centro de Investigación y Docencia Económica.
Fundación Paralife, México.
Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.
Banorte, México.
CASAS GEO, México.
EGADE Business School, Tecnológico de Monterrey, México.
American Chamber of Commerce, México.
Mabe, México.

Xavier Marc Méric de Bellefon
Estudios

ESSEC, Business School.
Programa ejecutivo, Singularity University.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:
Presidente, Grupo Previta.
Director General, Requerimiento Patrimonial SOFOM.
CEO Latinoamérica, AXA.
CEO México, AXA.
Asociado Senior, Booz & Company.

Consejos:
Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.

Jorge Armando Mercado Pérez

Estudios
Economista, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Maestría en Finanzas y estrategia en la University of California, Berkeley

Antigüedad: Consejero desde el 21 de septiembre de 2023.

Experiencia Profesional:
Director Financiero de Grupo Alpura.
Director Financiero de Grupo Industrial Saltillo (GIS).
Director Financiero de Grupo Cencor – LIV Capital
Director de Finanzas de Grupo Bepensa.
Director Financiero de Grupo Gayosso – Advent International.
Director Financiero de Pepsi Beverages Company Mexico.

Consejos:
Reaseguradora Patria, S.A.
3H Capital.
Grupo Industrial Saltillo.
Evercast.
GISEderland.
InfunEderlan.

Isidro Alejandro Vazquez Alvarez

Estudios:
Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
Negociación Internacional, University of California, Berkeley Law.

Antigüedad: Forma parte de Grupo Peña Verde desde julio 2016 y como Secretario del Consejo de Administración desde diciembre 2023.

Experiencia Profesional:
Titular del Departamento Jurídico de la Basílica de Guadalupe A.R.
Coordinador de contratos en Financiera Rural.
Abogado en JFR Business Corporation International, S. de R.L. de C.V.
Pasante en Zepeda, Solís, Martinez Abogados, S.C.
Pasante en Asesoría Jurídica en Seguros, S.C.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Emisora.
2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Emisora, ya sean muebles o inmuebles.
3. Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
4. Hacer uso de la firma social.
5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Emisora, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
7. Representar a la Emisora ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:

a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
b) Transigir.
c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
d) Articular y absolver posiciones.
e) Recusar.
f) Hacer y recibir pagos.
g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Emisora.
h) Firmar, reconocer y desconocer documentos.
i) Querellarse.
j) Coadyuvar con el Ministerio público.

k) Otorgar perdones.
l) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
m) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
n) En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Emisora.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran Lorenzo César Lazo Margaín (Presidente), Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar y Xavier Marc Méric de Bellefon.

Para un resumen de sus biografías, véase la Sección "Administradores y Accionistas – Administradores - Consejo de Administración" de este Reporte Anual.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.

2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.

5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

En materia de auditoría:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.

2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.

4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

- Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

- Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.

- Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

- Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.

- Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control y auditoría internos y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.

- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

Directores Relevantes

Manuel Santiago Escobedo Conover- Director General "Peña Verde". Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una Maestría en Administración la cual cursó en Instituto Superior Des Affaires, París. Es Director General de Peña Verde desde 2013; previo a ello dirigió Reaseguradora Patria durante 10 años. Se integró a Peña Verde en 1997.

Andrés Hernando Millán Drews - Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera. Licenciado en Administración por la Universidad de los Andes y Maestro en Finanzas Internacionales por la Universidad de Ámsterdam, se incorporó a Peña Verde en noviembre de 2019 como Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera.

Francisco Fernando Martínez Cillero - Director Unidad de Negocios Reaseguro y Seguro. Lic. en Actuaría. Mayoría de carrera en Peña Verde, ha desarrollado una trayectoria ascendente en Reaseguradora Patria desde su ingreso en 2011 como pasante y analista actuarial. Tras desempeñarse como especialista de calidad y, posteriormente, como Director a partir de 2013, fue nombrado Director General Adjunto en 2019 y, en 2021, asumió la Dirección General.

Juan Manuel Friederich López - Director General de General de Seguros. Lic en Actuaría egresado de la UNAM, cuenta con una trayectoria de más de 40 años en la industria de seguros, banca y planeación estratégica, se incorporó a General de Seguros como Director General en marzo del 2025.

Remuneraciones de Consejo de Administración y principales funcionarios de la Emisora

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2025, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de 18,098,113.89 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2024, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de 19,340,177.05 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2023, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de 17,496,776.44 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Emisora, no participaron en planes de remuneraciones que provengande la entrega de acciones. En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Fideicomiso No. 18812-1 Banco Citi, México	90,068,943	18.89%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,210,756	13.26%
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
María Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	**388,538,267**	**81.51%**

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Pedro Miguel Escobedo Conover	40,517,648	8.50%
Suma	**86,340,512**	**18.11%**

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Fideicomiso No. 18812-1 Banco Citi, México	90,068,943	18.89%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,210,756	13.26%
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%

María Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Suma	**342,715,403**	**71.90%**

ACCIONISTAS, CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Pedro Miguel Escobedo Conover	40,517,648	8.50%
Carlos Antonio Luttmann Fox	35,594,058	7.47%
Suma	**121,934,570**	**25.58%**

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Mercado Pérez Jorge Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Zorrilla Fullaondo Enrique Julio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mancera Corcuera Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Souza Saldívar Antonio Sebastián Lucio Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Martí Cotarelo José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Lazo Margaín Lorenzo César			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2012-09-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Alfonso Díaz Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Ferezin Luiz Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Hernández Cardoso Luz María Gabriela			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Marc Méric de Bellefon Xavier	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2025 -abril 2026	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Directivos relevantes [Miembro]

Escobedo Conover Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-01-08			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director general	27	13.26
Información adicional			
No es consejero			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como Consejeros: 90.9

Porcentaje total de mujeres como Consejeros: 9.1

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

En la dimensión social contamos con enfoques activos en los factores de diversidad e igualdad, no discriminación, Derechos humanos, capacitación y desarrollo; así como contribución a la comunidad.

En Peña Verde promovemos un ambiente laboral basado en la diversidad, igualdad de oportunidades, no discriminación e inclusión laboral para todas las personas que colaboran en el Grupo. Nuestro enfoque de la inclusión laboral se rige bajo los principios establecidos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual define este concepto como:

"La oportunidad que permite que las personas en condición de vulnerabilidad, sin distinción de origen étnico, género, enfermedad, orientación sexual u otras circunstancias, tengan acceso a un empleo digno y decente, en condiciones libres de discriminación y con igualdad de oportunidades en acceso, permanencia, remuneración y ascenso laboral."

Tenemos el compromiso de respetar y promover los Derechos Humanos, y para ello nos guiamos por los principios internacionales de Derechos Humanos incluidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como en el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Principios rectores sobre los Derechos Humanos y negocios de las Naciones Unidas.

Rechazamos categóricamente el trabajo forzado y el trabajo infantil, contando con manifiestos explícitos contenidos en nuestra política interna de Derechos Humanos y en el anexo de Prohibiciones para los menores.

Aseguramos la inclusión laboral con procesos de atracción de talento, capacitación, evaluación de desempeño, promoción y compensaciones alineados con los principios presentes en nuestra Política de Diversidad e Inclusión. Particularmente en los procesos de reclutamiento y selección garantizamos condiciones libres de sesgos y discriminación que pudieran darse por razones de género u otros factores ajenos a la idoneidad objetiva al perfil del puesto. Para ello incorporamos prácticas como evaluaciones basadas en competencias, paneles de entrevistas diversos y capacitaciones periódicas en prevención de sesgos.

Nos aseguramos de que existan condiciones equitativas en los diferentes tipos de contratación, así como en los procesos de novación o rescisión, asegurando un trato justo y congruente con nuestros principios corporativos.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Escobedo Conover María Beatriz	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Fideicomiso No. 18812-1 Banco Citi, México	
Participación accionaria (en %)	18.89
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Ana Dolores	
Participación accionaria (en %)	13.25

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información adicional
No aplica

Escobedo Conover Manuel Santiago	
Participación accionaria (en %)	13.26
Información adicional	
No aplica	

Conover Lazo María Guadalupe	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Escobedo Conover Pedro Miguel	
Participación accionaria (en %)	6.31
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	6.73
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Luttmann Fox Ricardo Enrique	
Participación accionaria (en %)	9.61
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Fideicomiso No. 18812-1 Banco Citi, México	
Participación accionaria (en %)	18.89
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Escobedo Conover Ana Dolores	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Escobedo Conover Manuel Santiago	
Participación accionaria (en %)	13.26
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Escobedo Conover María Beatriz	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer políticas para la retribución integral del director general y demás directivos relevantes, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La Emisora no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La Emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

Asimismo, la Emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales mediante las siguientes asambleas de accionistas:

1. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013, la cual modificó la cláusula III de los estatutos sociales.

2. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, la cual modificó las cláusulas I y V de sus estatutos sociales.

3. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, la cual modificó las cláusulas II, VI, XI, XIII, XIV, XVII, XX, XXII, XXVI, XXVII, XXX y XXXIII de los estatutos sociales.

4. La asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2021, la cual modificó la cláusula número XX de los estatutos sociales.

Las principales cláusulas de los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES

I. DENOMINACION

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S.A.B.".

II. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

III. OBJETO

La Sociedad tendrá por objeto:
a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.

b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
e) Otorgar préstamos o créditos.
f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores.
g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general.
i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.
l) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que, de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

IV. DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

XIII. CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, por el Secretario del Consejo de Administración previa resolución tomada por el propio Consejo o por un Comisario y por el Comité encargado de la supervisión de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la

Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y el orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales que se sometan a deliberación e impliquen resolución de la misma.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

XIV. Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea.

Para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula VI de estos estatutos.

XVI. QUÓRUM

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria.

XVII. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes. Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

XVIII.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XIX. ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

XXIII.

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente. Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

Información adicional Administradores y accionistas:

No aplica, toda vez que esta emisora no tiene fideicomiso.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Actualmente, el capital social suscrito y pagado de Peña Verde, S.A.B., asciende a 422,608,783.54 pesos, representado por representado por 476,678,213 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

- Clase: Acciones Comunes
- Serie Única: "*"
- En Circulación: 476,678,213
- Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Fuente: Bloomberg

Acción Serie única				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2021	10.18	10.18	10.18	1,710
2022	10.18	9.7	9.7	169,067
2023	9.7	9.7	9.7	6
2024	9.7	6.25	6.25	46,249
2025	9.7	6.25	8.5	90,060,066

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2024	9.7	9.7	9.7	1
2T 2024	9.7	9.7	9.7	39,821
3T 2024	6.25	6.25	6.25	

				6,323
4T 2024	6.25	6.25	6.25	105
1T 2025	9.7	6.25	6.25	3
2T 2025	9.7	6.25	7.92	54,080,000
3T 2025	9.7	6.25	7.92	13,350,053
4T 2025	9.7	6.25	8.5	22,630,013

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
oct-25	9.7	6.25	7.92	4
nov-25	9.7	6.25	8.5	22,630,000
dic-25	9.7	6.25	8.5	9
ene-26	8.5	6.25	8.5	12
feb-26	8.5	6.25	8.4	1513
mar-26	8.5	6.25	8.5	13,950,000

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica

[432000-N] Anexos

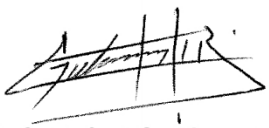
[431000-N] Personas responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Peña Verde, S. A. B., por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fechas 30 de marzo de 2026, 28 de marzo de 2025 y 26 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

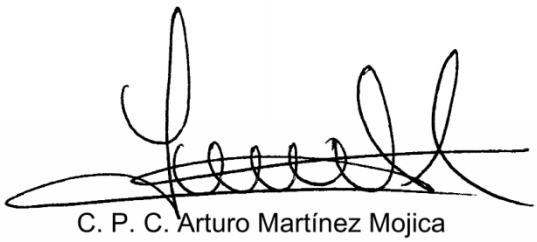
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de auditoría



C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

PEÑA VERDE

Ciudad de Mexico, a 30 de abril del 2026.

CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Atentamente

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Andrés Hernando Millán Drews
Responsable de Finanzas

Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

PEÑA VERDE

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS
AV. INSURGENTES Sur No. 1971
P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA EJERCICIO 2025

De conformidad con la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondientes al ejercicio 2025.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en estos financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Andrés Hernando Millán Drews
Responsable de Finanzas

Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

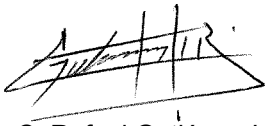
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Peña Verde, S. A. B., por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fechas 30 de marzo de 2026, 28 de marzo de 2025 y 26 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

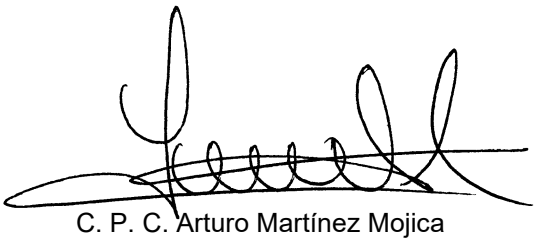
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de auditoría



C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

PEÑA VERDE

Ciudad de Mexico, a 30 de abril del 2026.

CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Atentamente

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Andrés Hernando Millán Drews
Responsable de Finanzas

Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

PEÑA VERDE

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS
AV. INSURGENTES Sur No. 1971
P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA EJERCICIO 2025

De conformidad con la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondientes al ejercicio 2025.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en estos financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Andrés Hernando Millán Drews
Responsable de Finanzas

Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

PEÑA VERDE, S.A.B.
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

13 de abril de 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.

P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos el cumplimiento de la Administración de las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Con base en el calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme el Orden del Día correspondiente, con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas con los acuerdos tomados, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los directivos relevantes de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

Durante 2025, el Comité celebró cuatro reuniones ordinarias para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2025 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Acuerdos de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración**
  El Secretario del Consejo de Administración informó al Comité el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración convenidos durante el ejercicio 2025.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

- **Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando**
  Durante el ejercicio de 2025, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle.

- **Desempeño de directivos relevantes**
  Fuimos informados sobre las sesiones y resoluciones del Comité de Evaluación y Compensaciones correspondiente al ejercicio de 2025, respecto a la evaluación del desempeño y remuneración integral de los directores generales y directivos de alto nivel de Grupo Peña Verde conforme a la normatividad interna aprobada por el Consejo de Administración.

- **Operaciones con partes relacionadas**
  Se recibió el Estudio de Precios de Transferencia elaborados por PricewaterhouseCoopers S.C (PwC), correspondiente al ejercicio 2025, en el que se concluye que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad se encuentran pactadas conforme al principio de plena competencia "arm´s length".

En materia de auditoría:

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**
  Durante 2025 y hasta la fecha del presente informe, el Director de Auditoría Interna informó periódicamente al Comité el avance del Plan Anual de Auditoría, los asuntos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el seguimiento a los planes de acción derivados de los hallazgos identificados. El Comité constató que la función de Auditoría Interna se desempeñó con independencia respecto de las funciones operativas, sin asumir responsabilidades de gestión u operación, ni ejercer autoridad o tomar decisiones sobre las áreas de negocio.

  Respecto del sistema de control interno, la Sociedad continúa documentando y/o actualizando políticas y procedimientos de las operaciones relevantes, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Como parte de la mejora continua, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en ciertos procesos. En este contexto, el área de Procesos y Control Interno continúa con la actualización y estandarización de controles clave para mitigar los riesgos inherentes de las operaciones relevantes, promoviendo en todos los niveles de la organización la importancia de documentar y conservar evidencia de los controles que mitigan riesgos clave de los procesos críticos.

- **Evaluación del auditor externo independiente y actuario independiente**
  Se revisó que el Despacho contratado por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría de sus estados financieros consolidados (PwC), el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por la CUAE. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de dicho Despacho.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

El auditor externo independiente asistió y participó en las sesiones del Comité, presentando su plan de auditoría, el avance y los asuntos relevantes identificados, así como su conclusión. Tomamos nota también del seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría y de los planes de remediación implementados por la Sociedad. Los dictámenes de los auditores externos independientes sobre los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad, General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A., correspondientes al ejercicio 2025, fueron emitidos sin salvedades.

En adición a la auditoría de estados financieros, PwC prestó a la Sociedad durante 2025 servicios adicionales consistentes en la dictaminación de contribuciones locales y situación fiscal, así como la elaboración de los estudios de precios de transferencia, mismos que fueron del conocimiento del Comité previamente a la prestación de los servicios, conforme al proceso interno aplicable. El Comité valoró su naturaleza y alcance, así como las salvaguardas aplicadas, concluyendo que dichos servicios no comprometieron la independencia del auditor externo ni de la Firma.

El Comité evaluó el desempeño de la Firma que presta los servicios de auditoría externa y del auditor externo encargado, considerando, entre otros aspectos: su independencia y cumplimiento de requisitos profesionales aplicables; la oportunidad y claridad de la comunicación con el Comité; el cumplimiento del plan de auditoría y la cobertura de áreas relevantes; y el seguimiento a observaciones y planes de remediación implementados por la Sociedad. Con base en lo anterior, el Comité concluyó que el desempeño de la Firma y del auditor externo encargado fue satisfactorio.

Respecto del actuario independiente, el Comité conoció su dictamen sobre las reservas técnicas de General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., y Reaseguradora Patria, S.A., concluyendo que dichas reservas técnicas referidas en su reporte fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y criterios de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como a los estándares de práctica actuarial aplicables. Adicionalmente, el Comité valoró su experiencia, el alcance del trabajo realizado y claridad de la comunicación de los asuntos relevantes. Con base en lo anterior, el Comité concluyó que el desempeño del actuario independiente fue satisfactorio.

- **Políticas y criterios contables**
  El Comité revisó los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2025 y el dictamen sin salvedades de los auditores externos.

El Comité considera que:

- Las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2025, así como las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;
- Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- La información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2025.

- **Otros aspectos**

Previo a la emisión del dictamen del auditor externo independiente acerca de los estados financieros consolidados, el Comité revisó el comunicado del auditor externo independiente previsto en el artículo 35 de la CUAE, el cual incluye, entre otros aspectos, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría ejecutados a los procesos significativos, así como los asuntos claves de auditoría. Derivado de dicha revisión, no se identificaron ajustes propuestos por auditoría que, por su materialidad, debieran incorporarse en los estados financieros auditados.

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales.

El Comité consideró también los siguientes informes:

- De la encargada del área de Procesos y Control,
- Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
- Del Comité de Inversiones,
- Del Comité de Ética,
- Del responsable del área legal y de la Oficial de Cumplimiento encargada de la coordinación para el cumplimiento de la regulación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo,
- Del responsable de Seguridad de la Información y,
- Temas en materia de Sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2025, no se recibieron observaciones relevantes ni denuncias formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores o terceros respecto de la contabilidad, controles internos o temas de auditoría interna o externa; en consecuencia, no fue necesario adoptar medidas específicas por dichos conceptos.

El Comité fue informado por las administraciones de las subsidiarias de la Sociedad, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Asimismo, se tomó nota de que las subsidiarias de la Sociedad se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con base en la información presentada por la Administración.

Adicionalmente, el Comité sostuvo sesiones de trabajo con la Administración para revisar los estados financieros consolidados y no consolidados, dando seguimiento a variaciones significativas, incluyendo el comparativo contra cifras presupuestadas

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

Finalmente, el Comité dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea de Accionistas y por el Consejo de Administración, en el ámbito de sus responsabilidades.

Los miembros del Comité, Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar, Xavier Marc Méric de Bellefón y Lorenzo César Lazo Margáin, agradecen a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

Lic. Lorenzo César Lazo Margáin
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

PEÑA VERDE, S.A.B.
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

7 de abril de 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2024.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos el cumplimiento de la Administración de las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos o CUAE), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Con base en el calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme el Orden del Día correspondiente, con los temas a tratar y se elaboraron las actas respectivas con los acuerdos tomados, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los directivos relevantes de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

Durante 2024, el Comité celebró cuatro reuniones ordinarias para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2024 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Acuerdos de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración**
  El Secretario del Consejo de Administración informó al Comité el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración convenidos durante el ejercicio 2024.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

- **Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando.**
  Durante el ejercicio de 2024, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

- **Desempeño de directivos relevantes**
  Fuimos informados sobre las sesiones y resoluciones del Comité de Evaluación y Compensaciones correspondiente al ejercicio de 2024, respecto a la evaluación del desempeño y paquetes de emolumentos o remuneraciones del Director General y directivos relevantes de la Sociedad, los cuales en opinión del Comité antes referido, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

- **Operaciones con partes relacionadas.**
  Se recibió el informe de precios de transferencia elaborados por especialistas en materia de precios de transferencia de PWC por el ejercicio 2024, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad cumplen con el principio de "arm´s length".

En materia de control interno y auditoría interna:

El Director de Auditoría Interna informó el avance de sus actividades e intervino activamente en las reuniones del Comité, celebradas durante 2024 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha apoyado en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este Comité e informes emitidos tanto por el auditor externo independiente de los estados financieros consolidados como el actuario independiente de las reservas técnicas.

El responsable de Auditoría Interna reportó al Comité los asuntos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el avance de los planes de auditoría aprobados por los Comités de Auditoría de éstas y el seguimiento de los planes de acción de los hallazgos plasmados en sus informes. Asimismo, la comunicación constante con el área de Auditoría Interna apoyó las funciones de los miembros del Comité, mostrando ser independiente, objetiva y oportuna, por lo cual, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

Con relación al sistema de control interno, la Sociedad continúa documentando o actualizando las políticas y procedimientos de las operaciones relevantes realizadas por las entidades de la Sociedad, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Asimismo, como parte de la mejora continua, se han identificado áreas de oportunidad en la documentación de algunos procedimientos de cada entidad regulada. El área de Procesos y Control Interno continúa actualizando controles clave que mitiguen los riesgos inherentes de la operación relevantes. Se ha trabajado en fortalecer en todos los niveles de la organización, la importancia de documentar los controles que mitiguen riesgos claves de los procesos críticos.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

- **Evaluación del auditor externo independiente y actuario independiente**
  Se revisó que el Despacho contratado por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría de sus estados financieros consolidados e individuales, el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por la CUAE. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de dicho Despacho, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación.

  El auditor externo independiente debidamente acreditado de la Firma contratada para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados e individuales, asistió y participó en las reuniones del Comité, presentando sus informes en los que dio a conocer su plan y avance de auditoría, detallando las actividades de las fases de planeación, evaluación del control interno y pruebas sustantivas de los procesos críticos, así como asuntos clave de auditoría y conclusión. Tomamos nota también del seguimiento de las observaciones relativas a su auditoría, incluyendo los planes de remediación por parte de la Sociedad.

  Los dictámenes de los estados financieros de General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A., correspondientes al ejercicio de 2024, fueron emitidos sin salvedades.

  Los servicios prestados durante 2024 por la firma de auditoría , distintos al de las auditorías de los estados financieros consolidados e individuales, no afectaron la independencia del auditor externo independiente y de la Firma del cual es socio.

  De acuerdo con el dictamen de los actuarios independientes de General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A., las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y reafianzamiento tomado por fianzas en vigor y contingencia, así como riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2024, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con criterios establecidos por la CNSF, así como los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

  Por lo que respecta al trabajo realizado por la Firma que prestó los servicios de auditoría y los servicios adicionales a la revisión de estados financieros, así como por los actuarios independientes que prestaron los servicios de dictaminación de las reservas técnicas, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

- **Políticas y criterios contables**
  Revisamos los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2024 y el dictamen sin salvedades de los auditores externos.

  El Comité considera que:

  - Las políticas y criterios contables seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2024 y las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

- Las políticas y criterios contables antes referidas han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- La información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración, la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2024.

- **Otros aspectos**

Previo a la emisión del dictamen del auditor externo independiente acerca de los estados financieros consolidados, el Comité revisó el comunicado del auditor externo independiente al que hace referencia el artículo 35 de la CUAE, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría ejecutados a los procesos significativos, así como los asuntos claves de auditoría, sin observar ajustes materiales de auditoría no incorporados en los estados financieros auditados.

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. El Comité consideró cuando menos los siguientes informes:

- Del encargado de la función de Auditoría Interna,
- De la encargada del área de Procesos y Control,
- Del auditor externo independiente,
- Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
- Del Comité de Inversiones,
- Del actuario independiente,
- Del Comité de Ética,
- De la Oficial de Cumplimiento encargada de la coordinación para el cumplimiento de la regulación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo,
- Del responsable de Seguridad de la Información y,
- Evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.

El Comité no tuvo conocimiento de observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores y, en general cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o de temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien la presentación de denuncias sobre hechos irregulares de la Administración, realizadas durante el ejercicio 2024.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

El Comité fue informado por las administraciones de las entidades de la Sociedad, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades de la Sociedad han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron sesiones diversas con la Administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados e individuales, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas el comparativo con las cifras presupuestadas.

Los miembros del Comité, Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar, Xavier Marc Méric de Bellefón y Lorenzo César Lazo Margáin, agradecen a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

Lic. Lorenzo César Lazo Margáin
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

PEÑA VERDE, S.A.B.
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

8 de abril de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.

P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2023.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos el cumplimiento de la Administración de las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Con base en el calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme el Orden del Día correspondiente, con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas con los acuerdos tomados, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los directivos relevantes de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

Durante 2023, el Comité celebró cuatro reuniones ordinarias para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2023 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Acuerdos de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración**
  El Secretario del Consejo de Administración informó al Comité el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración convenidos durante el ejercicio 2023.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

- **Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando.**
  Durante el ejercicio de 2023, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

- **Desempeño de directivos relevantes**
  Fuimos informados sobre las sesiones y resoluciones del Comité de Evaluación y Compensaciones correspondiente al ejercicio de 2023, respecto a la evaluación del desempeño y paquetes de emolumentos o remuneraciones del Director General y directivos relevantes de la Sociedad, los cuales en opinión del Comité antes referido, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

- **Operaciones con partes relacionadas.**
  Se recibió el informe de precios de transferencia elaborados por especialistas en materia de precios de transferencia de PWC por el ejercicio 2023, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad cumplen con el principio de "arm´s length".

En materia de auditoría interna:

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**
  El Director de Auditoría Interna reportó el avance de sus actividades e intervino activamente en las reuniones del Comité, celebradas durante 2023 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, apoyando en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este Comité e informes emitidos tanto por el auditor externo independiente de los estados financieros consolidados como el actuario independiente de las reservas técnicas.

  Los responsables de Auditoría Interna reportaron al Comité los asuntos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el avance de los planes de auditoría aprobados por los Comités de Auditoría de éstas y el seguimiento de los planes de remediación de los hallazgos plasmados en sus informes. Asimismo, la comunicación constante con el área de Auditoría Interna apoyó las funciones de los miembros del Comité, mostrando ser independiente, objetiva y oportuna, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

  Con relación al sistema de contraloría interna, la Sociedad continúa con el esfuerzo para documentar o actualizar políticas y procedimientos de las operaciones relevantes realizadas por las entidades de la Sociedad, en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. Asimismo, como parte de la mejora continua, se han identificado áreas de oportunidad en la documentación de algunos procedimientos de cada entidad regulada; el área de Control Interno está fortaleciendo el diseño y actualización de controles clave que mitiguen los riesgos inherentes de la operación relevantes. Se ha trabajado en reforzar en todos los niveles de la organización, la importancia de los controles que mitiguen riesgos claves en los procesos críticos.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

- **Evaluación del auditor externo independiente y actuario independiente**

  Se revisó que el Despacho contratado por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría y el dictamen de sus estados financieros consolidados, el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por la CUAE. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de dicho Despacho, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación.

  El auditor externo independiente debidamente acreditado del Despacho proveedor de los servicios de auditoría externa de los estados financieros consolidados, asistió y participó en las reuniones del Comité, presentando informes en los que dio a conocer su plan y avance de auditoría, detallando las actividades de las fases de planeación, evaluación del control interno y pruebas sustantivas de los procesos críticos, así como asuntos clave de auditoría y conclusión. Tomamos nota también del seguimiento de las observaciones relativas a su auditoría, incluyendo los planes de acción por parte de la Sociedad.

  La entrega del informe de auditoría externa de Reaseguradora Patria a la CNSF se realizó atendiendo al plazo de la prórroga solicitada. Este Comité continuará trabajando con los auditores externos independientes y la Administración, en los años subsecuentes, para asegurar la entrega del dictamen de estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad dentro de los plazos que establece la CNSF. El dictamen de los estados financieros de General de Seguros y General de Salud, correspondiente al ejercicio 2023, fueron emitidos sin salvedades.

  Los servicios prestados durante 2023 por PWC, distintos al de las auditorías de los estados financieros consolidados, no afectó la independencia del auditor externo independiente y del Despacho del cual es socio.

  De acuerdo con el dictamen de los actuarios independientes de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y para riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2023, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF y constituyen, de manera agregada, un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que las entidades han suscrito. Por lo que respecta al trabajo realizado por los actuarios independientes que prestaron los servicios en materia de dictaminación de las reservas técnicas, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

- **Políticas y criterios contables**

  Revisamos los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2023 preparados por la administración, así como el proyecto de dictamen sin salvedades de los auditores externos que se emitirá previo a la convocatoria de la asamblea de accionistas.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

El Comité considera que:

- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2023 y las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;
- Las políticas y criterios contables antes referidas han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- La información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración, sujeto a la emisión del dictamen sin salvedades de los auditores externos, la aprobación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2023.

Merece especial atención el interés del Comité por subrayar la importancia de reforzar los trabajos conjuntos entre las áreas administrativas y Auditoría Interna, así como la colaboración con el auditor externo independiente, para calendarizar puntualmente los trabajos de consolidación y en su caso el Dictamen correspondiente de los Estados Financieros de las empresas del Grupo con la mayor oportunidad.

- **Otros aspectos**

Previo a la emisión de su dictamen de los estados financieros consolidados, el Comité revisó el comunicado del auditor externo independiente al que hace referencia el artículo 35 de la CUAE, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría ejecutados, así como los asuntos claves de auditoría, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría propuestos por el auditor externo independiente.

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. El Comité consideró cuando menos los siguientes informes:

- Del encargado de la función de Auditoría Interna,
- Del auditor externo independiente,
- Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
- Del Comité de Inversiones,
- Del actuario independiente,
- De la Oficial de Cumplimiento encargada de la coordinación para el cumplimiento de la regulación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo,
- Del responsable de Seguridad de la Información y,
- Evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

Asimismo, se llevó a cabo una evaluación del desempeño de los miembros del Consejo de Administración.

Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en su fortalecimiento.

El Comité no tuvo conocimiento de observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores y, en general cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o de temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien la presentación de denuncias sobre hechos irregulares de la Administración, realizadas durante el ejercicio 2023.

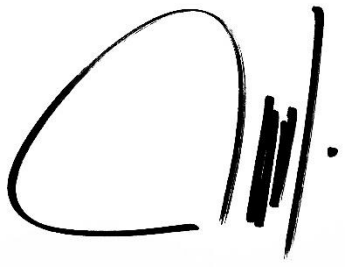
El Comité fue informado por las administraciones de las entidades de la Sociedad, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades de la Sociedad han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron sesiones diversas con la Administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas el comparativo con las cifras presupuestadas.

Los miembros del Comité, integrado por los señores: Antonio Souza Saldívar, Xavier Marc Méric de Bellefón y el suscrito, agradecen a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



Lic. Lorenzo Lazo Margáin
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

Información de uso interno de Grupo Peña Verde

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	6 y 7
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros consolidados	11 a 90

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Reservas técnicas Como se describe en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente. Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas: de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2025, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.	Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos: - Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión. - Para la reserva de riesgos en curso de productos de corto plazo recalculamos la totalidad de la cartera de los ramos en el alcance y para efectos de los productos de largo plazo recalculamos una muestra de contratos de seguros con base en las metodologías aprobadas. - Determinamos de manera independiente, utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado, las reservas de riesgos en curso para los contratos de seguros de productos de corto plazo y para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros para los productos de corto y largo plazo. - Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en las metodologías aprobadas. - Evaluamos la adecuación de los supuestos actuariales y económicos utilizados en función de la experiencia de la Institución y los principios definidos por la regulación de la CNSF para las carteras en alcance. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera: 1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador. 2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas. 3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas. 4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros. 5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Otra Información

La Administración de la Institución es responsable de la otra información. Esta otra información comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta otra información no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta otra información cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la otra información que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Institución y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de marzo de 2026

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre 2024
Inversiones - Nota 7		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores		
Gubernamentales	$20,974,046	$ 21,306,269
Empresas privadas, tasa conocida	625,834	1,237,550
Empresas privadas, renta variable	2,836,279	2,783,871
Extranjeros	6,351,533	3,431,056
	30,787,692	28,758,746
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-
(-) Deterioro de valores	16,936	4,624
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-
Valores restringidos	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-
	30,770,756	28,754,122
Deudor por reporto	22,962	143,537
Cartera de crédito – Neto Nota 9		
Cartera de crédito vigente	13,588	15,575
Cartera de crédito vencida	-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	213	305
	13,375	15,270
Inmuebles – Neto Nota 10	1,086,046	875,043
Suma de inversiones	31,893,139	29,787,972
Inversiones para obligaciones laborales – Nota 16	190,754	173,006
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja y bancos	93,489	129,140
Deudores		
Por primas – Nota 11	2,822,348	2,944,966
Deudor por prima por subsidio daños	-	1
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-
Agentes y ajustadores	2,393	1,354
Documentos por cobrar	30,001	2
Deudor por responsabilidades	-	-
Otros	275,375	333,899
(-) Estimación para castigos	129,548	152,333
	3,000,569	3,127,889
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	4,127,955	3,684,867
Depósitos retenidos – Nota 12	1,658,017	1,121,393
Importes recuperables de reaseguradores – Nota 12	5,586,588	4,978,955
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	6,556	6,919
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	980	1,587
(-) Estimación para castigos	(25,922)	(66,348)
	11,392,906	9,846,231

Pasivo	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre 2024
Reservas técnicas - Nota 15		
De riesgos en curso		
Seguros de Vida	$ 1,330,908	$ 1,021,080
Seguros de Accidentes y enfermedades	377,910	586,650
Seguros de Daños	6,370,564	6,279,807
Reafianzamiento Tomado	1,789,775	1,591,747
De fianzas en vigor	-	-
	9,869,157	9,479,284
De obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,666,746	6,244,725
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	5,247,484	3,943,091
Por fondos en administración	12,868	13,379
Por primas en depósito	53,558	132,129
	11,980,656	10,333,324
De contingencia	71,737	82,328
Para seguros especializados	-	-
Riesgos catastróficos	10,229,704	10,634,206
Suma de reservas técnicas	32,151,254	30,529,142
Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	267,782	236,634
Acreedores – Nota 17		
Agentes y ajustadores	303,467	390,133
Fondos en administración de pérdidas	30	22
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Diversos	443,745	426,845
	747,242	817,000
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	5,851,827	5,124,361
Depósitos retenidos	-	57
Otras participaciones	612,987	482,511
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,032	1,000
	6,465,846	5,607,929
Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Financiamientos obtenidos		
Emisión de deuda		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
	-	-
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 27	28,608	62,044
Provisión para el pago de impuestos - Nota 27	28,619	348,347
Otras obligaciones – Nota 18	498,999	423,646
Créditos diferidos	903,586	560,402
	1,459,812	1,394,439
Suma del pasivo	41,091,936	38,585,144

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Inversiones permanentes		
Subsidiarias	-	-
Asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	67,680	69,891
	67,680	69,891
Otros activos		
Mobiliario y equipo, Neto	41,510	41,672
Activos adjudicados - Neto	608	608
Diversos - Nota 13	1,257,308	768,893
Activos amortizables, neto – Nota 14	1,874	5,167
Activos intangibles de larga duración – Nota 14	114,206	112,180
	1,415,506	928,520
Suma del activo	$48,054,043	$44,062,649

Capital contable - Nota 19		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	422,608	422,608
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	422,608	422,608
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
	-	-
Capital ganado		
Reservas		
Legal	8,781	2,592
Para adquisición de acciones propias	460,151	151
Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
	1,428,508	962,319
Superávit por valuación	447,828	240,701
Efecto de conversión	(85,883)	(48,481)
Resultados de ejercicios anteriores	3,390,151	2,629,284
Resultado del ejercicio	1,352,703	1,266,262
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Participación controladora	6,955,915	5,472,693
Participación no controladora	6,192	4,812
Suma del capital contable	6,962,107	5,477,505
Suma del pasivo y capital contable	$ 48,054,043	$ 44,062,649

Cuentas de Orden	31 de diciembre de 2025	2024
Fondos en administración	11,292	$ 11,953
Responsabilidades por fianzas en vigor	52,149,829	74,608,100
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Pérdida Fiscal por Amortizar	232,273	327,801
Reserva para constituir para obligaciones laborales al retiro	86,477	86,477
Cuentas de registro	9,999,998	9,277,894
Garantías recibidas por reporto	23,004	157,339

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

		2025	2024
Primas			
Emitidas- Nota 21		$ 25,230,265	$ 20,560,716
(-)	Cedidas	6,639,246	4,297,596
	De retención	18,591,019	16,263,120
	(-) **Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor**	397,128	1,822,471
	Primas de retención devengadas	18,193,891	14,440,649
(-)	**Costo neto de adquisición**		
	Comisiones a agentes	464,392	512,191
	Compensaciones adicionales a agentes	209,110	179,264
	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	4,325,880	3,336,979
(-)	Comisiones por reaseguro cedido	1,484,717	967,590
	Cobertura de exceso de pérdida	1,695,595	1,088,727
	Otros	709,778	591,087
		5,920,038	4,740,658
(-)	**Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 22**		
	Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	10,268,408	7,928,499
	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,854)	(216,462)
	Reclamaciones	334,383	351,177
		10,081,937	8,063,214
	Utilidad (pérdida) técnica	2,191,916	1,636,777
(-)	**Incremento neto de otras reservas técnicas**		
	Reserva de riesgos catastróficos	697,382	1,097,635
	Reserva de contingencia	768	(496,268)
	Otras reservas	126	144
		698,276	601,511
	Utilidad (pérdida) bruta	1,493,640	1,035,266
(-)	**Gastos de operación netos**		
	Gastos administrativos y operativos - Nota 26	581,482	387,424
	Remuneraciones y prestaciones al personal	747,329	539,904
	Depreciaciones y amortizaciones	54,747	49,263
		1,383,558	976,591
	Utilidad de la operación	110,082	58,675
	Resultado integral de financiamiento		
	De inversiones	1,373,140	1,249,797
	Por venta de inversiones	250,614	208,416
	Por valuación de inversiones	688,707	(290,437)
	Por recargo sobre primas	54,628	48,959
(-)	Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	313	154
(-)	Castigos preventivos de riesgos crediticios	90	(16)
	Otros	31,442	46,255
	Resultado cambiario	(555,568)	490,483
		1,843,366	1,753,611
	Participación en el resultado de inversiones permanentes	(2,272)	7,514
	Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,951,176	1,819,800
(-)	**Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 27**	597,811	552,399
	Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	$ 1,353,365	$ 1,267,401
	Participación no controladora	$ (662)	$ (1,139)
	Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio	$ 1,352,703	$ 1,266,262

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital Contribuido	Capital ganado								
		Reservas			Resultados					
	Capital o fondo social pagado	Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit déficit por valuación	Efecto por Conversión	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 422,608	$ 2,592	$ 151	$ 959,576	$ 2,438,143	$ 242,146	$ 242,366	$(109,346)	$ 4,002	$ 4,202,238
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(51,005)	-	-	-	-	(51,005)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	242,146	(242,146)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	191,141	(242,146)	-	-	-	(51,005)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,266,262	-	-	1,139	1,267,401
Resultado por valuación de títulos para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	(47,016)	-	(155)	(47,171)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	14,576	-	34	14,610
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	30,775	-	138	30,913
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	60,865	-	60,865
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(346)	(346)
Total	-	-	-	-	-	1,266,262	(1,665)	60,865	810	1,326,272
Saldos al 31 de diciembre de 2024	422,608	2,592	151	959,576	2,629,284	1,266,262	240,701	(48,481)	4,812	5,477,505
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Reserva para adquisición de acciones propias	-	-	460,000	-	(460,000)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	6,189	-	-	(6,189)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(39,206)	-	-	-	-	(39,206)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,266,262	(1,266,262)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	6,189	460,000	-	760,867	(1,266,262)	-	-	-	(39,206)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,352,703	-	-	-	1,352,703
Resultado por valuación de títulos para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	103,477	-	211	103,688
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	130,751	-	517	131,268
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	(27,101)	-	(121)	(27,222)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(37,402)	-	(37,402)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	773	773
Total	-	-	-	-	-	1,352,703	207,127	(37,402)	1,380	1,523,808
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 422,608	$ 8,781	$ 460,151	$ 959,576	$ 3,390,151	$ 1,352,703	$ 447,828	$ (85,883)	$ 6,192	$ 6,962,107

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Resultado neto	$ 1,353,365	$ 1,267,401
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	(688,707)	290,437
Estimación para castigo o difícil cobro	17,182	(83,600)
Depreciaciones y amortizaciones	54,747	49,262
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	434,410	7,182,603
Provisiones	65,508	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	597,811	552,399
Participación no controladora	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2,272	(7,514)
Efecto por conversión	(2,048)	-
	481,175	7,983,587
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(1,191,728)	(7,616,599)
Deudores por reporto	120,576	(122,354)
Préstamo de valores	1,986	(1,763)
Primas por cobrar	122,618	(752,275)
Deudores	41,161	14,458
Reaseguradores y reafianzadores	(1,039,320)	(2,026,234)
Otros activos operativos	(541,517)	208,670
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	428,501	1,331,423
Otros pasivos operativos	250,011	(235,122)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,807,712)	(9,199,796)
Actividades de inversión		
Cobros por adquisición de:		
Inmuebles	-	-
Mobiliario y equipo	(3,854)	-
Pagos por adquisición de:	-	-
Inmuebles	(5,400)	(66,000)
Mobiliario y equipo	-	(14,604)
Subsidiarias y asociadas	(2,180)	-
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles	(6,335)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(17,769)	(80,604)
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
Movimiento de intereses no controlador	-	-
Pago de arrendamiento con terceros	(5,504)	(7,998)
De dividendos en efectivo	(39,206)	(51,005)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(44,710)	(59,003)
Incremento o disminución neta de efectivo:	(35,651)	(88,415)
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	60,865
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	129,140	156,690
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 93,489**	**$ 129,140**

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic Manuel Santiago Escobedo Conover Director General	Mtro. Andrés Hernando Millán Drews Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera	Mtro. Freddy Nolasco Ochoa Director de Finanzas Corporativas

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

a. Vida.

b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.

c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

- Patria Co Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd´s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd's en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de "Reinsurance to close" en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 100% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.

- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "Call Center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

Reforma Fiscal 2026 y sus Implicaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) Como parte del Paquete Económico 2026 aprobado por el Senado de la República.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026 aprobada el 29 de octubre de 2025, se introducen reformas fiscales relevantes para el sistema financiero. Dichas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025 y entraron en vigor el 1 de enero de 2026. Mediante el artículo 25, fracción XIV de la LIF, se establece que no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros (IVA de siniestros). Adicionalmente, en el artículo transitorio vigésimo octavo de la LIF, se establece que las instituciones de seguros podrán considerar como acreditable el IVA de siniestros hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre y cuando la Institución se adhiera al estímulo fiscal para regularizar su situación fiscal. Asimismo, se otorga un estímulo fiscal equivalente al monto del IVA acreditado o del crédito fiscal por dicho impuesto, incluyendo accesorios, a los contribuyentes que se encuentren sujetos al ejercicio de facultades de comprobación y/o hayan interpuesto algún medio de defensa o mecanismo de solución de controversias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y corrijan su situación fiscal, a más tardar el 31 de marzo de 2026, en relación con el IVA de siniestros con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior el 11 de enero de 2026, Reaseguradora Patria comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de no optar por el estímulo fiscal. Lo anterior debido a que la Institución, tomando la opinión de sus asesores legales, considera que este pronunciamiento es aplicable a la operación de siniestralidad, la cual no es propia de la operación del reaseguro, por lo que no se encuentra en el supuesto que marca el artículo 25, fracción XIV, y Vigésimo Octavo, de la Ley de Ingresos de la Federación vigente en 2026. Así mismo, no se reflejaron efectos en la información financiera del ejercicio 2025 de la Institución por el reconocimiento del IVA no acreditable.

Para efecto de las subsidiarias General de Seguros y General de Salud referirse a la Nota 23.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF. El 9 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, Reaseguradora Patria realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyo que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

Para efectos de General de Seguros y General de Salud el 12 de enero de 2026, comunicaron formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales

Calificación	Fitch Rating	AM Best
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA
Alto	A+, A, A-,	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	BBB+,BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2025			
General de Seguros	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Nacional	AAA	Fitch Rating
Peña Verde	Nacional	BBB+	Fitch Rating
2025			
General de Seguros	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria	Nacional	mxAAA	A.M Best
Peña Verde	Nacional	BBB	A.M.Best

Calificaciones Internacionales

Calificación	Fitch Ratings	AM Best
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+,BBB, BBB-	

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2025			
Reaseguradora Patria	Internacional	BBB+	Fitch Rating
2025			
Reaseguradora Patria	Internacional	A	AM Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2025	**2024**
General de Seguros	99.55	99.55
General de Salud	99.99	99.99
Reaseguradora Patria	99.98	99.98
Servicios Peña Verde	99.99	99.99
PCM	100.00	100.00
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a $76,102 y $70,177, respectivamente.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), ya que administra activos para hacer frente a las obligaciones asumidas en los contratos de seguros y reaseguro suscritos, así como de un grupo de terceros, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros consolidados son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

c. no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, “Estado de resultados integral”, NIF B-16, “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3, “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacionales y “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.

- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas".
- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".

Garantías financieras.

- NIF C- 6 "Propiedades planta y equipo".
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 "Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados para su emisión el 30 de marzo de 2026 y 28 de marzo de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición

se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10%	17.60%

d. *Valor razonable*

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció desde la valuación inicial la opción irrevocable para reconocer a través de la Utilidad Integral (UI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores y reportos cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Reclasificaciones de inversiones

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó reclasificaciones de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

    a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

    b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

    c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se presentan a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

El deudor por prima presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de “Instituciones de seguros y fianzas” en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la Institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros, depósitos en garantía e Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y

ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

l. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial principalmente para la subsidiaria Reaseguradora Patria.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales riesgos por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de los mismos a menos de que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la “Transferencia cierta de riesgo” y en la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

o. Arrendamiento

Los arrendamientos con una duración superior a 12 meses de inmuebles, maquinaria y equipo, y activos intangibles se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado a inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan por separado en el estado de situación financiera bajo el concepto de Activos en Arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y/o remediciones que se hacen al pasivo y se reduce para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

p. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

r. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la

diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adjudicación, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

s. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

t. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

u. Reservas técnicas

Las reservas técnicas de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 24 de febrero de 2026 para Reaseguradora Patria y 25 de febrero de 2026 para General de Seguros y General de Salud, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de la práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de Vida Largo Plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso por Variaciones en la Tasa de Interés", adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por $8,703 en ambos años. Asimismo, durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no realizó cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso

de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Reserva de Reafianzamiento tomado

La reserva de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones II y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades o pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero de operaciones de reafianzamiento proporcional y no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2 de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad.

El saldo de la reserva de fianzas en vigor del ejercicio 2024 por $1,569,003 ha sido reclasificado para propósitos de comparabilidad con el año actual en el renglón de Reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia

La reserva de contingencia se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida conforme a los criterios definidos para la reserva de reafianzamiento tomado descrita anteriormente.

El límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calculó conforme a lo establecido en la disposición 5.16.2 con la consideración de que los montos afianzados correspondientes a las operaciones de reafianzamiento proporcional nacional y extranjero se calculan a partir de los factores de proporción entre montos afianzados suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF.

En el caso de los requerimientos $R1_k$ y $R3_k$ que se refiere la Disposición 6.6.3, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres se tiene lo siguiente:

$R1_k$: Se refiere a la determinación del requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago, dentro del cual se requiere calcular el monto ponderado de garantías de cada una de las reclamaciones recibidas, identificando los tipos de garantías de recuperación y la calificación que les corresponden. En el caso de la institución, no se cuenta con este nivel de detalle en cuanto a las garantías, y en el caso de contratos automático no se tiene el detalle de reclamaciones individuales.

$R3_k$: Se refiere a la determinación del requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo. Para poder llevar a cabo la determinación de este requerimiento la información mínima son los montos afianzados suscritos para cada uno de los contratos a un nivel en el cual se pudiera determinar la situación crediticia de los fiados, situación en la cual la institución no cuenta con dicha información.

Por lo anteriormente expuestos la determinación del límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calcula a partir de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperaciones de garantía $(\mathrm{R2}_{\mathrm{k}}^{*})$ para cada uno de los ramos mediante el siguiente procedimiento:

A partir de la estadística de reclamaciones pagadas y los montos afianzados ($\mathrm{MA_{k,i}}$) correspondientes a los últimos 10 años, se calculan índices de proyección de reclamaciones pagadas por año de origen y año de desarrollo; como el cociente que resulte de dividir el monto de las reclamaciones pagadas en el año de desarrollo j, provenientes del año de origen i ($\mathrm{RP_{i,j}^{k}}$), entre el monto afianzado suscritos en el año de origen i ($\mathrm{MA_{k,i}}$) .

$$\mathrm{F_{i,j}^{k}} = \frac{\mathrm{RP_{i,j}^{k}}}{\mathrm{MA_{k,i}}}$$

Con los índices de proyección de reclamaciones ($\mathrm{F_{i,j}^{k}}$) señalados anteriormente, se estiman las reclamaciones por cada año de origen i y año de desarrollo j de la siguiente forma:

$$\mathrm{RF_{i,j}^{k}} = \mathrm{MA_{k,i}} * \mathrm{f_{j,k}} * \mathrm{FRET^{k}}$$

En el caso de los contratos proporcionales se determinan a partir de:

$$MA_{k,i} = PrimaTomada_{k,i} * F_MA_{k}$$

$F_MA_{k} =$ factores de proporción entre los montos afianzados suscritos y prima.

$\mathrm{FRET^{k}}$ es el factor de retención del año de origen.

Por medio del método de remuestreo Bootstrap se simulan reclamaciones futuras retenidas de cada ramo ($\mathrm{RF^{k}}$) como la suma de las reclamaciones futuras por año de inicio de vigencia i y desarrollo j de cada uno de los años futuros.

A partir de las reclamaciones futuras retenidas ($\mathrm{RF^{K}}$) se determina el valor que corresponde al percentil 99.5% de dicha muestra ($\mathrm{RF_{99.5\%}^{k}}$). Una vez determinado el valor del percentil ($\mathrm{RF_{99.5\%}^{k}}$), se extraen los valores de la muestra simulada mayores a este percentil.

Con la muestra extraída de valores extremos, se obtiene un valor ($\mathrm{RF_EXT^{K}}$) tal que, la probabilidad de que se presente una observación mayor a éste, dado un escenario desfavorable, es de 0.05%.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

v. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos: (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos, etc.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 60 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, (la utilidad o pérdida neta), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI), basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institucióny de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

Estos deben revelarse conforme las disposiciones dispuestas en la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, según corresponda pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

w. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro, Reaseguradora Patria, mantiene registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

x. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 27.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

   Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados, o

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

y. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 27.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

z. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Acta de Asamblea; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsables. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados son reconocidos como pasivos.

aa. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI , la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

bb. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una

aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21.

- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses,

- Ingreso por dividendos,

- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados,

- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros,

- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros,

- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros,

- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

- El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

- La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

    - El importe en libros bruto de un activo financiero, o

- El costo amortizado de un pasivo financiero.

- Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

cc. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

dd. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

ee. Gasto neto de operación

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ff. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

gg. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF conforme de devenguen, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ii. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos de Incendio, Terremoto e Hidro principalmente, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

jj. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la Institución.

kk. Información por segmentos

La NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 25.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

	Vida Largo Plazo		Accidentes y enfermedades	
Supuestos significativos (1)	**RRC**	**SONR**	**RRC**	**SONR**
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

(1) Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con $221,528 y $476,024, respectivamente, de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder de las cuales el 44% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

a. El 44% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 0%.

b. El 56% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a $36,084 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Peña Verde	9.00	10.48%	5.00	5.00%	9.00	10.48%	4.00	4.00%
Reaseguradora Patria	9.60	10.98%	6.00	6.00%	9.60	9.42%	4.00	4.00%
General de Seguros	9.56	10.99%	6.00	6.00%	9.56	10.99%	4.00	4.00%
General de Salud	9.83	11.10%	6.00	6.00%	9.83	11.10%	4.00	4.00%
CCSS Peña Verde	9.63	10.99%	6.00	6.00%	9.63	10.99%	4.00	4.00%
Servicios Peña Verde	9.78	11.02%	6.00	6.00%	9.78	11.02%	4.00	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Indemnización		Pensiones		Prima de antigüedad		Total	
Sensibilidades	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al final del periodo	81,427	74,092	169,641	149,349	30,431	24,003	281,499	247,444
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	80,441	73,289	163,946	144,607	29,614	23,392	274,002	241,288
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	82,451	74,945	175,729	154,403	31,299	24,651	289,478	253,979
Tasa de incremento Salarial +0.5%	82,481	74,708	171,667	150,704	31,131	24,516	285,279	249,928
Tasa de incremento Salarial -0.5%	80,404	73,501	168,145	148,267	29,751	23,497	278,300	245,267

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.

ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos del Grupo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las subsidiarias, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II. Vigilar que la realización de las operaciones de las subsidiarias se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2025 y 2024, Grupo Peña Verde presenta un índice de solvencia de 198% y 177%.

Al cierre del 2025 y 2024, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 135% y 128%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 182% y 134%.

Al cierre del 2025 y 2024, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 132% y 150%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 165% y 189%.

Al cierre del 2025 y 2024, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 908% y 277%, respectivamente, los cuales son iguales a sus respectivos índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos.

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2025	**2024**
Activos	$28,835,382	$ 27,499,083
Pasivos	(25,102,288	(24,263,528)
Posición activa, neta	$ 3,733,094	$ 3,235,555

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se registraron $555,568 y $(490,483) de pérdida y utilidad cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 18.0080 y 20.8829 pesos por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	**2024**
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	-1.0 pp	+4.3 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.3 pp	-6.4 pp

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	**2024**
Aumento en 25 puntos base	-2.6 pp	-2.4 pp
Disminución en 25 puntos base	+2.0 pp	+2.3 pp

* *Puntos base respecto a tasa de bonos UMS*

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2025	**2024**
Importe de las acciones	$ 5,276,375	$ 3,916,895
% participación del total del portafolio de inversión	17%	14%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	**2024**
Incremento del 10%	+4.6 pp	+3.5 pp
Disminución del 10%	-5.2 pp	-4.0 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima, cuenta corriente de reaseguro y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2025	**2024**
Renta fija	$ 25,534,280	$ 24,985,388
Deudor por prima	$ 2,822,348	$ 2,944,966
Otros deudores	$ 174,433	$ 172,331
Instituciones, cuenta corriente (Activo)	$ 4,127,955	$ 3,684,867

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2025	**2024**
Deterioro de valores	$ 16,936	$ 4,624
Estimación para castigos de deudor por primas	$ 129,548	$ 152,333
Estimación para castigos de Instituciones, cuenta corriente	$ 48,710	$ 54,854

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2025	%	2024	%
Renta fija	$ 25,534,280	83	$ 24,985,388	86
Renta Variable	$ 5,276,375	17	$ 3,916,895	14

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- GOBIERNO FEDERAL

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por $ 2,000,000, sería de -2 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	Dls. 1,601,254	Dls. 1,316,823
Pasivos	(1,393,952)	(1,161,885)
Posición neta larga	Dls. 207,302	Dls. 154,938

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de $18.0080 y $20.8829, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de $18.1253 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Primas emitidas	Dls.1,127,487	Dls. 926,018
Primas cedidas	Dls. (353,467)	Dls (228,841)
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls. (451,257)	Dls (349,930)
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls. (233,364)	Dls (196,372)
Ingresos por intereses	Dls. 55,603	Dls 55,392

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Importe	**Incremento (decremento) por valuación de valores**	**Deudor por intereses**	**Total**	**Importe**	**Incremento (decremento) por valuación de valores**	**Deudor por intereses**	**Total**
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	$ 7,859,935	$ 200,611	$ 88,306	$ 8,148,852	$ 9,983,158	$ (111,246)	$ 133,430	$ 10,005,342
Para cobrar y vender	12,380,101	96,452	348,641	12,825,194	11,037,913	(32,343)	295,357	11,300,927
	$ 20,240,036	$ 297,063	$ 436,947	$ 20,974,046	$ 21,021,071	$ (143,589)	$ 428,787	$ 21,306,269
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 232,639	$ 2,636	$ 3,092	$ 238,367
Para cobrar y vender	620,556	(3,014)	8,292	625,834	999,396	(9,636)	9,423	999,183
	$ 620,556	$ (3,014)	$ 8,292	$ 625,834	$ 1,232,035	$ (7,000)	$ 12,515	$ 1,237,550
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	$ 1,154,211	$ 1,682,068	$ -	$ 2,836,279	$ 1,200,099	$ 1,583,772	$ -	$ 2,783,871
Para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	$ 1,154,211	$ 1,682,068	$ -	$ 2,836,279	$ 1,200,009	$ 1,583,772	$ -	$ 2,783,871
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Negociables	$ 849	$ 16	$ 5	$ 870	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar y vender	3,847,830	28,071	34,669	3,910,570	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034
	3,848,679	28,087	34,674	3,911,440	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034
Títulos de capital:								
Negociables	2,171,166	268,927	-	2,440,093	1,130,783	2,239	-	1,133,022
Para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	2,171,166	268,927	-	2,440,093	1,130,783	2,239	-	1,133,022
	$ 6,019,845	$ 297,014	$ 34,674	$ 6,351,533	$ 3,410,499	$ 5,362	$ 15,195	$ 3,431,056
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Títulos de capital:								
Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEUDORES POR REPORTO	$ 22,962	$ -	$ -	$ 22,962	$ 143,537	$ -	$ -	$ 143,537

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	2024
Negociables (IFN)	452 días - 26 años	107 días - 27 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	2 días - 33 años	2 días - 34 años

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación de pérdida crediticia esperada es de $16,936 y $4,624 respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores que debieran ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025					Al 31 de diciembre de 2024				
Emisor	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**	**Emisor**	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**
MEXC46	270328	1,630,265	1,670,891	5.4	MEXG29	260121	2,286,426	2,337,779	8.1
					MEXC46	270328	1,190,665	1,198,580	4.2
					MEXU44	280209	976,979	970,359	3.4
					MEXE02	280111	927,409	934,668	3.3
					GCC	*	133,567	888,158	3.1
					MEXH33	300416	889,099	837,680	3.0
		$ 1,630,265	$ 1,670,891				$ 6,404,145	$ 7,202,224	

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2025

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores gubernamentales:				
Para negociar	$ 8,148,852	$ -	$ -	$ 8,148,852
Para cobrar y vender	4,866,455	7,958,739	-	12,825,194
	$ 13,015,307	$ 7,958,739	$ -	$ 20,974,046
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar y vender	76,098	542,984	6,752	625,834
	$ 76,098	$ 542,984	$ 6,752	$ 625,834
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	$ 2,520,967	$ 315,312	$ -	$ 2,836,279
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ 2,520,967	$ 315,312	$ -	$ 2,836,279

2025

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	$ 2,440,963	$ -	$ -	$ 2,440,963
Para cobrar y vender	3,716,182	194,388	-	3,910,570
	$ 6,157,145	$ 194,388	$ -	$ 6,351,533
Valores restringidos:				
Para negociar	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ -	$ -
Reportos	$ 22,962	$ -	$ -	$ 22,962
Total	$ 21,792,479	$ 9,011,423	$ 6,752	$ 30,810,654

2024

Tipo de instrumento				
Valores gubernamentales:				
Para negociar	$ 9,310,651	$ 694,691	$ -	$ 10,005,342
Para cobrar y vender	2,738,330	8,562,597	-	11,300,927
	$ 12,048,981	$ 9,257,288	$ -	$ 21,306,269
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	$ 238,367	$ -	$ -	$ 238,367
Para cobrar y vender	670,441	324,678	4,064	999,183
	$ 908,808	$ 324,678	$ 4,064	$ 1,237,550
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	$ 2,689,108	$ 94,763	$ -	$ 2,783,871
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ 2,689,108	$ 94,763	$ -	$ 2,783,871
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	$ 1,133,022	$ -	$ -	$ 1,133,022
Para cobrar y vender	2,268,690	29,344	-	2,298,034
	$ 3,401,712	$ 29,344	$ -	$ 3,431,056
Valores restringidos:				
Para negociar	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ -	$ -
Reportos	$ 143,537	$	$ -	$ 143,547
Total	$ 19,192,146	$ 9,706,073	$ 4,064	$ 28,902,283

Las reclasificaciones entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

2025	**Transferencia de**	
Concepto	**Nivel 1 a Nivel 2**	**Nivel 2 a Nivel 1**
Valores gubernamentales	-	$636,851
Valores privados, tasa variable	225,589	-
	$ 225,589	$ 636,851

2024	**Transferencia de**	
Concepto	**Nivel 1 a Nivel 2**	**Nivel 2 a Nivel 1**
Valores privados, tasa variable	-	$ 307,568
	$ -	$ 307,568

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se transfirieron instrumentos gubernamentales y de valores privados de tasa variable desde el Nivel 2 al Nivel 1 derivado a que el valor razonable del instrumento tuvo un incremento en su nivel de bursatilización, por lo que su valor es observable directamente en el mercado activo, de igual forma, se tiene una transferencia de instrumentos de renta variable del Nivel 1 al Nivel 2 debido a que, el valor razonable del instrumento es valuado con datos de referencia, resultante del descenso en el nivel de operación del instrumento al cierre el ejercicio.

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra a continuación:

	Cartera de Crédito					
	Vigente		**Vencida**		**Total**	
Créditos:	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Sobre pólizas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quirografarios	13,588	15,575	-	-	13,588	15,575
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	$ 13,588	$ 15,575	$ -	$ -	$ 13,588	$ 15,575
Estimación preventiva					$ (213)	$ (305)
Cartera de créditos neta					$ 13,375	$ 15,270

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo al principio del año	$ (305)	$ (260)
(Decremento) incremento a la estimación	92	(45)
Saldo al final del año	$ (213)	$ (305)

Nota 10 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Inmuebles para uso propio:		
Terreno	$ 163,346	$ 163,346
Construcción	129,925	127,795
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	294,564	292,434
Valuación neta	866,081	652,107
Menos-Depreciación acumulada	(74,599)	(69,498)
Total	$ 1,086,046	$ 875,043

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a $5,101 y $4,626, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de $66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por $213,974 y $21,407, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2025 y 2024 van de 1.1% a 5.56%.

Nota 11 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esté rubro se analiza como a continuación se muestra:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Ramo	**Importe**	**Importe**
Vida:		
Individual	$ 42,086	$ 48,786
Grupo y colectivo	83,561	208,897
	125,647	257,683
Accidentes y enfermedades	196,619	709,859
Daños:		
Responsabilidad civil	37,012	25,522
Transportes	90,641	79,230
Incendio	272,628	351,918
Terremoto	779,890	549,794
Agrícola	39,095	47,197
Automóviles	755,659	664,389
Crédito	10,272	2,863
Diversos	396,232	158,263
	2,381,429	1,879,176
Fianzas	118,653	98,248
	$ 2,822,348	$ 2,944,966

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rubro representa el 5.87% y 6.65%, respectivamente, del activo total.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del activo total de la Institución se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Cliente 1	$ -	-	$ 163,055	9
Cliente 2	$ -	-	$ 372,577	22

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre 2025	2024
Saldo al principio del año	$ 152,333	$ 202,992
Incremento a la estimación	2,699	-
Decremento a la estimación	(26,527)	(50,659)
Saldo al final del año	$ 128,505	$ 152,333

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

	Al 31 de diciembre de 2025						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
Institución	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	$ 511,338	$ 399,051	$ 12,381	$ 273	$ 180,498	$ (287,273)	$ 621,414
Del Extranjero	3,616,617	5,452,776	1,493,575	151,788	1,412,862	2,443,431	1,215,656
	$ 4,127,955	$ 5,851,827	$1,505,956	$ 152,061	$1,593,360	$ 2,156,158	$ 1,837,070

	Al 31 de diciembre de 2024						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
Institución	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	$ 288,093	$ 736,922	$ 9,062	$ 317	$ (167,422)	$ 49,666	$ 508,314
Del Extranjero	3,396,774	4,387,439	892,574	219,440	1,055,131	2,305,424	1,227,842
	$ 3,684,867	$ 5,124,361	$ 901,636	$ 219,757	$ 887,709	$ 2,355,090	$ 1,736,156

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre 2025	2024
Saldo al principio del año	$ 54,854	$ 17,676
Incremento (decremento) a la estimación	(6,144)	37,178
Saldo al final del año	$ 48,710	$ 54,854

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
Institución	**Cedido**	**Tomado**	**Cedido**	**Tomado**	**Cedido**	**Tomado**
Nacional	$ 132,745	$ 245,980	$ 16,859	$ -	$ 174	$ -
Extranjero	1,351,972	4,079,900	1,678,736	-	(521,028)	-
	$ 1,484,717	$4,325,880	$ 1,695,595	$ -	$(520,854)	$ -

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
Institución	**Cedido**	**Tomado**	**Cedido**	**Tomado**	**Cedido**	**Tomado**
Nacional	$ 86,030	$ 162,965	$ 20,761	$ -	$ 4,684	$ -
Extranjero	881,560	3,174,014	1,067,966	-	211,778	-
	$ 967,590	$3,336,979	$ 1,088,727	$ -	$ 216,462	$ -

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Reaseguradora Patria, determina una estimación nombrada “de registro oportuno” para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior en el ejercicio 2025 y 2024, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de $74,632 y $121,202, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de $46,569 y $(62,998), respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro cedido/retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los reaseguradores/retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas/retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Concepto	**2025**	**2024**
Vida:		
Individual	$ (1,875)	$ 4,565
Grupo y colectivo	524,747	79,464
	522,872	84,029
Accidentes personales	93,989	20,514
	93,989	20,514
Daños:		
Responsabilidad civil y riesgo profesional	526,418	354,148
Marítimo y transportes	246,523	205,816
Incendio	2,142,383	1,277,706
Terremoto y otros riesgos catastróficos	2,079,577	1,363,430
Agrícola y animales	157,543	156,026
Autos	88,969	41,832
Crédito	92,274	53,401
Diversos	245,375	457,283
	5,579,062	3,909,642
Fianzas	443,323	283,411
Total de primas cedidas/retrocedidas	$ 6,639,246	$ 4,297,596

Nota 13 - Otros activos, diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2025	2024
Inventario por salvamentos	$ 36,379	$ 39,963
Primas de seguros y fianzas	12,119	8,311
Licencias y softwares	36,733	290,487
Pagos anticipados	354,276	11,214
Impuestos por recuperar	449,357	172,689
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	160,760	102,382
ISR diferido	148,758	120,290
PTU diferida	14,204	21,510
Pagos por reaseguro	44,722	-
Otros	-	2,047
	$ 1,257,308	$ 768,893

Nota 14 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Importe 2025	Importe 2024	Tasa anual de amortización 2025	Tasa anual de amortización 2024
Con vida definida:				
Gastos de instalación	$ 5,561	$ 5,561	5-12.5%	5 – 12.5%
Software	167,769	146,867	5-10%	5 - 10%
Otros conceptos por amortizar	29,665	29,665		
	202,995	182,093		
Amortización acumulada	(86,915)	(64,746)		
Total de activos intangibles con vida definida	$ 116,080	$ 117,347		

La amortización registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $22,169 y $6,923, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso					
Vida	$ 888,441	$ 132,639	$ 1,021,080	$ 309,828	$ 1,330,908
Accidentes y enfermedades	344,298	242,352	586,650	(208,740)	377,910
Daños	4,171,804	2,108,003	6,279,807	90,757	6,370,564
Reafianzamiento tomado	643,471	948,276	1,591,747	198,028	1,789,775
De fianza y vigor	-	-	-	-	-
	6,048,014	3,431,270	9,479,284	389,873	9,869,157
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	$ 4,987,694	$ 1,257,031	$ 6,244,725	422,021	6,666,746
Por fondos en administración	12,755	624	13,379	(511)	12,868
Siniestros ocurridos y no reportados	2,275,234	1,667,857	3,943,091	1,304,393	5,247,484
Primas en depósito	54,535	77,594	132,129	(78,571)	53,558
	7,330,218	3,003,106	10,333,324	1,647,332	11,980,656
De contingencia	508,068	(425,740)	82,328	(10,591)	71,737
De riesgos catastróficos	8,172,436	2,461,770	10,634,206	(404,502)	10,229,704
	8,680,504	2,036,030	10,716,534	(415,093)	10,301,441
Total	$ 22,058,736	$ 8,470,406	$ 30,529,142	$ 1,622,112	$ 32,151,254

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $267,782 y $236,634, respectivamente.

b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $171,111 y $157,190, respectivamente.

c. Por lo anterior, la entidad tiene un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por $96,671y $79,444, respectivamente.

d. El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $19,643 y $15,816, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a $16,749 y $12,814, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios Post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
PNBD	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Beneficios definidos:						
OBD	$ 81,427	$ 74,092	$ 155,924	$ 138,225	$ 30,431	$ 24,317
AP	-	-	(151,439)	(133,754)	(19,672)	(23,428)
Saldo del PNBD	$ 81,427	$ 74,092	$ 4,485	$ 4,471	$ 10,759	$ 889

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para la división de reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a $58,472 y $50,826, respectivamente; la obligación máxima es por $38,829 y $35,010, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por $19,643 y $15,816, respectivamente.

e. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
OBD al inicio del periodo	$ 74,092	$ 74,233	$ 138,225	$ 150,662	$ 24,317	$ 19,794
Costo servicios presente	5,907	6,185	3,258	3,434	2,755	3,040
Costo por servicios pasados	1,066	2,100	855	1,358	298	727
Costo de interés de la OBD	7,296	6,263	15,278	13,405	2,439	1,731
Pagos de beneficios			(16,749)	(18,151)		
Efecto por experiencia del plan	(9,580)	(12,321)	407	(10,789)	(1,519)	(3,988)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	-	-	(2,593)	(11,124)	-	-
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	2,646	(2,368)	17,243	9,430	2,141	3,013
OBD al final del periodo	$ 81,427	$ 74,092	$ 155,924	$ 138,225	$ 30,431	$ 24,317

f. AP

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos al inicio del periodo:	$ -	$ -	$ 133,754	$ 136,866	$ 23,428	$ 32,969
Rendimiento esperado	-	-	12,747	12,249	2,364	2,983
Contribuciones	-	-	(228)	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	(16,749)	(12,814)	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	19,442	405	(6,120)	(12,523)
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	2,473	(2,952)	-	-
Fondo al final del periodo	$ -	$ -	$ 151,439	$ 133,754	$ 19,672	$ 23,428

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP al 31 de diciembre 2025 y 2024 para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a $58,472 y $50,826 respectivamente y están compuestos por 45% renta fija y 55% renta variable y 48% renta fija y 52% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a $132,281 y $122,179 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 85% renta fija y 15% renta variable.

g. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
CNP	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio presente	$ 5,907	$ 6,185	$ 3,258	$ 3,434	$ 3,069	$ 2,727
Costo por servicio pasado	1,067	2,100	855	1,358	298	727
Interés neto sobre el PNBD	7,296	6,263	118	252	75	(1,252)
Remediciones reconocidas	(6,935)	(14,689)	(4,029)	(9,369)	6,484	11,808
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	$ 7,335	$ (141)	$ 202	$ (4,235)	$ 9,926	$ 14,010

h. Clasificación de las remediciones

	Indemnizaciones		Pensiones		Post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Remediciones del PNBD	$ (6,935)	$(14,689)	$ (4,029)	$ (9,369)	$ (6,484)	$ 11,808

Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	31 de diciembre de 2025	2024
Agentes:		
Comisiones por devengar	$ 128,677	$ 183,314
Compensaciones y bonos por pagar	94,961	130,080
Cuenta corriente	79,829	76,739
	303,467	390,133
Fondos en administración de pérdidas	30	22
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	3,000	4,753
Provisiones	88,598	92,101
Cuentas por pagar a proveedores	21,081	95,276
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores Pool Atómico Mexicano	126,411	149,748
Acreedores por contratos de arrendamiento	30,455	20,582
Otros	164,600	54,785
	443,745	426,845
	$ 747,242	$ 817,000

Nota 18 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de 2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar	$ 364,380	$ 310,057
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	33,760	32,110
Depósitos en garantía rentas	921	922
Otros impuestos y derechos	99,938	80,557
	$ 498,999	$ 423,646

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a la cantidad de $422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

De acuerdo con la LISF las Instituciones de seguros en México están sujetas a ciertas restricciones y requerimientos en relación a su capital contable, entre las cuales se mencionan las siguientes:

El importe del capital pagado con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 30 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de $39,993, estos incluyen $787 que provienen de las acciones propias de Peña Verde que la Compañía mantiene en su Tesorería, por lo que el flujo neto para el pago de los dividendos ascendió a $39,206.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de $51,005.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud han asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que están expuestas. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de estás sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Capital mínimo pagado

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2025, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $192,962, $14,215 y $121,887, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $184,649, $13,603 y $116,636, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura	
General de Seguros	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 412,536	$ 383,117	1.10	1.11
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 279,788	$ 225,271	1.41	1.50
Capital mínimo pagado [3]	$ 617,006	$ 632,904	4.20	4.43

	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2025	2024	2025	2024
General de Salud				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 184,602	$ 140,492	1.50	1.23
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 171,727	$ 133,101	1.12	2.77
Capital mínimo pagado [3]	$ 289,930	$ 208,702	21.40	16.34
Reaseguradora Patria				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 2,403,249	$ 2,090,789	1.09	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 819,999	$ 691,055	1.35	1.28
Capital mínimo pagado [3]	$ 4,201,108	$ 2,993,210	35.47	26.66

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

[2] Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

[3] Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 20 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

	2025			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	$ (41,294)	$ 22,171	$ (8,099)	$ (27,222)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	132,791	(26,946)	(2,157)	103,688
Valuación de inmuebles	213,974	(63,519)	(19,187)	131,268
	$ 305,471	$ (68,294)	$ (29,443)	$ 207,734

	2024			
	UI antes de impuestos	**Impuestos a la utilidad**	**PTU**	**UI neto**
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	$ 47,445	$ (14,234)	$ (2,298)	$ 30,913
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	(53,103)	5,680	252	(47,171)
Valuación de inmuebles	21,408	(5,791)	(1,007)	14,610
	$ 15,750	$ (14,345)	$ (3,053)	$ (1,648)

Nota 21 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Concepto	**2025**	**2024**
Del seguro directo:		
Vida individual	$ 369,433	$ 236,415
Vida grupo	1,827,059	1,538,491
	2,196,492	1,774,906
Accidentes personales	1,014,866	1,353,264
	1,014,866	1,353,264
Responsabilidad civil y riesgo profesional	$ 1,028,489	$ 634,197
Marítimo y transportes	2,219,135	1,908,849
Incendio	6,218,382	4,893,766
Terremoto y otros riesgos catastróficos	5,820,755	4,181,203
Agrícola y animales	397,640	501,022
Autos	2,615,396	2,042,789
Crédito	143,077	99,159
Diversos	1,484,878	1,746,161
	19,927,752	16,007,146
Fianzas	2,091,155	1,425,400
Total de primas emitidas	$ 25,230,265	$ 20,560,716

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por $403,128 y $265,289, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran a continuación:

Balance general:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
Nombre de la cuenta	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**
Deudor por prima	$ 28,217	$15,126	$ 64,892	$108,235	$176,608	$ 6,226	$109,779	$292,613
Reserva de riesgo en curso	$ 24,801	$10,219	$135,061	$170,081	$ 97,611	$ 5,292	$ 75,738	$178,641

Estados de resultados:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025				Año que terminó el 31 de diciembre de 2024			
Nombre de la cuenta	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**
Primas emitidas	$ 30,817	$12,843	$166,418	$210,078	$176,808	$ 5,431	$ 83,050	$265,289
Primas cedidas	982	9,632	53,018	63,632	-	2,716	2,120	4,836
Reserva de riesgos en curso	$ 24,801	$ -	$135,061	$159,862	$ 97,611	$ 5,292	$ 75,738	$178,641
Comisiones a agentes de seguros	$ 6,017	$ 2,624	$ 31,357	$ 39,998	$ 79,179	$ 139	$ 7,312	$ 86,648

Nota 22 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Siniestros del seguro tomado	$ 7,972,571	79	$ 6,447,314	80
Siniestros del seguro directo	2,785,230	28	2,667,848	33
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	-	-
Vencimientos	43,278	-	39,420	-
Rescates del seguro directo	5,528	-	9,679	-
Gastos de ajuste	336,679	3	180,116	2
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,542,062	15	1,001,227	12
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	44,124	-	59,443	1
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	-	-	21,836	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado	58,477	1	24,158	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(1,855,984)	(18)	(1,909,656)	(24)
Salvamentos del reaseguro tomado	(50,108)	-	(24,637)	-
	10,881,857		8,516,748	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,854)	(5)	(216,462)	(3)
Siniestros del reafianzamiento tomado	-		-	
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(136,040)	(1)	(111,986)	(1)
Recuperaciones	(143,026)	(1)	(125,086)	(2)
	(279,066)		(237,072)	
Costo neto de siniestralidad	$ 10,081,937		$ 8,063,214	

Nota 23 – Impacto de IVA en siniestros:

Para efectos de la subsidiaria General de Seguros el 30 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal. Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por $70,506 (valor histórico), mediante un debito al costo neto de siniestralidad y un crédito a la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y la posterior reclasificación de dicho monto a la cuenta de acreedores diversos.

Adicionalmente, para regularizar su situación fiscal, la Institución presentará declaraciones complementarias para enterar un total de $71,517 (valor actualizado) correspondientes al IVA que acreditó durante el ejercicio 2025. Dicho monto será pagado en una sola exhibición cuyo plazo límite de pago es el 30 de marzo del 2026. Cabe señalar que, para poder tomar el estímulo, la institución Ingreso escrito presentado el día 28 de enero de 2026 para desistirse de los medios de defensa que había interpuesto por los ejercicios 2017 y 2018.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia.

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa, toda vez que reconoce los efectos en los estados financieros de 2025 y no de forma gradual durante el periodo 2026. Lo anterior tuvo impacto en el año 2025 en la constitución de reservas técnicas, obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, costo de siniestralidad, importes recuperables de reaseguro, los cuales no generan impactos de incumplimiento en los parámetros regulatorios de solvencia de la Institución.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, la Institución realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyo que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes significativos ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

Nota 24 - Impacto Huracán Otis:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

No obstante, lo anterior, la Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la subsidiaria Reaseguradora Patria ha realizado pagos por indemnizaciones derivadas de los contratos de reaseguro afectados por el huracán Otis por un importe de MXN 1,277,891 MXN y 919,716, respectivamente, lo que representa un avance en la liquidación de dichos contratos del 80.1% al cierre de 2025, en comparación con el 55.2% al cierre de 2024.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

		31 de diciembre de 2025			
Tipo de Reaseguro	**Ramo**	**No. Contratos**	**Pagado**	**Reserva**	**Total MXN**
Proporcional	Daños	61	$ 662,470	$ 203,661	$ 866,131
No Proporcional	Daños	26	563,954	112,387	676,341
Facultativo	Daños	10	51,467	303	51,770
Total Tomado		97	$ 1,277,891	$ 316,351	$ 1,594,242
Total Retrocedido			$ 916,911	$ 272,374	$ 1,189,285
Total Retenido			$ 360,980	$ 43,977	$ 404,957

		31 de diciembre de 2024			
Tipo de Reaseguro	**Ramo**	**No. Contratos**	**Pagado**	**Reserva**	**Total MXN**
Proporcional	Daños	54	$ 473,725	$ 427,500	$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		83	$ 919,716	$ 746,315	$ 1,666,031
Total Retrocedido			$ 645,966	$ 641,032	$ 1,286,997
Total Retenido			$ 273,750	$ 105,283	$ 379,034

Nota 25 - Información financiera por segmentos:

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica como se muestra a continuación:

2025 **Concepto**	**Vida**	**Accidentes y Enfermedades**	**Autos**	**Agrícola**	**Daños**	**Total**
Primas Emitidas	$ 827,898	$ 134,342	$1,805,765	$ 191,951	$1,304,099	$4,264,055
Primas Cedidas	(16,348)	(348)	(44,553)	(132,946)	(652,358)	(846,553)
Primas retenidas	811,550	133,994	1,761,212	59,005	651,741	3,417,502
Decremento (incremento) RRC	53,765	178,557	(119,737)	14,381	(49,930)	77,036
Prima Devengada	865,315	312,551	1,641,475	73,386	601,811	3,494,538
Costo Neto de Adquisición	(198,948)	47,496	(394,846)	(12,735)	(193,809)	(752,842)
Costo neto de siniestralidad	(491,889)	(347,241)	(1,367,690)	(71,940)	(228,602)	(2,507,362)
	(690,837)	(299,745)	(1,762,536)	(84,675)	(422,411)	(3,260,204)
Resultado Técnico	$ 174,478	$ 12,806	$ (121,061)	$ (11,289)	$ 179,400	$ 234,334

2024 **Concepto**	**Vida**	**Accidentes y enfermedades**	**Autos**	**Agrícola**	**Daños**	**Total**
Primas Emitidas	$ 747,423	$ 599,977	$1,576,489	$ 220,470	$ 907,311	$4,051,670
Primas Cedidas	(41,307)	(701,143)	(83)	(137,032)	(673,399)	(1,552,964)
Primas retenidas	706,116	(101,166)	1,576,406	83,438	233,912	2,498,706
Decremento (incremento) RRC	(34,235)	27,510	(68,953)	(14,150)	(47,234)	(137,062)
Prima Devengada	671,881	(73,656)	1,507,453	69,288	186,678	2,361,644
Costo Neto de Adquisición	(200,869)	47,887	(350,709)	3,154	(110,525)	(611,062)
Costo neto de siniestralidad	(456,084)	(586,389)	(1,075,102)	(37,086)	(127,596)	(2,282,257)
	(656,953)	(538,502)	(1,425,811)	(33,932)	(238,121)	(2,893,319)
Resultado Técnico	$ 14,928	$ (612,158)	$ 81,642	$ 35,356	$ (51,443)	$ (531,675)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

31 de diciembre de 2025	**México y Caribe**	**Américas**	**Ultramar**	**Ultramar PCM**	**PRUS**	**Total**
Primas tomadas	$ 5,102,770	$ 6,157,933	$ 9,187,221	$ -	$ 518,286	$ 20,966,210
Primas retrocedidas	(1,180,893)	(1,648,033)	(2,963,767)	-	-	(5,792,693)
Primas de retención	3,921,877	4,509,900	6,223,454	-	518,286	15,173,517
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	8,839	(246,016)	(205,170)	-	(31,817)	(474,164)
Primas de retención devengadas	3,930,716	4,263,884	6,018,284	-	486,469	14,699,353
Costo neto de adquisición	(1,108,556)	(1,843,819)	(1,997,494)	-	(217,326)	(5,167,195)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(2,085,148)	(2,132,686)	(3,120,533)	-	(236,208)	(7,574,575)
	(3,193,704)	(3,976,505)	(5,118,027)	-	(453,534)	(12,741,770)
Resultado técnico	$ 737,012	$ 287,379	$ 900,257	$ -	$ 32,935	$ 1,957,583

31 de diciembre de 2024	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	$ 4,211,941	$ 4,662,586	$ 7,397,148	$ -	$ 237,371	$ 16,509,046
Primas retrocedidas	(571,097)	(148,380)	(2,025,155)	-	-	(2,744,632)
Primas de retención	3,640,844	4,514,206	5,371,993	-	237,371	13,764,414
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(346,768)	(333,181)	(986,074)	-	(19,386)	(1,685,409)
Primas de retención devengadas	3,294,076	4,181,025	4,385,919	-	217,985	12,079,005
Costo neto de adquisición	(1,145,551)	(1,373,363)	(1,523,131)	-	(87,551)	(4,129,596)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,903,867)	(1,563,494)	(2,168,810)	-	(144,786)	(5,780,957)
	(3,049,418)	(2,936,857)	(3,691,941)	-	(232,337)	(9,910,553)
Resultado técnico	$ 244,658	$ 1,244,168	$ 693,978	$ -	$ (14,352)	$ 2,168,452

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2025 Importe	2024 Importe
Gastos:		
Honorarios	$ 713,091	$ 665,204
Otros gastos de operación	286,516	251,561
Rentas	42,760	33,810
Impuestos diversos	76,840	56,670
Castigos	(8,112)	33,448
Conceptos no deducibles	9,415	6,930
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	317	755
Fondos especiales	3,685	3,923
Gastos realizados por administración de perdidas	4,591	65
Egresos varios	73,651	37,151
	1,202,754	1,089,517
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	$ (170,878)	$ (158,733)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(3,064)	(884)
Adeudos diversos	(285,732)	(372,772)
Ingresos varios	(161,410)	(169,389)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	(188)	(315)
	(621,272)	(702,093)
	$ 581,482	$ 387,424

Nota 27 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU):

a. Impuesto a la utilidad

i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa en vigor de acuerdo al país donde tributa cada una de las entidades que conforman al Grupo sobre la utilidad gravable. En 2025 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra un resultado fiscal de $1,180,430 y en 2024 de $1,765,963. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
ISR causado	$ 404,650	$ 546,157
ISR diferido	193,161	6,242
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	$ 597,811	$ 552,399
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	$ (68,294)	$ (14,345)

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 1,951,176	$ 1,819,800
Tasa causada del ISR	varias	varias
ISR a la tasa legal	582,177	545,940
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	27,947	25,990
Ajuste anual por inflación	10,180	9,587
Otras Partidas	(22,493)	(29,118)
	15,634	6,459
ISR reconocido en los resultados	$ 597,811	$ 552,399
Tasa efectiva del ISR	30.64%	30.35%

b. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a $27,111 y $61,328, respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
Causado	$ 27,111	$ 61,328
Diferido	39,853	(125,556)
	$ 66,694	$ (64,228)
En el capital contable:		
Diferido	$ (29,443)	$ (3,053)

iv. Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la página siguiente.

	2025		2024	
	ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	$(2,145,166)	$(2,139,489)	$(1,382,525)	$(1,393,302)
Inmuebles	(684,096)	(684,096)	(531,023)	(531,023)
Mobiliario y equipo	416	416	1,370	1,370
Provisiones	499,287	482,354	519,879	517,722
Primas en depósito	52,354	52,354	130,852	130,852
Diversos	53,413	53,413	(176,819)	(176,819)
Pagos anticipados	(354,020)	(352,117)	(2,064)	(2,064)
Gastos amortizables	380	380	1,214	1,214
Activos Intangibles de larga duración	22,509	5,926	13,524	(953)
Estimación para castigos	-	-	-	-
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	-	-	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	127,331	127,331	93,211	93,211
Reserva de riesgo en curso	(80,990)	(80,990)	(122,285)	(122,285)
Beneficios a empleados	73,633	52,440	57,476	35,779
PTU causada y diferida	127,803	-	99,842	-
Pérdidas fiscales	299,884	-	153,846	-
Otros	(21,334)	(21,984)	14,220	20,373
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	-	-
Pasivo diferido, neto	(2,028,596)	(2,504,062)	(1,129,282)	(1,425,925)
Tasa	varias	varias	varias	varias
Impuesto diferido pasivo, neto	$ (607,553)	$ (94,131)	$(338,785)	$ (50,636)

Debido a que cada subsidiaria determina su ISR y PTU de acuerdo con sus particularidades, la tasa que se aplica al cálculo del diferido es distinta.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

iv. Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año de caducidad	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	$ 3,474
CCSS - Peña Verde	2027	20,249
CCSS - Peña Verde	2028	2,195
CCSS - Peña Verde	2029	3,545
CCSS - Peña Verde	2030	1,642
CCSS - Peña Verde	2031	1,344
CCSS - Peña Verde	2035	6,269
General de Salud	2031	45,922
General de Salud	2032	1,554
General de Salud	2034	73,487
General de Salud	2035	111,310
		$ 270,991

Controladora	Año de caducidad	Pérdidas fiscales por amortizar
Peña Verde	2035	29,497
		$ 29,497

Nota 28 - Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2025	$ 1,352,703	$ 476,678,213	2.84
2024	$ 1,266,262	$ 476,678,213	2.66

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el 1 o después de enero 2025, de 2026 y/o de 2028 según corresponda, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

a) Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.

b) Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

  a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

  b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

  c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

  Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas mone-das no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

  - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

  - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

- NIF C-8 “Activos intangibles”.

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Circular Modificatoria 17/23

Dicha Circular requiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Sin embargo, actualmente la Comisión se encuentra revisando en conjunto con AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) un proyecto de Circular en donde se propone la entrada en vigor de estás NIFs con fecha 1 de enero de 2027 o de manera anticipada en 2026.

* * * * * *

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Página

Dictamen de los Auditores Independientes .....1 a 5

Estados financieros consolidados:

Balances generales.....6 y 7

Estados de resultados 8

Estados de cambios en el capital contable.....9

Estados de flujos de efectivo 10

Notas sobre los estados financieros consolidados .....11 a 83

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados, que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Reservas técnicas Como se describe en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente. Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas: de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2024, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.	Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos: - Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión. - Para los contratos de seguros de corto plazo, determinamos de manera independiente las reservas de riesgos en curso y las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (incluido largo plazo) utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado. - Para una muestra de contratos de seguros de largo plazo, recalculamos la reserva de riesgos en curso con base en las metodologías aprobadas por la Comisión. - Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en las metodologías aprobadas. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera: 1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador. 2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas. 3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas. 4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros. 5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Información adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valore (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Institución y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando

éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre 2023
Inversiones - Nota 7		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores		
Gubernamentales	$ 21,306,269	$ 15,302,665
Empresas privadas, tasa conocida	1,237,550	873,044
Empresas privadas, renta variable	2,783,871	2,819,762
Extranjeros	3,431,056	2,055,104
	28,758,746	21,050,575
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-
(-) Deterioro de valores	4,624	14,735
Inversiones en valores dados en préstamos		
Valores restringidos	-	445,223
Operaciones con productos derivados	-	-
	28,754,122	21,481,063
Deudor por reporto	143,537	21,183
Cartera de crédito – Neto Nota 9		
Cartera de crédito vigente	15,575	13,767
Cartera de crédito vencida	-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	305	260
	15,270	13,507
Inmuebles – Neto Nota 10	875,043	792,263
Suma de inversiones	**29,787,972**	**22,308,016**
Inversiones para obligaciones laborales – Nota 16	173,006	185,485
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja y bancos	129,140	156,690
Deudores		
Por primas – Nota 11	2,944,966	2,187,756
Deudor por prima por subsidio daños	1	4,936
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-
Agentes y ajustadores	1,354	14,542
Documentos por cobrar	2	(9)
Deudor por responsabilidades	-	-
Otros	333,899	335,181
(-) Estimación para castigos	152,333	202,991
	3,127,889	2,339,415
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	3,684,867	2,071,027
Depósitos retenidos – Nota 12	1,121,393	376,728
Importes recuperables de reaseguradores – Nota 12	4,978,955	3,168,754
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	6,919	14,086
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,587	1,368
(-) Estimación para castigos	(66,348)	(40,528)
	9,846,231	5,644,318

Pasivo	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Saldos al 31 de diciembre 2023
Reservas técnicas - Nota 15		
De riesgos en curso		
Seguros de Vida	$ 1,021,080	$ 888,441
Seguros de Accidentes y enfermedades	586,650	344,298
Seguros de Daños	6,279,807	4,171,804
Reafianzamiento Tomado	22,744	8,833
De fianzas en vigor	1,569,003	634,638
	9,479,284	6,048,014
De obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,244,725	4,991,520
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	3,943,091	2,275,233
Por fondos en administración	13,379	12,755
Por primas en depósito	132,129	54,535
	10,333,324	7,334,043
De contingencia	82,328	508,068
Para seguros especializados	-	-
Riesgos catastróficos	10,634,206	8,172,436
Suma de reservas técnicas	30,529,142	22,062,561
Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	236,634	228,794
Acreedores – Nota 17		
Agentes y ajustadores	390,133	326,541
Fondos en administración de pérdidas	22	1,862
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Diversos	426,845	507,124
	817,000	835,527
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	5,124,361	2,963,016
Depósitos retenidos	57	-
Otras participaciones	482,511	501,620
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,000	822
	5,607,929	3,465,458
Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Financiamientos obtenidos		
Emisión de deuda		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
	-	-
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 26	62,044	19,806
Provisión para el pago de impuestos - Nota 26	348,347	25,910
Otras obligaciones – Nota 18	423,646	412,427
Créditos diferidos	560,402	675,500
	1,394,439	1,133,643
Suma del pasivo	38,585,144	27,725,981

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Inversiones permanentes		
Subsidiarias		-
Asociadas	-	6,000
Otras inversiones permanentes	69,891	57,294
	69,891	63,294
Otros activos		
Mobiliario y equipo, Neto	41,672	108,549
Activos adjudicados - Neto	608	608
Diversos - Nota 13	768,893	982,865
Activos amortizables, neto – Nota 14	5,167	-
Activos intangibles de larga duración – Nota 14	112,180	138,979
	928,520	1,231,001
Suma del activo	$ 44,062,649	$ 31,928,219

Capital contable - Nota 19		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	422,608	422,608
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	422,608	422,608
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
	-	-
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,592	2,592
Para adquisición de acciones propias	151	151
Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
	962,319	962,319
Superávit por valuación	240,701	242,366
Efecto de conversión	(48,481)	(109,346)
Resultados de ejercicios anteriores	2,629,284	2,438,143
Resultado del ejercicio	1,266,262	242,146
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Participación controladora	5,472,693	4,198,236
Participación no controladora	4,812	4,002
Suma del capital contable	5,477,505	4,202,238
Compromiso y contingencias		
Hechos posteriores	-	-
Suma del pasivo y capital contable	$ 44,062,649	$ 31,928,219

Cuentas de Orden	31 de diciembre de 2024	2023
Fondos en administración	$ 11,953	$ 11,294
Responsabilidades por fianzas en vigor	74,608,100	34,124,801
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Pérdida Fiscal por Amortizar	327,801	344,967
Reserva para constituir para obligaciones laborales al retiro	86,477	86,477
Cuentas de registro	9,277,894	5,328,393
Garantías recibidas por reporto	157,339	37,181

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

		2024	2023
Primas			
Emitidas- Nota 21		$ 20,560,716	$ 16,147,428
(-)	Cedidas	4,297,596	2,994,120
	De retención	16,263,120	13,153,308
	(-) **Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor**	1,822,471	798,208
	Primas de retención devengadas	14,440,649	12,355,100
(-)	**Costo neto de adquisición**		
	Comisiones a agentes	512,191	473,543
	Compensaciones adicionales a agentes	179,264	207,573
	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3,336,979	2,544,713
	(-) Comisiones por reaseguro cedido	967,590	729,615
	Cobertura de exceso de pérdida	1,088,727	1,134,322
	Otros	591,087	659,724
		4,740,658	4,290,260
(-)	**Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 22)**		
	Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	7,928,499	7,344,337
	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(216,462)	(734,285)
	Reclamaciones	351,177	272,832
		8,063,214	6,882,884
	Utilidad (pérdida) técnica	1,636,777	1,181,956
(-)	**Incremento neto de otras reservas técnicas**		
	Reserva de riesgos catastróficos	1,097,635	625,750
	Reserva de contingencia	(496,268)	127,254
	Otras reservas	144	137
		601,511	753,141
	Utilidad (pérdida) bruta	1,035,266	428,814
(-)	**Gastos de operación netos**		
	Gastos administrativos y operativos (Nota 25)	387,424	662,491
	Remuneraciones y prestaciones al personal	539,904	691,854
	Depreciaciones y amortizaciones	49,263	56,011
		976,591	1,410,356
	Pérdida de la operación	58,675	(981,542)
	Resultado integral de financiamiento		
	De inversiones	1,249,797	1,011,480
	Por venta de inversiones	208,416	244,818
	Por valuación de inversiones	(290,437)	503,410
	Por recargo sobre primas	48,959	30,737
	(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	154	(9,061)
	(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	(16)	-
	Otros	46,255	36,018
	Resultado cambiario	490,483	(493,583)
		1,753,611	1,323,820
	Participación en el resultado de inversiones permanentes	7,514	(16,279)
	Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,819,800	325,999
(-)	**Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 26**	552,399	72,466
	Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	$ 1,267,401	$ 253,533
	Participación no controladora	$ (1,139)	$ (11,387)
	Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio	$ 1,266,262	$ 242,146

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Capital Contribuido	Capital ganado								
		Reservas			Resultados					
Concepto	Capital o fondo social pagado	Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit déficit por valuación	Efecto por Conversión	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos ajustados al 1 de enero de 2023	$ 422,608	$ 2,592	$ 151	$ 959,576	$ 3,194,480	$ (736,356)	$ 177,454	$ 50,891	$ 13,763	$ 4,085,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(20,123)	-	-	-	-	(20,123)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(736,356)	736,356	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(756,479)	736,356	-	-	-	(20,123)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	242,146	-	-	11,387	253,533
Resultado por valuación de títulos para comprar y vender	-	-	-	-	-	-	24,662	-	(5)	24,657
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	26,757	-	41	26,798
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	13,493	-	60	13,553
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(160,237)	(9,550)	(169,787)
Otros	-	-	-	-	142	-	-	-	(11,694)	(11,552)
Total	-	-	-	-	142	242,146	64,912	(160,237)	(9,761)	137,202
Saldos al 31 de diciembre de 2023	422,608	2,592	151	959,576	2,438,143	242,146	242,366	(109,346)	4,002	4,202,238
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(51,005)	-	-	-	-	(51,005)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	242,146	(242,146)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	191,141	(242,146)	-	-	-	(51,005)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,266,262	-	-	1,139	1,267,401
Resultado por valuación de títulos para comprar y vender	-	-	-	-	-	-	(47,016)	-	(155)	(47,171)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	14,576	-	34	14,610
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	30,775	-	138	30,913
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	60,865	-	60,865
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(346)	(346)
Total	-	-	-	-	-	1,266,262	(1,665)	60,865	810	1,326,272
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 422,608	$ 2,592	$ 151	$ 959,576	$ 2,629,284	$ 1,266,262	$ 240,701	$ (48,481)	$ 4,812	$ 5,477,505

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Resultado neto	$ 1,267,401	$ 242,146
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	290,437	(503,410)
Estimación para castigo o difícil cobro	(83,600)	175,225
Depreciaciones y amortizaciones	49,262	56,011
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	7,182,603	(358,135)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	552,399	72,466
Participación no controladora	-	11,387
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(7,514)	16,279
	9,250,988	(288,031)
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(7,616,599)	(692,453)
Deudores por reporto	(122,354)	18,641
Préstamo de valores (activo)	(1,763)	(3,461)
Primas por cobrar	(752,275)	239,234
Deudores	14,458	(39,443)
Reaseguradores y reafianzadores	(2,026,234)	118,946
Otros activos operativos	208,670	(543,011)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,331,423	1,068,563
Otros pasivos operativos	(235,122)	357,248
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(9,199,796)	524,264
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles	(66,000)	(15,550)
Mobiliario y equipo	(14,604)	(24,321)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(80,604)	(39,871)
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
Movimiento de intereses no controlador	-	-
Pago de arrendamiento con terceros	(7,998)	-
De dividendos en efectivo	(51,005)	(20,123)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(59,003)	(20,123)
Incremento o disminución neta de efectivo:	(88,415)	176,238
Efecto por cambios en el valor del efectivo	60,865	(160,238)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	156,690	140,689
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 129,140**	**$ 156,690**

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

a. Vida.

b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.

c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd´s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd's en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de "Reinsurance to close" en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 58% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.

- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "Call Center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales

Calificación	**Fitch Rating**	**AM Best**
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA
Alto	A+, A, A-,	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	BBB+,BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-

Subsidiaria	**Escala**	**Calificación**	**Calificadora de valores**
2024			
General de Seguros	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Nacional	AAA	Fitch Rating
Peña Verde	Nacional	BBB+	Fitch Rating
2024			
General de Seguros	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria	Nacional	mxAAA	A.M Best
Peña Verde	Nacional	BBB	A.M.Best

Calificaciones Internacionales

Calificación	**Fitch Ratings**	**AM Best**
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+,BBB, BBB-	

Subsidiaria	**Escala**	**Calificación**	**Calificadora de valores**
2024			
Reaseguradora Patria	Internacional	BBB+	Fitch Rating
2024			
Reaseguradora Patria	Internacional	A	AM Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2024	2023
General de Seguros	99.55	99.55
General de Salud	99.99	99.99
Reaseguradora Patria	99.98	99.98
Servicios Peña Verde	99.99	99.99
PCM	100.00	100.00
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a $70,177 y $62,622, respectivamente.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas".
- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".

Garantías financieras.

- NIF C- 6 "Propiedades planta y equipo".
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 "Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

- NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

- “Marco Conceptual”. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para

liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2024, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo de 2025 y 26 de abril de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se resumen los criterios de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

	Tipo de moneda					
Entidad	**Registro**		**Funcional**		**Informe**	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el

reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	19.84%

d. *Valor razonable*

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

    a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2023 para la subsidiaria Reaseguradora Patria y 31 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2023 para la subsidiaria General de Seguros.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de “Instituciones de seguros y fianzas” en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y

ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

o. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable, se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 “Inmuebles”.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

p. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

q. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha efectiva del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

r. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas, de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024 para Reaseguradora Patria y 23 de febrero de 2024 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés", adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del

mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por $8,703 y $8,703, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no realizó la cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización

de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución cálculo la reserva de fianzas en vigor aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro. Dicha reserva se liberaba mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó la adopción de medidas correctivas de las reservas de fianzas. En este sentido, dicho oficio refiere que la Institución debe realizar la valuación de la reserva de fianzas en vigor, a partir del cierre del ejercicio 2024, en apego a lo establecido en el

Capítulo 5.15 de la CUSF, señalando que, en caso de ser necesaria la aplicación de algún procedimiento distinto a los señalados en la normatividad, debido a la falta de información que se genera por la operación propia de la Institución, deberá ser revelado en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas entregada a través del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3), detallando cada uno de los criterios aplicados, así como la justificación correspondiente.

Por lo anterior al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad. El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un incremento retenido de $506,159, para la reserva de fianzas en vigor.

Reserva de contingencia

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento y por la capitalización de los productos financieros. Esta reserva es acumulativa y se podrá disponer solamente al cierre de un ejercicio previa autorización de la Comisión, cuando existan reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Para estos efectos, se entenderá que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido la Institución de que se trate.

Como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Institución llevó a cabo la valuación de la reserva de contingencia al cierre del ejercicio 2024, en apego al Capítulo 5.16 de la CUSF. Asimismo, recalculó el límite de acumulación de dicha reserva considerando las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2*) correspondientes a los trimestres de marzo 2020 a septiembre 2024, conforme a la fracción III de la disposición 5.16.2. En los casos donde fue necesario aplicar un procedimiento distinto debido a la falta de información generada por la operación de la Institución, se detallaron los criterios aplicados y su justificación en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas dentro del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3). El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un decremento retenido de $637,970 para la reserva de contingencia debido a que esta última alcanza el Límite Máximo de Acumulación (LMA).

La reserva de contingencia se constituyó al inicio de la vigencia de cada fianza, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida, siguiendo los criterios aplicados a la reserva de fianzas en vigor. Su LMA fue determinado conforme a la disposición 5.16.2, considerando que los

montos afianzados en operaciones de reafianzamiento proporcional fueron calculados según los factores de proporción entre montos suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, en el recalculó del LMA al cierre de diciembre 2024 equivale a $77,248, disminuyendo 83.7% respecto al ejercicio anterior.

El LMA al cierre del diciembre 2023 ascendió a $473,347.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) ver incisos (v) e Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver incisos (w) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

w. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 26.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

   Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

x. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 26.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

y. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

z. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI , la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital

contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

aa. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.

- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21

- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

bb. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

dd. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

ii. Información por segmentos

La NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 24.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

	Vida Largo Plazo		**Accidentes y enfermedades**	
Supuestos significativos [1]	**RRC**	**SONR**	**RRC**	**SONR**
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

[1] Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con $476,024 y $476,057 de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder respectivamente, de las cuales el 32% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

a. El 32% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 17%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 83%.

b. El 68% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a $53,914 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros consolidados.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Tasa de descuento* nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones**		**Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros**		**Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan**		**Tasa de inflación**	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Peña Verde	10.48%	9.18%	5.00%	9.50%	10.48%	9.50%	4.00%	8.00%
Reaseguradora Patria	10.98%	9.42%	6.00%	10.50%	9.42%	9.46%	4.00%	8.50%
General de Seguros	10.99%	9.43%	6.00%	5.00%	10.99%	9.43%	4.00%	4.00%
General de Salud	11.10%	9.44%	6.00%	5.00%	11.10%	9.44%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	10.99%	9.74%	6.00%	5.00%	10.99%	9.83%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	11.02%	9.41%	6.00%	5.00%	11.02%	9.43%	4.00%	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.

ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II. Vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2024 y 2023, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 128% y 125%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 150% y 149%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 276% y 148%, respectivamente.

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2024	2023
Activos	$ 27,499,083	$ 19,279,215
Pasivos	(24,263,528)	(16,201,033)
Posición activa, neta	$ 3,235,555	$ 3,078,182

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se registraron $490,483 y $(493,583) de utilidad y pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 20.8829 y 16.9666 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	2023
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	+4.3 pp	-0.03 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-6.4 pp	-0.51 pp

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	**2023**
Aumento en 25 puntos base	-2.4 pp	-1.28 pp
Disminución en 25 puntos base	+2.3 pp	+1.54 pp

* *Puntos base respecto a tasa de bonos UMS*

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2024	**2023**
Importe de las acciones	$ 3,916,895	$ 3,222,362
% participación del total del portafolio de inversión	14%	15%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	**2023**
Incremento del 10%	+3.5 pp	+4.49 pp
Disminución del 10%	-4.0 pp	-4.54 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2024	2023
Renta fija	$ 24,985,388	$ 18,294,616
Deudor por prima	$ 2,944,966	$ 2,192,692
Otros deudores	$ 172,331	$ 136,349

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2024	2023
Deterioro de valores	$ 4,624	$ 14,735
Estimación para castigos de deudor por primas	$ 152,333	$ 202,991

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2024	%	2023	%
Renta fija	$ 24,985,388	86	$ 18,294,616	85
Renta Variable	$ 3,916,895	14	$ 3,222,363	15

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- Nacional Financiera S.N.C. y Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Nacional Financiera y Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por $2,000,000 sería de -5 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	Dls. 1,316,823	Dls. 1,136,304
Pasivos	(1,161,885)	(954,878)
Posición neta larga	Dls. 154,938	Dls. 181,426

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de $20.8829 y $16.9666, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de $20.4169 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Primas emitidas	Dls. 926,018	Dls. 728,737
Primas cedidas	Dls (228,841)	Dls. (155,185)
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls (349,930)	Dls (348,393)
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls (196,372)	Dls (156,729)

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	$ 9,983,158	$ (111,246)	$ 133,430	$ 10,005,342	$ 4,597,000	$ 37,250	$ 63,121	$ 4,697,371
Para cobrar o vender	11,037,913	(32,343)	295,357	11,300,927	10,407,052	(9,075)	207,317	10,605,294
	$ 21,021,071	$ (143,589)	$ 428,787	$ 21,306,269	$ 15,004,052	$ 28,175	$ 270,438	$ 15,302,665
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	$ 232,639	$ 2,636	$ 3,092	$ 238,367	$ 102,296	$ 3,418	$ 2,106	$ 107,820
Para cobrar o vender	999,396	(9,636)	9,423	999,183	810,776	(51,034)	5,482	765,224
	$ 1,232,035	$ (7,000)	$ 12,515	$ 1,237,550	$ 913,072	$ (47,616)	$ 7,588	$ 873,044
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	$ 1,200,099	$ 1,583,772	$ -	$ 2,783,871	$ 1,013,111	$ 1,806,651	$ -	$ 2,819,762
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	$ 1,200,009	$ 1,583,772	$ -	$ 2,783,871	$ 1,013,111	$ 1,806,651	$ -	$ 2,819,762
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Negociables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar o vender	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034	1,783,243	(3,418)	10,874	1,790,699
	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034	1,783,243	(3,418)	10,874	1,790,699
Títulos de capital:								
Negociables	1,130,783	2,239	-	1,133,022	266,349	(1,944)	-	264,405
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	1,130,783	2,239	-	1,133,022	266,349	(1,944)	-	264,405
	$ 3,410,499	$ 5,362	$ 15,195	$ 3,431,056	$ 2,049,592	$ (5,362)	$ 10,874	$ 2,055,104
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar o vender	-	-	-	-	295,425	9,272	2,328	307,025
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 295,425	$ 9,272	$ 2,328	$ 307,025
Títulos de capital:								
Negociables	-	-	-	-	127,670	10,528	-	138,198
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 423,095	$ 19,800	$ 2,328	$ 445,223
DEUDORES POR REPORTO	$ 143,537	$ -	$ -	$ 143,537	$ 21,170	$ -	$ 13	$ 21,183

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación creditícia esperada es de $4,624 y $14,735 respectivamente. A la fecha de emision de los estados financeiros consolidados la compañia no tiene conocimiento de evetos posteriores que debieran ser revelados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Negociables (IFN)	107 días - 27 años	2 días - 28 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	2 días - 34 años	1 - 2 días - 35 años

Las tasas de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Negociables (IFN)	1% - 7.4%	-0.1% - 11.4%
Para Comprar o Vender (IFCV)	0% - 11.8%	.0.1% - 12.6%

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024					Al 31 de diciembre de 2023				
Emisor	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**	**Emisor**	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**
MEXG29	260121	2,286,426	2,337,779	8.1	MEXG29	260121	1,201,930	1,235,234	5.8
MEXC46	270328	1,190,665	1,198,580	4.2	GCC	*	104,163	975,493	4.5
MEXU44	280209	976,979	970,359	3.4	NAFI567	240308	920,229	923,770	4.3
MEXE02	280111	927,409	934,668	3.3	MEXJ98	250427	634,537	642,307	3.0
GCC	*	133,567	888,158	3.1	MEXC46	270328	625,239	639,449	3.0
MEXH33	300416	889,099	837,680	3.0					
		$ 6,404,145	$ 7,202,224				$ 3,486,098	$ 4,416,253	

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2024

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores gubernamentales:				
Para negociar	$ 9,310,651	$ 694,691	$ -	$ 10,005,342
Para cobrar y vender	2,738,330	8,562,597	-	11,300,927
	$ 12,048,981	$ 9,257,288	$ -	$ 21,306,269
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	$ 238,367	$ -	$ -	$ 238,367
Para cobrar y vender	670,441	324,678	4,064	999,183
	$ 908,808	$ 324,678	$ 4,064	$ 1,237,550
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	$ 2,689,108	$ 94,763	$ -	$ 2,783,871
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ 2,689,108	$ 94,763	$ -	$ 2,783,871
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	$ 1,133,022	$ -	$ -	$ 1,133,022
Para cobrar y vender	2,268,690	29,344	-	2,298,034
	$ 3,401,712	$ 29,344	$ -	$ 3,431,056

2024

Tipo de instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores restringidos:				
Para negociar	$ -	$ -	$ -	$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ -	$ -	$ -	$ -
Reportos	$ 143,537	$	$ -	$ 143,547
Total	$ 19,192,146	$ 9,706,073	$ 4,064	$ 28,902,283

2023

Tipo de instrumento				
Valores gubernamentales:				
Para negociar	$ 4,515,575	$ 181,796	$ -	$ 4,697,371
Para cobrar y vender	2,033,213	8,572,081	-	10,605,294
	$ 6,548,788	$ 8,753,877	$ -	$ 15,302,665
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	$ 81,551	$ 26,269	$ -	$ 107,820
Para cobrar y vender	708,013	56,459	752	765,224
	$ 789,564	$ 82,728	$ 752	$ $873,044
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	$ 2,381,482	$ 438,278	$ -	$ 2,819,760
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ 2,381,482	$ 438,278	$ -	$ 2,819,760
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	$ 262,706	$ 1,702	$ -	$ 264,408
Para cobrar y vender	1,626,143	164,553	-	1,790,696
	$ 1,888,849	$ 166,255	$ -	$ 2,055,104
Valores restringidos:				
Para negociar	$ 138,198	$ -	$ -	$ 138,198
Para cobrar y vender	297,749	9,276	-	307,025
	$ 435,947	$ 9,276	$ -	$ 445,223
Reportos	$ 19,875	$ 1,308	$ -	$ $21,183
Total	$ 12,064,503	$ 9,451,720	$ 752	$ 21,516, 981

Las transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Concepto	**Transferencia de**	
	Nivel 1 a Nivel 2	**Nivel 2 a Nivel 1**
Valores privados, tasa variable	-	307,568
	$ -	$ 307,568

Al 31 de diciembre 2024, se transfirieron instrumentos de renta variable al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 2 al Nivel 1, derivado de que el instrumento tuvo un incremento en su nivel de operación hacia cierre del año. El valor razonable de los instrumentos de renta variable se basó en datos de mercado observables.

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra a continuación:

	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
Créditos:	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Sobre pólizas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quirografarios	15,575	13,767	-	-	15,575	13,767
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	$ 15,575	$ 13,767	$ -	$ -	$ 15,575	$ 13,767
Estimación preventiva					$ (305)	$ (260)
Cartera de créditos neta					$ 15,270	$ 13,507

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo al principio del año	$ (260)	$ (257)
Incremento a la estimación	(45)	(3)
Saldo al final del año	$ (305)	$ (260)

Nota 10 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inmuebles para uso propio:		
Terreno	$ 163,346	$ 101,592
Construcción	127,795	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	292,434	226,434
Valuación neta	652,107	630,700
Menos-Depreciación acumulada	(69,498)	(64,871)
Total	$ 875,043	$ 792,263

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a $4,626 y $4,315, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de $66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por $21,407 y $43,178, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2024 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.13% y 1.22% y para la subsidiaria General de Seguros de 1.1% y 1.5%, respectivamente y para el ejercicio de 2023 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.08% y 1.20% respectivamente y para la subsidiaria General de Seguros de 1.2% y 1.6% respectivamente. Durante el ejercicio de 2024 y 2023 se registró un monto de $4,626 y $4,315, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

	31 de diciembre de	
Ramo	**2024 Importe**	**2023 Importe**
Vida:		
Individual	$ 48,786	$ 42,610
Grupo y colectivo	208,897	99,075
	257,683	141,685
Accidentes y enfermedades	709,859	606,941
Daños:		
Responsabilidad civil	25,522	21,739
Transportes	79,230	49,868
Incendio	351,918	180,833
Terremoto	549,794	436,634
Agrícola	47,197	60,441
Automóviles	664,389	542,882
Crédito	2,863	1,945
Diversos	158,263	95,089
	1,879,176	1,389,431
Fianzas	98,248	49,699
	$ 2,944,966	$ 2,187,756

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 6.65% y 6.86% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente el 5% del activo total de la Institución.

Durante el ejercicio 2024 se realizó un decremento a la estimación para castigo de $50,658, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a $152,333. Durante el ejercicio 2023, se realizó un incremento de $105,332, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a $202,991.

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

	Al 31 de diciembre de 2024						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
Institución	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	$ 288,093	$ 736,922	$ 9,062	$ 317	$ (167,422)	$ 49,666	$ 508,314
Del Extranjero	3,396,774	4,387,439	892,574	219,440	1,055,131	2,305,424	1,227,842
	$ 3,684,867	$ 5,124,361	$ 901,636	$ 219,757	$ 887,709	$ 2,355,090	$ 1,736,156

	Al 31 de diciembre de 2023						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
Institución	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	$ 191,856	$ 175,017	$ 8,504	$ 257	$ 49,440	$ 149,401	$ 466,229
Del Extranjero	1,879,171	2,787,999	166,926	201,041	172,024	1,240,197	1,091,463
	$ 2,071,027	$ 2,963,016	$ 175,430	$ 201,298	$ 221,464	$ 1,389,598	$ 1,557,692

Durante el ejercicio 2024 se realizó un incremento a la estimación para castigo de $37,178, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a $54,854. Durante el ejercicio 2023, se constituyó la reserva por un monto de $17,676.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
Institución	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	$ 86,030	$ 162,965	$ 20,761	$ -	$ 4,684	$ -
Extranjero	881,560	3,174,014	1,067,966	-	211,778	-
	$ 967,590	$3,336,979	$ 1,088,727	$ -	$ 216,462	$ -

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
Institución	**Cedido**	**Tomado**	**Directo**	**Tomado**	**Directo**	**Tomado**
Nacional	$ 11,140	$ 274,980	$ 21,689	$ -	$ 20,477	$ -
Extranjero	718,475	2,269,733	1,112,633	-	713,808	-
	$ 729,615	$2,544,713	$ 1,134,322	$ -	$ 734,285	$ -

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

La Institución determina una estimación nombrada “de registro oportuno” para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de $76,402 y $40,528, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de $(62,998) y $27,124, respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Concepto	**2024**	**2023**
Del seguro directo:		
Vida individual	$ 4,565	$ 16,215
Vida grupo	79,464	34,951
	84,029	51,166
Accidentes personales	20,514	475,543
	20,514	475,543
Responsabilidad civil y riesgo profesional	354,148	118,834
Marítimo y transportes	205,816	133,933
Incendio	1,277,706	944,634
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,363,430	855,557
Agrícola y animales	156,026	17,454
Autos	41,832	27,689
Crédito	53,401	30,822
Diversos	457,283	188,598
	3,909,642	2,317,521
Fianzas	283,411	149,891
Total de primas cedidas	$ 4,297,596	$ 2,994,120

Nota 13 - Otros activos, diversos:

Diversos:

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Inventario por salvamentos	$ 39,963	$ 26,949
Primas de seguros y fianzas	8,311	496
Licencias y softwares	290,487	7,607
Pagos anticipados	11,214	201,648
Impuestos por recuperar	172,689	244,793
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	102,382	85,131
ISR diferido	120,290	95,110
PTU diferida	21,510	22,220
Pagos por reaseguro	-	252,412
Otros	2,047	46,499
	$ 768,893	$ 982,865

Nota 14 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles amortizables:

Descripción	Importe 2024	Importe 2023	Tasa anual de amortización 2024	Tasa anual de amortización 2023
Con vida definida:				
Gastos de instalación	$ 5,561	$ 5,561	5 – 12.5%	5 – 12.5%
Software	146,867	161,575	5 - 10%	5 - 10%
Otros conceptos por amortizar	29,665	40,474		
	182,093	207,610		
Amortización acumulada	(64,746)	(68,631)		
Total de activos intangibles con vida definida	$ 117,347	$ 138,979		

La amortización registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a $6,923 y $28,379 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
De riesgo en curso					
Vida	$ 828,947	$ 59,494	$ 888,441	$ 132,639	$1,021,080
Accidentes y enfermedades	537,877	(193,579)	344,298	242,352	586,650
Daños	3,852,004	319,800	4,171,804	2,108,003	6,279,807
Reafianzamiento tomado	-	8,833	8,833	13,911	22,744
De fianza y vigor	591,229	43,409	634,638	934,365	1,569,003
	5,810,057	237,957	6,048,014	3,431,270	9,479,284
Para obligaciones pendientes de cumplir por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	$ 4,238,684	$ 749,010	$ 4,987,694	$ 1,257,031	$ 6,244,725
Por fondos en administración	1,983,889	291,345	2,275,234	624	13,379
Siniestros ocurridos y no reportados	12,739	16	12,755	1,667,857	3,943,091
Primas en depósito	72,335	(17,800)	54,535	77,594	132,129
	6,307,647	1,022,571	7,330,218	3,003,106	10,333,324
De contingencia	412,695	95,373	508,068	(425,740)	82,328
De riesgos catastróficos	8,309,190	(136,753)	8,172,437	2,461,769	10,634,206
	8,721,885	(41,380)	8,680,505	2,036,029	10,716,534
Total	$ 20,839,589	$ 1,219,148	$ 22,058,737	$ 8,470,405	$ 30,529,142

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a $236,634 y $228,794, respectivamente.

b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a $157,182 y $185,485, respectivamente. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $79,452 y $64,192, respectivamente.

c. El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a $15,824 y $14,536, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a $12,814 y $16,468, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios Post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
PNBD	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Beneficios definidos:						
OBD	$ 74,092	$ 74,233	$ 138,225	$ 140,531	$ 24,317	$ 19,794
AP	-	-	(133,754)	(136,866)	(23,428)	(32,969)
Saldo del PNBD	$ 74,092	$ 74,233	$ 4,471	$ 3,665	$ 889	$ (13,175)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para la división de reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a $50,834 y $51,016, respectivamente; la obligación máxima es por $35,010 y $36,480, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por $15,824 y $14,536, respectivamente.

d. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al inicio del periodo	$ 74,233	$ 61,802	$ 150,662	$ 149,178	$ 19,794	$ 17,080
Costo servicios pre-sente	6,185	5,751	3,434	4,498	3,040	2,362
Costo por servicios pasados	2,100	637	1,358	744	727	582
Costo de interés de la OBD	6,263	5,270	13,405	13,337	1,731	1,504
Pagos de beneficios		(1,395)	(12,814)	(16,468)		(239)
Efecto por experiencia del plan	(12,321)	(7,920)	11,871	(11,136)	(3,988)	(2,522)
Efecto por experiencia en hipótesis demográ-ficas		10,038		-		997
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	(2,368)	50	(18,567)	378	3,013	30
OBD al final del periodo	$ 74,092	$ 74,233	$ 149,349	$ 140,531	$ 24,317	$ 19,794

e. AP

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos al inicio del periodo:	$ -	$ -	$ 136,866	$ 141,158	$ 32,969	$ 27,273
Rendimiento esperado	-	-	12,429	$ 12,687	2,983	2,474
Contribuciones	-	-	-	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	(12,814)	(16,468)	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	406	3,881	(12,523)	3,222
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	(2,952)	(4,392)	-	-
Fondo al final del periodo	$ -	$ -	$ 133,754	$ 136,866	$ 23,428	$ 32,969

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a $50,826 y $51,713 respectivamente y están compuestos por 48% renta fija y 52% renta variable y 39% renta fija y 61% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a $122,179 y $133,773 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 89% renta fija y 11% renta variable

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
CNP	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Costo del servicio presente	$ 6,185	$ 5,751	$ 3,434	$ 3,649	$ 2,727	$ 2,899
Costo por servicio pasado	2,100	627	1,358	608	727	718
Interés neto sobre el PNBD	6,263	5,270	252	1,048	(1,252)	(1,369)
Remediciones reconocidas	(14,689)	784	(9,369)	(11,993)	11,808	(7,288)
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	$ (141)	$ 12,432	$ (4,235)	$ (6,688)	$ 14,010	$ (5,040)

g. Clasificación de las remediciones

	Indemnizaciones		Pensiones		Post empleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Remediciones del PNBD	$ (14,689)	$ 784	$ (9,369)	$ (11,993)	$ 11,808	$ (7,288)

Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	31 de diciembre de	
Concepto	**2024**	**2023**
Agentes:		
Comisiones por devengar	$ 183,314	$ 141,882
Compensaciones y bonos por pagar	130,080	109,660
Cuenta corriente	76,739	74,999
	390,133	326,541
Fondos en administración de pérdidas	22	1,862
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	4,753	7,251
Provisiones	92,101	63,253
Cuentas por pagar a proveedores	95,276	86,166
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores Pool Atómico Mexicano	149,748	115,846
Acreedores por contratos de arrendamiento	20,582	77,725
Otros	54,785	147,283
	426,845	507,124
	$ 817,000	$ 835,527

Nota 18 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de 2024	2023
Impuesto al valor agregado por pagar	$ 310,057	$ 249,956
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	32,110	27,584
Depósitos en garantía rentas	922	922
Otros impuestos y derechos	80,557	133,965
	$ 423,646	$ 412,427

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a la cantidad de $422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud de las utilidades netas deberán separar por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de $51,005.

El 29 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de $20,123.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $184,649, $13,603 y $116,636, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $176,904, $13,032 y $111,744, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura	
General de Seguros	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 383,117	$ 275,760	1.11	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 225,271	$ 225,798	1.50	1.49
Capital mínimo pagado [3]	$ 632,904	$ 377,160	4.43	3.13
General de Salud				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 140,492	$ 57,430	1.23	1.11
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 133,101	$ 41,233	2.77	1.48
Capital mínimo pagado [3]	$ 208,702	$ 148,223	16.34	11.37
Reaseguradora Patria				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 2,090,789	$ 1,396,960	1.08	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 691,055	$ 462,802	1.28	1.25
Capital mínimo pagado [3]	$ 2,993,210	$ 1,781,481	26.66	16.94

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

[2] Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

[3] Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 20 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

	2024			
	UI antes de impuestos	**Impuestos a la utilidad**	**PTU**	**UI neto**
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	$ 47,445	$ (14,234)	$ (2,298)	$ 30,913
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	$ (53,103)	$ 5,680	$ 252	$ (47,171)
Valuación de inmuebles	21,408	(5,791)	(1,007)	14,610
	$ 15,750	$ (14,345)	$ (3,053)	$ (1,648)

	2023			
	UI antes de impuestos	**Impuestos a la utilidad**	**PTU**	**UI neto**
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	$ (22,588)	$ 6,776	$ 2,259	$ (13,553)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	$ (44,188)	$ 18,261	$ 1,270	$ (24,657)
Valuación de inmuebles	(44,579)	13,373	4,408	(26,798)
	$ (111,355)	$ 38,410	$ 7,937	$ (65,008)

Nota 21 - Primas emitidas:

A continuación se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 Emitidas	2023 Emitidas
Del seguro directo:		
Vida individual	$ 236,415	$ 201,703
Vida grupo	1,538,491	1,373,300
	1,774,906	1,575,003
Accidentes personales	1,353,264	1,666,581
	1,353,264	1,666,581
Responsabilidad civil y riesgo profesional	$ 634,197	$ 435,398
Marítimo y transportes	1,908,849	1,010,891
Incendio	4,893,766	3,859,753
Terremoto y otros riesgos catastróficos	4,181,203	3,073,406
Agrícola y animales	501,022	377,108
Autos	2,042,789	1,697,122
Crédito	99,159	82,417
Diversos	1,746,161	1,237,917
	16,007,146	11,774,011
Fianzas	1,425,400	1,131,833
Prima retrocedida	-	-
Total del reaseguro tomado	-	-
Total de primas emitidas	$ 20,560,716	$ 16,147,428

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por $265,289 y $88,676, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran en la página siguiente.

Balance general:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
Nombre de la cuenta	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**
Deudor por prima	$176,608	$ 6,226	$109,779	$292,613	$ 18,804	$ 17,211	$ 66,860	$102,875
Reserva de riesgo en curso	97,611	5,292	75,738	178,641	20,621	12,302	49,945	82,868

Estados de resultados:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024				Año que terminó el 31 de diciembre de 2023			
Nombre de la cuenta	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**
Prima emitidas	$176,808	$ 5,431	$ 83,050	$265,289	$ 18,804	$ 14,943	$ 54,929	$ 88,676
Primas cedidas	-	2,716	2,120	4,836	-	4,012	3,223	7,235
Reserva de riesgos en curso	97,611	5,292	75,738	178,641	20,621	12,302	49,945	82,868
Comisiones a agentes de seguros	$ 79,179	$ 139	$ 7,312	$ 86,648	$ 3,450	$ 2,382	$ 5,513	$ 11,345

Nota 22 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Siniestros del seguro directo	$ 6,447,314	80	$ 6,061,926	88
Siniestros por beneficios adicionales	2,667,848	33	2,528,643	37
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	-	-
Vencimientos	39,420	-	29,290	-
Rescates del seguro directo	9,679	-	6,291	-
Gastos de ajuste	180,116	2	375,274	5
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,001,227	12	428,106	6
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	59,443	1	9,101	-
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	21,836	-	6,412	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado.	24,158	-	27,755	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(1,909,656)	(24)	(687,434)	(10)
Salvamentos del reaseguro tomado	(24,637)	-	(34,624)	(1)
	8,516,748		8,750,740	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	(216,462)	(3)	(1,587,417)	(23)
Siniestros del reafianzamiento tomado	-		(46,851)	(1)
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(111,986)	(1)	(100,073)	(1)
Recuperaciones	(125,086)	(2)	(133,515)	(2)
	(237,072)		(280,439)	
Costo neto de siniestralidad	$ 8,063,214		$ 6,882,884	

Nota 23 - Impacto Huracán Otis:

Por las operaciones de seguro

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis.

A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades

- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.

- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.

- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.

- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

- La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier

momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos, se hizo una liberación por haber alcanzado el Límite Máximo de Acumulación.

La Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, los cuales no ha utilizado para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Daños	98	$ 88,224	$ 3,960	$ 87,461	$ 4,123
Autos	84	4,102	-	-	4,102
Total no Personas	182	$ 92,326	$ 3,960	$ 87,461	$ 8,225
Participaciones de reaseguro	80	$ 49,128	$ -	$ -	$ 49,128

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Daños	81	$ 88,224	$ -	$ -	$ 88,224
Autos	84	6,445	(1,673)	670	4,102
Total no Personas	165	$ 94,669	$ (1,673)	$ 670	$ 92,326
Participaciones de reaseguro	80	$ 49,128	$ -	$ -	$ 49,128

Por las operaciones de reaseguro

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de $919,716 los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

		31 de diciembre de 2024			
Tipo de Reaseguro	**Ramo**	**No. Contratos**	**Pagado**	**Reserva**	**Total MXN**
Proporcional	Daños	54	$ 473,725	$ 427,500	$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		**83**	$ 919,716	$ 746,315	$ 1,666,031
Total Retrocedido			$ 645,966	$ 641,032	$ 1,286,997
Total Retrocedido			$ 273,750	$ 105,283	$ 379,034

		31 de diciembre de 2023			
Tipo de Reaseguro	**Ramo**	**No. Contratos**	**Pagado**	**Reserva**	**Total MXN**
Proporcional	Daños	50	$ 151,512	$ 413,567	$ 565,079
No Proporcional	Daños	21	92,609	457,793	550,402
Facultativo	Daños	8	6,948	88,185	95,133
Total Tomado		79	$ 251,069	$ 959,545	$ 1,210,614
Total Retrocedido			$ 132,097	$ 873,080	$ 1,005,177
Total Retenido			$ 118,972	$ 86,465	$ 205,437

Nota 24 - Información financiera por segmentos:

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica como se muestra a continuación:

2024 **Concepto**	**Vida**	**Accidentes y Enfermedades**	**Autos**	**Agrícola**	**Daños**	**Total**
Primas Emitidas	$ 747,423	$ 599,977	$1,576,489	$ 220,470	$ 907,311	$4,051,670
Primas Cedidas	(41,307)	(701,143)	(83)	(137,032)	(673,399)	(1,552,964)
Primas retenida	706,116	(101,166)	1,576,406	83,438	233,912	2,498,706
Decremento (incremento) RRC	(34,235)	27,510	(68,953)	(14,150)	(47,234)	(137,062)
Prima Devengada	671,881	(73,656)	1,507,453	69,288	186,678	2,361,644
Costo Neto de Adquisición	(200,869)	47,887	(350,709)	3,154	(110,525)	(611,062)
Costo neto de siniestralidad	(456,084)	(586,389)	(1,075,102)	(37,086)	(127,596)	(2,282,257)
Resultado Técnico	$ 14,928	$ (612,158)	$ 81,642	$ 35,356	$ (51,443)	$ (531,675)

2023 **Concepto**	**Vida**	**Accidentes y enfermedades**	**Autos**	**Agrícola**	**Daños**	**Total**
Primas Emitidas	$ 728,265	$ 1,118,174	$1,418,425	$ 228,989	$ 638,539	$4,132,392
Primas Cedidas	(42,131)	(448,903)	2	(186,913)	(430,897)	(1,108,842)
Primas retenida	686,134	669,271	1,418,427	42,076	207,642	3,023,550
Decremento (incremento) RRC	(135,780)	70,712	(13,556)	4,825	(21,519)	95,318
Prima Devengada	550,354	739,983	1,404,871	46,901	186,123	2,928,232
Costo Neto de Adquisición	(173,579)	2,022	(371,323)	(6,024)	(99,473)	(648,376)
Costo neto de siniestralidad	(310,193)	(679,639)	(1,115,699)	(30,500)	(76,184)	(2,212,215)
Resultado Técnico	$ 66,582	$ 62,366	$ (82,151)	$ 10,377	$ 10,466	$ 67,640

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

31 de diciembre de 2024	**México y Caribe**	**Américas**	**Ultramar**	**Ultramar PCM**	**PRUS**	**Total**
Primas tomadas	$ 4,211,941	$ 4,662,586	$ 7,397,148	$ -	$ 237,371	$ 16,509,046
Primas retrocedidas	(571,097)	(148,380)	(2,025,155)	-	-	(2,744,632)
Primas de retención	3,640,844	4,514,206	5,371,993	-	237,371	13,764,414
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(346,768)	(333,181)	(986,074)	-	(19,386)	(1,685,409)
Primas de retención devengadas	3,294,076	4,181,025	4,385,919	-	217,985	12,079,005
Costo neto de adquisición	(1,145,551)	(1,373,363)	(1,523,131)	-	(87,551)	(4,129,596)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,903,867)	(1,563,494)	(2,168,810)	-	(144,786)	(5,780,957)
Resultado técnico	$ 244,658	$ 1,244,168	$ 693,978	$ -	$ (14,352)	$ 2,168,452

31 de diciembre de 2023	**México y Caribe**	**Américas**	**Ultramar**	**Ultramar PCM**	**PRUS**	**Total**
Primas tomadas	$ 3,172,767	$ 4,381,058	$ 4,358,418	$ -	$ (102,792)	$ 12,015,035
Primas retrocedidas	209,024	(895,362)	(1,198,940)	-		(1,885,278)
Primas de retención	3,381,791	3,485,696	3,159,478	-	102,792	10,129,757
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(304,122)	(160,500)	(198,826)	(4,677)	(44,120)	(702,891)
Primas de retención devengadas	3,077,669	3,325,196	2,960,652	4,677	58,672	9,426,866
Costo neto de adquisición	(1,130,985)	(1,651,469)	(857,374)	-	(2,056)	(3,641,884)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,298,634)	(1,590,068)	(1,823,101)	(72,264)	(31,130)	(4,670,669)
Resultado técnico	$ 648,050	$ 83,659	$ 280,177	$ 76,941	$ 25,486	$ 1,114,313

Nota 25 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2024 Importe	**2023 Importe**
Gastos:		
Honorarios	$ 665,204	$ 730,756
Otros gastos de operación	251,561	258,061
Rentas	33,810	16,105
Impuestos diversos	56,670	61,576
Castigos	33,448	152,634
Conceptos no deducibles	6,930	19,649
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	755	415
Fondos especiales	3,923	3,197
Gastos realizados por administración de perdidas	65	61
Egresos varios	37,151	10,654
	1,089,517	1,253,108
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	$ (158,733)	$ (137,833)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(884)	(1,082)
Adeudos diversos	(372,772)	(412,374)
Ingresos varios	(169,389)	(39,192)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	(315)	(136)
	(702,093)	(590,617)
	$ 387,424	$ 662,491

Nota 26 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU):

a. Impuesto a la utilidad

i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra una utilidad fiscal de $1,765,963 y en 2023 de $208,862. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

ii. La ley de ISR vigente establece una tasa del ISR del 30%.

iii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
ISR causado	$ 546,157	$ 47,572
ISR diferido	6,242	24,894
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	$ 552,399	$ 72,466
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	$ (14,345)	$ 38,410

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:
Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la hoja siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 1,819,800	$ 325,999
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	545,940	97,800
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	25,990	23,500
Ajuste anual por inflación	9,587	15,283
Otras Partidas	(29,118)	(64,117)
	6,459	(25,334)
ISR reconocido en los resultados	$ 552,399	$ 72,466
Tasa efectiva del ISR	30.35%	22.23%

b. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a $61,328 y $20,219, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
Causado	$ 61,328	$ 20,219
Diferido	(125,556)	80,624
	$ (64,228)	$ 100,843
En el capital contable:		
Diferido	$ (3,053)	$ 7,937

Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	$ (414,572)	$ (40,916)	$(516,499)	$(162,699)
Inmuebles	(159,307)	(22,783)	(157,991)	(50,235)
Mobiliario y equipo	936	54	(330)	(230)
Provisiones	160,541	34,255	125,150	59,984
Primas en depósito	39,256	4,072	16,176	5,260
Diversos	(65,284)	(13,144)	-	-
Pagos anticipados	8	2	-	-
Gastos amortizables	(255)	(60)	-	-
Activos Intangibles de larga duración	4,177	27	3,502	224
Estimación para castigos	-	-	37,750	16,892
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	24	1	1,026	310
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	27,939	(8,283)	14,266	-
Reserva de riesgo en curso	(31,636)	(8,560)	(22,452)	(7,484)
Beneficios a empleados	21,547	3,048	-	-
PTU causada y diferida	29,942	456	49,027	-
Pérdidas fiscales	44,935	-	106,413	-
Otros	2,964	1,195	50,820	(10,273)
Pasivo diferido - Neto	-	-	(293,143)	(148,251)
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	(5,370)	209
Pasivo diferido, registrado	$(338,785)	$ (50,636)	$(298,513)	$(148,042)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	$ 8,954
CCSS - Peña Verde	2027	19,897
CCSS - Peña Verde	2028	2,227
CCSS - Peña Verde	2029	3,596
CCSS - Peña Verde	2030	1,666
CCSS - Peña Verde	2031	1,470
General de Salud	2031	45,121
General de Salud	2032	1,527
General de Salud	2034	69,874
		$ 154,332

Nota 27 - Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2024	$ 1,266,262	$ 476,678,213	2.66
2023	$ 242,146	$ 476,678,213	0.51

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

  a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

  b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

  c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políti-cas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

  Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría

  requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas mone-das no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

  - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

  - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

Mejoras a las NIF 2024

- NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

  Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- “Garantías financieras”
- NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”
- NIF C-8 “Activos intangibles”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

a. las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

b. las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociados que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.

******

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2023

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Página

Dictamen de los Auditores Independientes .....1 a 5

Estados financieros consolidados:

Balances generales.....6 y 7

Estados de resultados 7

Estados de cambios en el capital contable.....8

Estados de flujos de efectivo 9

Notas sobre los estados financieros .....10 a 84

Informe de los Auditores Independientes

Al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a los Accionistas de
Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen la información de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” (“Código del IESBA”), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Reservas técnicas Como se describe en la Nota 17 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente. Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2023, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.	Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos: - Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). - Para los contratos de seguros de corto plazo, determinamos de manera independiente las reservas de riesgos en curso y las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (incluido largo plazo) utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado. - Para una muestra de contratos de seguros de largo plazo, recalculamos la reserva de riesgos en curso con base en las metodologías aprobadas por la CNSF. - Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en con las metodologías aprobadas. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera: 1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador. 2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas. 3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas.

	4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros. 5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Información Adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Institución y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

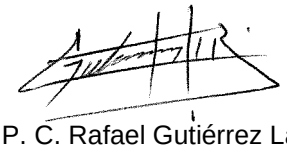
Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 26 de abril de 2024

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre 2022
Activo		
Inversiones - Nota 7		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores		
Gubernamentales	$ 15,302,665	$ 13,995,930
Empresas privadas, tasa conocida	873,044	1,202,869
Empresas privadas, renta variable	2,819,762	2,902,078
Extranjeros	2,055,104	1,573,295
	21,050,575	19,674,172
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-
(-) Deterioro de valores	(14,735)	-
Inversiones en valores dados en préstamos		
Valores restringidos	445,223	586,365
Operaciones con productos derivados	-	-
	21,481,063	20,260,537
Deudor por reporto	21,183	39,824
Cartera de crédito – Neto Nota 9		
Cartera de crédito vigente	13,767	10,306
Cartera de crédito vencida	-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(260)	(257)
	13,507	10,049
Inmuebles – Neto Nota 10	792,263	753,401
Suma de inversiones	**22,308,016**	**21,063,811**
Inversiones para obligaciones laborales – Nota 16	185,485	186,253
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja y bancos	156,690	140,689
Deudores		
Por primas – Nota 11	2,187,756	2,426,987
Deudor por prima por subsidio daños	4,936	4,939
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-
Agentes y ajustadores	14,542	17,452
Documentos por cobrar	(9)	632
Deudor por responsabilidades	-	-
Otros	335,181	292,187
(-) Estimación para castigos	(202,991)	(97,659)
	2,339,415	2,644,538
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	2,071,027	2,625,392
Depósitos retenidos – Nota 12	376,728	275,408
Importes recuperables de reaseguradores – Nota 12	3,168,754	2,463,392
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	14,086	3,986
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,368	1,540
(-) Estimación para castigos	(40,528)	(100,318)
	5,644,318	5,462,064

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldos al 31 de diciembre 2022
Pasivo		
Reservas técnicas - Nota 17		
De riesgos en curso		
Seguros de Vida	$ 888,441	$ 828,947
Seguros de Accidentes y enfermedades	344,298	456,215
Seguros de Daños	4,171,804	3,796,508
Reafianzamiento Tomado	8,833	-
De fianzas en vigor	634,638	591,229
	6,048,014	5,672,899
De obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,991,520	4,196,517
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	2,275,233	1,983,889
Por fondos en administración	12,755	12,739
Por primas en depósito	54,535	72,335
	7,334,043	6,265,480
De contingencia	508,068	412,695
Para seguros especializados	-	-
Riesgos catastróficos	8,172,436	8,309,190
Suma de reservas técnicas	22,062,561	20,660,264
Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	228,794	228,055
Acreedores – Nota 18		
Agentes y ajustadores	326,541	310,524
Fondos en administración de pérdidas	1,862	1,854
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Diversos	507,124	273,344
	835,527	585,722
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	2,963,016	3,538,954
Depósitos retenidos	-	-
Otras participaciones	501,620	259,725
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	822	878
	3,465,458	3,799,557
Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Financiamientos obtenidos		
Emisión de deuda		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
	-	-
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 23	19,806	12,914
Provisión para el pago de impuestos - Nota 23	25,910	37,347
Otras obligaciones – Nota 19	412,427	389,165
Créditos diferidos	675,500	448,580
	1,133,643	888,006
Suma del pasivo	27,725,981	26,161,604

Inversiones permanentes		
Subsidiarias	-	-
Asociadas	6,000	-
Otras inversiones permanentes	57,294	48,734
	63,294	48,734
Otros activos		
Mobiliario y equipo, neto Nota 13	108,549	26,532
Activos adjudicados - Neto	608	608
Diversos - Nota 13	982,865	525,771
Activos amortizables, neto	-	-
Activos intangibles de larga duración – Nota 15	138,979	147,763
	1,231,001	700,674
Suma del activo	$ 31,928,219	$ 30,246,763

Capital contable - Nota 20		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	422,608	422,608
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	422,608	422,608
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
	-	-
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,592	2,592
Para adquisición de acciones propias	151	151
Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
	962,319	962,319
Superávit por valuación	242,366	177,455
Efecto de conversión	(109,346)	50,890
Resultados de ejercicios anteriores	2,438,143	3,194,480
Resultado del ejercicio	242,146	(736,356)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Participación controladora	4,198,236	4,071,396
Participación no controladora	4,002	13,763
Suma del capital contable	4,202,238	4,085,159
Compromiso y contingencias		
Hechos posteriores (Nota 29)		
Suma del pasivo y capital contable	$ 31,928,219	$ 30,246,763

Cuentas de Orden	2023	2022
Fondos en administración	$ 11,294	$ 12,146
Responsabilidades por fianzas en vigor	34,124,801	26,594,317
Reserva por constituir para obligaciones laborales	86,477	81,568
Pérdida fiscal por amortizar	344,967	412,956
Cuentas de registro	5,328,393	5,070,801
Garantías recibidas por reporto	37,181	36,763

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados
Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

		2023	2022
Primas			
Emitidas- Nota 22		$ 16,147,428	$ 14,606,938
(-)	Cedidas	2,994,120	2,597,677
	De retención	13,153,308	12,009,261
	(-) **Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor**	798,208	485,344
	Primas de retención devengadas	12,355,100	11,523,917
(-)	**Costo neto de adquisición**		
	Comisiones a agentes	473,543	439,778
	Compensaciones adicionales a agentes	207,573	227,846
	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	2,544,713	2,271,483
(-)	Comisiones por reaseguro cedido	(729,615)	(646,141)
	Cobertura de exceso de pérdida	1,134,322	715,590
	Otros	659,724	606,208
		4,290,260	3,614,764
(-)	**Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 25)**		
	Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	7,344,337	6,864,400
	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(734,285)	(292,073)
	Reclamaciones	272,832	175,007
		6,882,884	6,747,334
	Utilidad técnica	1,181,956	1,161,819
(-)	**Incremento neto de otras reservas técnicas**		
	Reserva de riesgos catastróficos	625,750	992,088
	Reserva de contingencia	127,254	103,613
	Otras reservas	137	191
		753,141	1,095,892
	Utilidad bruta	428,814	65,927
(-)	**Gastos de operación netos**		
	Gastos administrativos y operativos (Nota 26)	662,491	512,316
	Remuneraciones y prestaciones al personal	691,854	416,317
	Depreciaciones y amortizaciones (nota 13)	56,011	47,476
		1,410,356	976,109
	Pérdida de la operación	(981,542)	(910,182)
	Resultado integral de financiamiento		
	De inversiones	1,011,480	604,674
	Por venta de inversiones	244,818	378,848
	Por valuación de inversiones	503,410	(908,341)
	Por recargo sobre primas	30,737	29,357
(-)	Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(9,061)	(345)
(-)	Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	238
	Otros	36,018	35,250
	Resultado cambiario	(493,583)	(82,130)
		1,323,820	57,551
	Participación en el resultado de inversiones permanentes	(16,279)	-
	Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	325,999	(852,631)
(-)	**Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 23**	72,466	(105,989)
	Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	$ 253,533	$ (746,642)
	Participación no controladora	$ (11,387)	$ 10,286
	Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio	$ 242,146	$ (736,356)

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán
vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

	Capital Contribuido	Capital ganado								
		Reservas			Resultados					
Concepto	Capital o fondo social pagado	Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit déficit por valuación	Efecto por Conversión	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 422,608	$ 2,592	$ 151	$ 959,576	$ 2,804,863	$ 429,527	$ 149,539	$ 59,622	$ 24,279	$ 4,828,478
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(39,910)	-	-	-	-	(39,910)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	429,527	(429,527)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(389,617)	(429,527)	-	-	-	(39,910)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(736,356)	-	-	(10,286)	(746,642)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(24,948)	-	(4)	(24,952)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	35,630	-	213	35,843
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	48,281	-	761	49,042
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(31,048)	-	(377)	(31,424)
Efecto de Conversión	-	-	-	-	-	-	-	(8,731)		(8,731)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(823)	(823)
Total	-	-	-	-	-	-	27,916	(8,731)	(10,516)	(767,598)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	422,608	2,592	151	959,576	3,194,480	(736,356)	177,454	50,891	13,763	4,085,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(20,123)		-	-	-	(20,123)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(736,356)	736,356	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(756,479)	736,356	-	-	-	(20,123)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	242,146	-	-	11,387	253,533
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	24,662	-	(5)	24,657
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	26,757	-	41	26,798
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	13,493	-	60	13,553
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(160,237)	(9,550)	(169,787)
Otros	-	-	-	-	142	-	-		(11,694)	(11,552)
Total	-	-	-	-	142	242,146	64,912	(160,237)	(9,761)	137,202
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 422,608	$ 2,592	$ 151	$ 959,576	$ 2,438,143	$ 242,146	$ 242,366	$ (109,346)	$ 4,002	$ 4,202,238

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Vicepresidente de gestión de activos y estrategia Financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

	2023	2022
Resultado neto	$ 242,146	$ (736,356)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	(503,410)	908,341
Estimación para castigo o difícil cobro	175,225	(22,849)
Depreciaciones y amortizaciones	56,011	47,476
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(358,135)	1,091,933
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	72,466	105,989
Participación no controladora	11,387	(10,286)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	16,279	-
	(288,031)	1,384,248
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(692,453)	(1,811,280)
Deudores por reporto	18,641	466,560
Préstamo de valores (activo)	(3,461)	(3,123)
Primas por cobrar	239,234	560,113
Deudores	(39,443)	(33,448)
Reaseguradores y reafianzadores	118,946	(455,072)
Otros activos operativos	(543,011)	62,075
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,068,563	446,249
Otros pasivos operativos	357,248	(593,554)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	524,264	22,768
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(15,550)	(9,617)
Otras inversiones permanentes	(24,321)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(39,871)	(9,617)
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
De dividendos en efectivo	(20,123)	(39,910)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	(230)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(20,123)	(40,140)
Incremento o disminución neta de efectivo:	176,238	(26,989)
Efecto por cambios en el valor del efectivo	(160,238)	(8,731)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	140,689	176,409
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 156,690**	**$ 140,689**

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y Objeto Social

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones bajo las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

a. Vida.

b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.

c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd´s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd's en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2023 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de "Reinsurance to close" en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone.

- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "Call Center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2023.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 22 y 23 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2023, de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 20 de febrero de 2022.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general contenida en el "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales

Calificación	Fitch Rating	AM Best
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA
Alto	A+, A, A-,	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	BBB+,BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2023			
General de Seguros, S. A.	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud, S. A.	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria, S. A.	Nacional	AAA	Fitch Rating
2023			
General de Seguros, S. A.	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud, S. A	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria, S. A.	Nacional	mxAAA	A.M Best

Calificaciones Internacionales		
Calificación	**Fitch Ratings**	**AM Best**
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+,BBB, BBB-	

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2023			
Reaseguradora Patria, S. A.	Internacional	BBB+	Fitch Rating
2023			
Reaseguradora Patria, S. A.	Internacional	A	AM Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2023	**2022**
General de Seguros, S. A.	99.55	99.55
General de Salud, S. A.	99.99	99.99
Reaseguradora Patria, S. A.	99.98	99.98
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Corporate Member Limited	89.16	89.16
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	-

Reforma de vacaciones dignas

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. Derivado de la evaluación hecha por la administración las implicaciones no se consideran significativas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico/, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2023 y de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Nuevas NIF 2023

B-14 "Utilidad por acción" Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con: la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Nueva NIF 2022

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF 2022

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”
- NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”
- Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.

- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Prestamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. Para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1). Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.

- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:

  1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
  2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
  3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

  Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.

- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Efectos de la adopción de las nuevas NIF y criterios contables en los estados financieros 2022

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Derivado de la adopción de esta NIF, la administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es el de “Instrumentos financieros para cobrar o vender” (IFCV) con el objetivo de maximizar el rendimiento mediante el cobro de flujos contractuales de principal e intereses, y el de Instrumentos financieros negociables (IFN) con el objetivo de maximizar el rendimiento mediante la administración de los riesgos de mercado de algunos instrumentos que conforman el portafolio; manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado de la adopción de esta norma no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

La institución determinó los efectos al 31 de diciembre 2022 y 2021, concluyendo que los importes no representan cantidades que afecten de manera importante la información financiera presentada durante dichos ejercicios.

NIF C-13 “Partes relacionadas”.

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causan efecto alguno en el ejercicio 2022.

NIF D-5 “Arrendamientos”, se analizaron los cambios correspondientes y los efectos no eran relevantes en el contexto de los estados financieros consolidados 2023.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron autorizados para su emisión el 26 de abril de 2024 y 13 de abril de 2023, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el L.C. Marco Antonio Campos Escalona Subdirector de administración y finanzas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Ajuste retrospectivo por corrección de errores de subsidiaria: Reaseguradora Patria, S.A

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, Reaseguradora Patria, reformuló sus estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 debido a que se observaron errores significativos en los mismos, por el reconocimiento incorrecto de la estimación para castigos de los rubros “Deudor por prima” e “Instituciones de Seguros y de Fianzas” en el balance general, y el Resultado Integral de Financiamiento por Valuación en el estado de resultados y otras diferencias de auditoría no materiales, por lo que los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, muestran una disminución en los activos y pasivos totales de $94,743 y $32,415 miles de pesos, respectivamente (0.40% y 0.20% del total de activos y pasivos, respectivamente, previamente reportados) y un decremento del capital contable de $62,328 miles de pesos (2.9% del total del capital previamente reportado). En resultados, tuvo un incremento de la utilidad neta de 9.7%, previamente reportada.

La corrección de las cifras financieras al 1 de enero de 2022 tuvo los siguientes impactos: disminución en los activos y pasivos totales de $72,808 y $29,122 miles de pesos, respectivamente (representa un 0.4% y 0.2%, respectivamente, sobre las cifras previamente reportadas) y un decremento del capital contable de $43,686 miles de pesos (que representa un 2.9% sobre las cifras previamente reportadas).

Esta reformulación no tuvo efecto ni cuantitativo ni cualitativo en los estados financieros consolidados de Peña Verde, ya que sus efectos no son materiales considerando los estados financieros en su conjunto, por lo que su reconocimiento se efectúa en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2023, incrementando las estimaciones para castigos de los rubros “Deudores por primas” e “Instituciones de seguros y fianzas” en el Balance General Consolidado, y un incremento en el rubro de “Gastos de administración” en el estado consolidado de Resultados. Adicionalmente, el cambio en la clasificación de modelo de negocio de Instrumentos Financieros Negociables a Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, no tuvo efecto ya que Peña Verde había reconocido este efecto en los resultados consolidados del ejercicio 2022, los cuales ascendían a $61,452.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

	Tipo de moneda					
Entidad	**Registro**		**Funcional**		**Informe**	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Del año	4.66 %	7.82 %
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	19.39 %	13.34 %
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	21.14 %	18.33 %

d. *Valor razonable*

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

La valuación de mercado de estos instrumentos a partir de su Valor Teórico se verá reflejada en las cuentas de capital Superávit-Déficit y la valuación ya conocida entre el valor teórico y el valor de mercado, se verá reflejada en Utilidad- Pérdida por valuación en el estado de resultados.

De esta manera, se brinda estabilidad al estado de resultados, reflejando la valuación de los instrumentos de deuda en las cuentas contables superávit-déficit de capital.

Los flujos de intereses se mantendrán siempre reflejados en el estado de resultados en la cuenta de Intereses.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Préstamos de valores

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

    a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

    b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 29 de diciembre de 2023 y el 30 de diciembre de 2022.

El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “Superávit por valuación de inmuebles” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

La Institución crea una estimación sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 36 meses por la totalidad de los saldos contables provenientes de esos periodos, adicionalmente la Institución genera una estimación para los saldos sobre las antigüedades entre 1 mes y 36 meses mediante estimaciones de cobranza última con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, la cual consiste en la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y

ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para las operaciones de reaseguro, los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

n. Arrendamiento

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características:

La Institución arrenda oficinas generalmente por un periodo de 5 años, con arrendadores externos y un periodo de 10 años con partes relacionadas, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se negocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquileres adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La Institución arrenda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Institución ha decidido no reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos debido a que el importe no es material.

o. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

p. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

q. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

r. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general no consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por $ 8,703 y $7,692, respectivamente.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Por las operaciones de reaseguro

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Por las operaciones de seguro

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y de acuerdo con el método actuarial establecido por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Por las operaciones de reaseguro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor y de contingencia

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia

En los ejercicios 2023 y 2022, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

s. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida ver inciso (v) e Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver inciso (u) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el único empleado ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por el empleado. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que el empleado ha ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

t. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

u. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 23.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

   Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

v. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 23.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

w. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

x. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por los cambios en el valor razonable de los IFCV, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, así como los impuestos a la utilidad diferidos relativos a las partidas integrales.

El representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de RI.

y. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

z. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

aa. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

bb. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

cc. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

dd. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

ee. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ff. Resultado integral de financiamiento (RIF)

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

El importe en libros bruto de un activo financiero; o

El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

	Vida Largo Plazo		**Accidentes y enfermedades**	
Supuestos significativos [1]	**RRC**	**SONR**	**RRC**	**SONR**
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

[1] Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 15.55 %.

b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 54.96%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cuenta con $476,057 y $448,615 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 5% se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

a. El 28% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 10%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 22%.

b. El 2% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas a contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a $1,500 con cargo a los resultados del ejercicio sería un poco significativo sobre los estados financieros.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

La principales premisas utilizadas fueron:

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Peña Verde	9.18%	9.27%	9.50%	5.00%	9.50%	5.00%	8.00%	5.00%
Reaseguradora Patria	9.42%	9.46%	10.50%	5.00%	9.46%	9.46%	8.50%	5.00%
General de Seguros	9.43%	9.43%	5.00%	5.00%	9.43%	8.20%	4.00%	4.00%
General de Salud	9.44%	9.44%	5.00%	5.00%	8.29%	8.29%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	9.74%	7.75%	5.00%	5.00%	9.74%	7.75%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	9.41%	9.43%	5.00%	5.00%	9.43%	8.13%	4.00%	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 11.5 años.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.

ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II. Vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2023 y 2022, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia de 125% y 137%, respectivamente.

Al cierre del 2023 y 2022, General de Seguros presenta un índice de solvencia de 162% y 168%, respectivamente.

Al cierre del 2023 y 2022, General de Salud presenta un índice de solvencia de 148% y 115%, respectivamente.

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2023	2022
Activos	$ 19,279,215	$ 17,228,339
Pasivos	(16,201,033)	(13,894,781)
Posición activa, neta	$ 3,078,182	$ 3,333,558

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se registraron $493,583 y $ 82,130 de pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de cada filial del Grupo en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2023	2022
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.03 pp	+0.46 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.51 pp	-0.64 pp

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2023	2022
Aumento en 25 puntos base	-1.28 pp	-1.31 pp
Disminución en 25 puntos base	+1.54 pp	+1.31 pp

* *Puntos base respecto a tasa de bonos UMS*

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2023	2022
Importe de las acciones	$ 3,222,363	$ 2,973,054
% participación del total del portafolio de inversión	15%	15%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2023	2022
Incremento del 10%	+4.49 pp	+3.74 pp
Disminución del 10%	-4.54 pp	-3.50 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2023	2022
Renta fija	$ 18,294,616	$ 16,701,118
Deudor por prima	$ 2,192,692	$ 2,426,987
Otros deudores	$ 136,349	$ 217,551

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2023	2022
Deterioro de valores	$ 14,735	$ -
Estimación para castigos de deudor por primas	$ 202,991	$ 97,659

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2023	%	2022	%
Renta fija	$ 18,294,616	85	$ 16,701,118	85
Renta Variable	$ 3,222,363	15	$ 2,973,054	15

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- Nacional Financiera S.N.C. y Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Nacional Financiera y gobierno federal y la adquisición de instrumentos corporativos por $2,000,000 sería de -6 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2023	2022
Activos	Dls. 1,136,304	Dls. 884,798
Pasivos	(954,878)	(713,596)
Posición neta larga	Dls. 181,426	Dls. 171,202

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de $16.9666 y $19.4715, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de $17.1098 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Unidades de Inversión UDIS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDIS, como se muestra a continuación:

	2023	2022
Activos	UDIS 69,879	UDIS 59,398
Pasivos	(9,693)	1,387
Posición neta larga	UDIS 60,186	UDIS 60,785

El valor de la UDI está asociada a valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos fue de $7.981602 y $ 7.646804.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la UDI era de 8.134415.

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	$ 4,597,000	$ 37,250	$ 63,121	$ 4,697,371	$ 3,348,497	$ (69,599)	$ 30,328	$ 3,309,226
Para cobrar o vender	10,407,052	(9,075)	207,317	10,605,294	10,634,968	(22,371)	74,107	10,686,704
	$ 15,004,052	$ 28,175	$ 270,438	$ 15,302,665	$ 13,983,465	$ (91,970)	$ 104,435	$ 13,995,930
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	$ 102,296	$ 3,418	$ 2,106	$ 107,820	$ 1,179,144	$ (99,773)	$ 4,577	$ 1,083,948
Para cobrar o vender	810,776	(51,034)	5,482	765,224	118,674	182	65	118,921
	$ 913,072	$ (47,616)	$ 7,588	$ 873,044	$ 1,297,818	$ (99,591)	$ 4,642	$ 1,202,869
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	$ 1,013,111	$ 1,806,651	$ -	$ 2,819,762	$ 1,381,407	$ 1,520,671	$ -	$ 2,902,078
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	$ 1,013,111	$ 1,806,651	$ -	$ 2,819,762	$ 1,381,407	$ 1,520,671	$ -	$ 2,902,078
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Negociables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,343,640	$ (46,909)	$ 9,012	$ 1,305,743
Para cobrar o vender	1,783,243	(3,418)	10,874	1,790,699	201,600	(5,379)	355	196,576
	1,783,243	(3,418)	10,874	1,790,699	1,545,240	(52,288)	9,367	1,502,319
Títulos de capital:								
Negociables	266,349	(1,944)	-	264,405	97,564	(26,588)	-	70,976
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	266,349	(1,944)	-	264,405	97,564	(26,588)	-	70,976
	$ 2,049,592	$ (5,362)	$ 10,874	$ 2,055,104	$ 1,642,804	$ (78,876)	$ 9,367	$ 1,573,295
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 225,091	$ (8,019)	$ 1,040	$ 218,112
Para cobrar o vender	295,425	9,272	2,328	307,025	207,042	15,675	1,185	223,902
	$ 295,425	$ 9,272	$ 2,328	$ 307,025	$ 432,133	$ 7,656	$ 2,225	$ 442,014
Títulos de capital:								
Negociables	127,670	10,528	-	138,198	163,224	(18,873)	-	144,351
	$ 423,095	$ 19,800	$ 2,328	$ 445,223	$ 595,357	$ (11,217)	$ 2,225	$ 586,365
DEUDORES POR REPORTO	$ 21,170	$ -	$ 13	$ 21,183	$ 39,812	$ -	$ 12	$ 39,824

Al 31 de diciembre de 2023, PCM tiene $445,223 en valores restringidos, no puede usarse libremente debido a limitaciones impuestas por regulaciones externas.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Negociables (IFN)	2 días - 28 años	2 días y 36 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	1 - 2 días - 35 años	2 días y 9 años

Las tasas de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	**2022**
Negociables (IFN)	-0.1% - 11.4%	-0.3 - 12.1%
Para Comprar o Vender (IFCV)	0.1% - 12.6%	.06% - 12.7%

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución reconoció una pérdida por deterioro de $14,735. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro. Al 24 de abril de 2024, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023					Al 31 de diciembre de 2022				
Emisor	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**	**Emisor**	**Serie**	**Costo**	**Valor de mercado**	**%**
MEXG29	260121	1,201,930	1,235,234	5.8	GCC *		126,807	723,868	3.6
GCC	*	104,163	975,493	4.5					
NAFI567	240308	920,229	923,770	4.3					
MEXJ98	250427	634,537	642,307	3.0					
MEXC46	270328	625,239	639,449	3.0					
		$ 3,486,098	$ 4,416,253				$ 126,807	$ 723,868	

Nota 8 - Valor razonable

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2023

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	$ 4,515,575	$ 181,796	$ -	$ 4,697,371
Para cobrar y vender	2,033,213	8,572,081	-	10,605,294
	$ 6,548,788	$ 8,753,877	$ -	$ 15,302,665
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	$ 81,551	$ 26,269	$ -	$ 107,820
Para cobrar y vender	708,013	56,459	752	765,224
	$ 789,564	$ 82,728	$ 752	$ $873,044
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	$ 2,381,482	$ 438,278	$ -	$ 2,819,760
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ 2,381,482	$ 438,278	$ -	$ 2,819,760
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	$ 262,706	$ 1,702	$ -	$ 264,408
Para cobrar y vender	1,626,143	164,553	-	1,790,696
	$ 1,888,849	$ 166,255	$ -	$ 2,055,104

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores restringidos:				
Para negociar	$ 138,198	$ -	$ -	$ 138,198
Para cobrar y vender	297,749	9,276	-	307,025
	$ 435,947	$ 9,276	$ -	$ 445,223
Reportos	$ 19,875	$ 1,308	$ -	$ $21,183
Total	$ 12,064,503	$ 9,451,720	$ 752	$ $21,516,981

2022

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	$ 2,053,685	$ 1,255,542	$ -	$ 3,309,227
Para cobrar y vender	601,173	10,085,530	-	10,686,703
	$ 2,654,858	$ 11,341,072	$ -	$ 13,995,930
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	$ 1,083,948	$ -	$ -	$ 1,083,948
Para cobrar y vender	-	100,277	18,644	118,921
	$ 1,083,948	$ 100,277	$ 18,644	$ 1,202,869
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	$ 2,417,546	$ 484,532	$ -	$ 2,902,078
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	$ 2,417,546	$ 484,532	$ -	$ 2,902,078
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	$ 1,371,924	$ 4,795	$ -	$ 1,376,719
Para cobrar y vender	196,577	(1)	-	196,576
	$ 1,568,501	$ 4,794	$ -	$ 1,573,295

Valores restringidos:				
Para negociar	$ 362,463	$ -	$ -	$ 362,463
Para cobrar y vender	207,725	16,177	-	223,902
	$ 570,188	$ 16,177	$ -	$ 586,365
Reportos	$ 2,735	$ 37,089	$ -	$ 39,824
Total	$ 8,297,776	$ 11,983,941	$ 18,644	$ 20,300,369

Nota 9 - Cartera de crédito

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra a continuación:

	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
Créditos:	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Sobre pólizas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quirografarios	13,767	10,306	-	-	13,767	10,306
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	$ 13,767	$ 10,306	$ -	$ -	$ 13,767	$ 10,306
Estimación preventiva					$ (260)	$ (257)
Cartera de créditos neta					$ 13,507	$ 10,049

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo al principio del año	$ (257)	$ (161)
Incremento a la estimación	(3)	(96)
Saldo al final del año	$ (260)	$ (257)

Nota 10 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inmuebles para uso propio		
Terreno	$ 101,592	$ 101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	630,700	587,522
Menos-Depreciación acumulada	(64,871)	(60,555)
Total	$ 792,263	$ 753,401

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por $43,178 y $35,844, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2023 fue de 2.08% y 1.20%, respectivamente y para el ejercicio de 2022 fue de 2.04% y 1.11% respectivamente. Durante el ejercicio de 2023 y 2022 se registró un monto de $4,315 y $4,045, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

Nota 11 - Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Ramo	**Importe**	**Importe**
Vida:		
Individual	$ 42,610	$ 53,658
Grupo y colectivo	99,075	131,091
	141,685	184,749
Accidentes y enfermedades	606,941	688,785
Daños		
Responsabilidad civil	21,739	9,345
Transportes	49,868	308,894
Incendio	180,833	147,151
Terremoto	436,634	401,008
Agrícola	60,441	82,837
Automóviles	542,882	485,610
Crédito	1,945	1,411
Diversos	95,089	79,846
	1,389,431	1,516,102
Fianzas	49,699	37,352
	$ 2,187,756	**$ 2,426,987**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro del Deudor por prima representa el 6.86% y 9.36% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente el 5% del activo total de la Institución.

Durante el ejercicio 2023 se realizó un incremento a la estimación para castigo de $105,332, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2023 asciende a $202,991. Durante el ejercicio 2022, se realizó un incremento de $4,742, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a $97,659.

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores

	Al 31 de diciembre de 2023						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
Institución	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	$ 191,856	$ 175,017	$ 8,504	$ 257	$ 49,440	$ 149,401	$ 466,229
Del Extranjero	1,879,171	2,787,999	166,926	201,041	172,024	1,240,197	1,091,463
	$ 2,071,027	$ 2,963,016	$ 175,430	$ 201,298	$ 221,464	$ 1,389,598	$ 1,557,692

	Al 31 de diciembre de 2022						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
Institución	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	$ (131,324)	$ 265,572	$ 6,620	$ 296	$ 102,245	$ 147,078	$ 400,937
Del Extranjero	2,756,716	3,273,382	204,777	63,715	541,617	571,769	699,746
	$ 2,625,392	$ 3,538,954	$ 211,397	$ 64,011	$ 643,862	$ 718,847	$ 1,100,683

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la institución tiene una estimación preventiva de riesgo crediticio del reaseguro extranjero por $14,086 y $3,986 respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2023 y 2022, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de $40,528 y $100,318, respectivamente, teniendo como efecto de débito (crédito), al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de $59,790 y ($10,532), respectivamente en el estado de resultados.

Nota 13 - Otros activos

a) Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Mobiliario y equipo		
Mobiliario y equipo de oficina	$ 49,058	$ 49,666
Equipo de cómputo	81,173	85,039
Equipo de transporte	44,766	45,647
Activos en arrendamiento	100,466	-
Diversos	2,707	2,707
Obras de arte	1,104	1,104
Total Mobiliario y equipo	279,274	184,163
Depreciación acumulada	(170,725)	(157,631)
Total Mobiliario y equipo neto	$ 108,549	$ 26,532

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, se registró un monto de $16,226 y $16,499, respectivamente**,** por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

b) Diversos:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Inventario por salvamentos	$ 26,949	$ 21,527
Primas de seguros y fianzas	496	148,954
Licencias y softwares y desarrollo	7,607	46,864
Pagos anticipados	201,648	-
Activos por derecho de uso	-	51,520
Impuestos por recuperar	244,793	134,831
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	85,131	71,386
ISR diferido	95,110	46,836
PTU diferida	22,220	12,355
Pagos por reaseguro	252,412	-
Otros	46,499	(8,502)
	$ 982,865	$ 525,771

Nota 14 - Arrendamientos:

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que termino el 31 de diciembre	
	2023	2022
Activos varios	$ 1,862	$ 3,779
	$ 1,862	$ 3,779

Nota 15 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles amortizables:

	Importe		Tasa anual de amortización	
Descripción	2023	2022	2023	2022
Con vida definida:				
Gastos de instalación	$ 5,561	$ 5,561	%5	5%
Software	161,575	156,715	%5	5%
Otros conceptos por amortizar	40,474	27,770		
	207,610	190,046		
Amortización acumulada	(68,631)	(42,283)		
Total de activos intangibles con vida definida	$ 138,979	$ 147,763		

La amortización registrada en los resultados de 2023 y 2022 asciende a $28,379 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a $228,794 y $228,055, respectivamente.

b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a $185,485 y $186,253, respectivamente.

c. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por $64,192 y $59,628, respectivamente.

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
PNBD	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Beneficios definidos:						
OBD	$ 74,233	$ 61,802	$ 140,531	$ 149,178	$ 19,794	$ 17,080
AP	-	-	(136,866)	(141,158)	(32,969)	(27,273)
Saldo del PNBD	$ 74,233	$ 61,802	$ 3,665	$ 8,020	$ (13,175)	$ (10,193)

d. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios post empleo 31 de diciembre de	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
OBD al inicio del periodo	$ 61,802	$ 37,220	$ 149,178	$ 174,923	$ 17,080	$ 12,268
Costo servicios presente	$ 5,751	$ 3,384	$ 4,498	$ 3,491	$ 2,362	$ 1,633
Costo por servicios pasados	627	444	744	158	582	130
Costo de interés de la OBD	5,270	2,763	13,337	13,683	1,504	945
Pagos de beneficios	(1,395)	(43)	(16,468)	(17,242)	(239)	(2,589)
Efecto por experiencia del plan	(7,920)	(3,053)	(11,136)	(12,206)	(2,522)	1,531
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	10,038	19,986	-	(6,584)	997	545
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	50	1,101	378	(7,045)	30	2,617
OBD al final del periodo	74,233	61,802	140,531	149,178	19,794	17,080

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a $7,338. En el ejercicio 2023, no se realizaron aportaciones.

e. AP

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios postempleo 31 de diciembre de	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Activos al inicio del periodo:	$ -	$ -	$ 141,158	$ 161,015	$ 27,273	$ 9,474
Rendimiento esperado	-	-	12,687	12,603	2,474	725
Contribuciones	-	-	-	5,759	-	1,579
Pagos de beneficios	-	-	(16,468)	(16,868)	-	(2,906)
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	3,881	(17,265)	3,222	18,401
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	(4,392)	(4,086)	-	-
Fondo al final del periodo	$ -	$ -	$ 136,866	$ 141,158	$ 32,969	$ 27,273

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
CNP	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Costo del servicio presente	$ 5,751	$ 3,384	$ 3,649	$ 3,149	$ 2,899	$ 1,790
Costo por servicio pasado	627	444	608	95	718	176
Interés neto sobre el PNBD	5,270	2,763	1,048	1,315	(1,369)	16
Remediciones reconocidas	784	17,990	(11,993)	(7,466)	(7,288)	(14,667)
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	$ 12,432	$ 24,581	$ (6,688)	$ (2,907)	$ (5,040)	$ (12,717)

Nota 17 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
De riesgo en curso					
Vida	$ 852,737	$ (23,790)	$ 828,947	$ 59,494	$ 888,441
Accidentes y enfermedades	347,530	108,685	456,215	(111,917)	344,298
Daños	3,468,059	328,449	3,796,508	375,296	4,171,804
Reafianzamiento tomado	-	-	-	8,833	8,833
De fianza y vigor	575,192	16,037	591,229	43,409	634,638
	5,243,518	429,381	5,672,899	375,115	6,048,014
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	$ 3,519,109	$ 677,408	$ 4,196,517	$ 795,003	$ 4,991,520
Siniestros ocurridos y no reportados	2,006,899	(23,010)	1,983,889	291,344	2,275,233
Fondos de seguros en administración	13,098	(359)	12,739	16	12,755
Primas en depósito	69,910	2,425	72,335	(17,800)	54,535
	5,609,016	656,464	6,265,480	1,068,564	7,334,043
De contingencia	335,387	77,307	412,695	95,373	508,068
De riesgos catastróficos	7,580,638	728,552	8,309,190	(136,754)	8,172,436
	7,916,025	805,859	8,721,885	(41,381)	8,680,504
Total	$ 18,768,559	$ 1,891,704	$ 20,660,264	$ 1,402,298	$ 22,062,561

Nota 18 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	Al 31 de diciembre de	
Concepto	**2023**	**2.022**
Agentes:		
Comisiones por devengar	$ 141,882	$ 145,243
Compensaciones y bonos por pagar	109,660	105,494
Cuenta corriente	74,999	59,787
	326,541	310,524
Fondos en administración de pérdidas	1,862	1,854
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	7,251	12,631
Provisiones	63,253	66,519
Cuentas por pagar a proveedores	86,166	144,029
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	11,497
Acreedores Pool Atómico Mexicano	115,846	122,161
Acreedores por contratos de arrendamiento	77,725	-
Otros	147,283	(83,493)
	507,124	273,344
	$ 835,527	$ 585,722

Nota 19 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
Concepto	**2023**	**2022**
Impuesto al valor agregado por pagar	$ 249,956	$ 235,180
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	27,584	28,577
Depósitos en garantía rentas	922	922
Otros impuestos y derechos	133,965	124,486
	$ 412,427	$ 389,165

Nota 20 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a la cantidad de $422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud de las utilidades netas deberán separar por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 29 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de $20,123.

El 21 de septiembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de $39,910.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2023, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $176,904, $13,032 y $111,744, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $164,444, $12,114 y $103,873, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura	
General de Seguros	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 275,760	$ 508,297	1.08	1.1
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 463,300	$ 303,677	1.49	1.6
Capital mínimo pagado [3]	$ 389,619	$ 1,131,800	2.37	7.9
General de Salud				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 57,430	$ 82,875	1.11	1.2
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 41,234	$ 16,396	1.48	1.1
Capital mínimo pagado [3]	$ 148,223	$ 125,162	11.37	11.3
Reaseguradora Patria				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas [1]	$ 1,396,960	$ 1,236,676	1.08	1.07
Requerimiento de Capital de Solvencia [2]	$ 462,802	$ 559,170	1.25	1.37
Capital mínimo pagado [3]	$ 1,781,481	$ 1,807,245	16.94	18.40

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

[2] Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

[3] Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 21 - Resultado integral

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado integral (RI) del ejercicio:

	2023			
	UI antes de impuestos	**Impuestos a la utilidad 30%**	**PTU**	**UI neto**
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	$ (22,588)	$ 6,776	$ 2,259	$ (13,553)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	$ (44,188)	$ 18,261	$ 1,270	$ (24,657)
Valuación de inmuebles	(44,579)	13,373	4,408	(26,798)
	$ (**111,355**)	$ 38,410	$ 7,937	$ (65,008)

	2022			
	UI antes de impuestos	**Impuestos a la utilidad**	**PTU**	**UI neto**
Valuación de reservas técnicas				
Tasa libre de riesgo	$ 59,739	$ 17,922	$ 5,974	$ 35,843
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	$ 41,783	$ 19,290	$ 4,875	$ 17,618
Valuación de inmuebles	(41,587)	(12,476)	(4,159)	(24,952)
	$ 59,935	$ 24,736	$ 6,690	$ 28,509

Nota 22 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
Concepto	**Emitidas**	**Cedidas**	**Emitidas**	**Cedidas**
Del seguro directo:				
Vida individual	$ 201,703	$ 16,215	$ 219,098	$ 22,284
Vida grupo	1,373,300	34,951	1,243,606	70,705
	1,575,003	51,166	1,462,704	92,989
Accidentes personales	1,666,581	475,543	1,244,410	264,858
	1,666,581	475,543	1,244,410	264,858
Responsabilidad civil y riesgo profesional	$ 435,398	$ 118,834	$ 429,412	$ 177,610
Marítimo y transportes	1,010,891	133,933	948,021	221,961
Incendio	3,859,753	944,634	3,143,294	780,983
Terremoto y otros riesgos catastróficos	3,073,406	855,557	2,560,240	388,875
Agrícola y animales	377,108	17,454	1,117,689	270,450
Autos	1,697,122	27,689	1,526,118	20,903
Crédito	82,417	30,822	68,304	19,953
Diversos	1,237,917	188,598	1,041,176	204,122
	11,774,011	2,317,521	10,834,254	2,084,857
Fianzas	1,131,833	149,891	1,065,570	154,973
Prima retrocedida	-	-	-	-
Total del reaseguro tomado	-	-	-	-
Total de primas emitidas	$ 16,147,428	$ 2,994,120	$ 14,606,938	$ 2,597,677

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por $88,676 y $ 138,970, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran a continuación:

Balance general:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
Nombre de la cuenta	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**
Deudor por prima	$ 18,804	17,211	66,860	102,875	$ 8,755	67,363	88,523	164,641
Reserva de riesgo en curso	$ 20,621	12,302	49,945	82,868	$ 9,664	53,703	53,124	116,491

Estados de resultados:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
Nombre de la cuenta	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**	**Vida**	**A y E**	**Daños**	**Total**
Prima emitidas	$ 18,804	14,943	54,929	88,676	$ 19,662	57,449	61,859	164,641
Primas cedidas	-	12,302	3,223	7,235	-	-	3,692	3,692
Reserva de riesgos en curso	$ 20,621	12,302	49,945	82,868	$ 9,664	53,703	53,124	116,491
Comisiones a agentes de seguros	$ 3,450	2,382	5,513	11,345	$ 3,539	(3,746)	5,947	5,740

Nota 23 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU)):

a) Impuesto a la utilidad

i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2023 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra una utilidad fiscal de $208,862 y en 2022 de $336,731. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

ii. La ley de ISR vigente establece una tasa del ISR del 30%.

iii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
ISR causado	$ 47,572	$ 149,485
ISR diferido	24,894	(255,474)
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	$ 72,466	$ (105,989)
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	$ 38,410	$ 24,736

iv. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la hoja siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 325,999	$ (852,631)
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	97,800	(255,789)
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	23,500	26,921
Ajuste anual por inflación	15,283	32,673
Otras Partidas	(64,117)	90,206
	(25,334)	149,800
ISR reconocido en los resultados	$ 72,466	$ (105,989)
Tasa efectiva del ISR	22.23%	12.43%

b) PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU causada asciende a $20,219 y $11,585, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
En los resultados del periodo:		
Causado	$ 20,219	$ 11,585
Diferido	80,624	(137,363)
	$ 100,843	$ (125,778)
En el capital contable:		
Diferido	$ 7,937	$ 6,690

Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	$ (516,499)	$ (162,699)	$ (366,207)	$ (75,718)
Inmuebles	(157,991)	(50,235)	(144,202)	(30,805)
Mobiliario y equipo	(330)	(230)	(897)	(326)
Provisiones	125,150	59,984	122,503	38,235
Primas en depósito	16,176	5,260	20,953	5,102
Activos intangibles de larga duración	3,502	224	3,061	56
Estimación para castigos	37,750	16,892	29,247	9,478
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	1,026	310	690	51
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	14,266	-	(3,675)	(2,127)
Reserva de riesgo en curso	(22,452)	(7,484)	(15,676)	(5,225)
PTU causada y diferida	49,027	-	21,437	-
Pérdidas fiscales	106,413	-	122,482	-
Otros	50,820	(10,273)	(4,092)	(5,635)
Pasivo diferido, neto	(293,143)	(148,251)	(217,376)	(64,787)
Ajuste (exceso) insuficiencia en provisión	(5,370)	209	(17,794)	5,318
Pasivo diferido, registrado	$ (298,513)	$ (148,042)	$ (235,170)	$ (59,469)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravablesproyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	$ 15,629
CCSS - Peña Verde	2027	19,094
CCSS - Peña Verde	2028	2,070
CCSS - Peña Verde	2029	3,343
CCSS - Peña Verde	2030	1,548
CCSS - Peña Verde	2031	1,366
Peña Verde S. A. B.	2030	10,681
Peña Verde S. A. B.	2031	14,151
Peña Verde S. A. B.	2032	28,710
General de Seguros	2031	35,020
General de Seguros	2032	178,866
General de Salud	2031	41,046
General de Salud	2032	3,191
		$ 354,712

Nota 24 - Información financiera por segmentos

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica como se muestra a continuación:

2023 Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	$ 728,265	$ 1,118,174	$1,418,425	$ 228,989	$ 638,539	$4,132,392
Primas Cedidas	(42,131)	(448,903)	2	(186,913)	(430,897)	(1,108,842)
Primas retenida	**686,134**	**669,271**	**1,418,427**	**42,076**	**207,642**	**3,023,550**
Decremento (incremento) RRC	(135,780)	70,712	(13,556)	4,825	(21,519)	95,318
Prima devengada	550,354	739,983	1,404,871	46,901	186,123	2,928,232
Costo Neto de adquisición	(173,579)	2,022	(371,323)	(6,024)	(99,473)	(648,376)
Costo neto de siniestralidad	(310,193)	(679,639)	(1,115,699)	(30,500)	(76,184)	(2,212,215)
Resultado Técnico	**$ 66,582**	**$ 62,366**	**$ (82,151)**	**$ 10,377**	**$ 10,466**	**$ 67,640**

2022 Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	$ 593,550	$ 1,110,711	$1,283,022	$ 278,138	$ 462,592	$3,728,013
Primas cedidas	(47,482)	(649)	(120)	(242,680)	(1,29,973)	(420,904)
Prima retenida	546,068	1,110,062	1,282,902	35,458	332,619	3,307,109
Decremento (incremento) RRC	8,724	(122,466)	(90,352)	(15,011)	4,475	(214,630)
Prima devengada	554,792	987,596	1,192,550	20,447	337,094	3,092,479
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición	(636,791)	(719,589)	(1,542,348)	(25,787)	(170,227)	(3,094,742)
Resultado técnico	$ (81,999)	$ 268,007	$ (349,798)	$ (5,340)	$ 166,867	$ (2,263)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Reaseguradora Patria y PCM se indican a continuación:

	México y Caribe	**Américas**	**Ultramar**	**Ultramar PCM**	**PRUS**	**Total**
Primas tomadas	$ 3,172,767	$ 4,381,058	$ 4,358,418	$ -	$ (102,792)	$ 12,015,035
Primas retrocedidas	209,024	(895,362)	(1,198,940)	-		(1,885,278)
Primas de retención	3,381,791	3,485,696	3,159,478	-	102,792	10,129,757
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(304,122)	(160,500)	(198,826)	(4,677)	(44,120)	(702,891)
Primas de retención devengadas	3,077,669	3,325,196	2,960,652	4,677	58,672	9,426,866
Costo neto de adquisición	(1,130,985)	(1,651,469)	(857,374)	-	(2,056)	(3,641,884)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,298,634)	(1,590,068)	(1,823,101)	(72,264)	(31,130)	(4,670,669)
Resultado técnico	**$ 648,050**	**$ 83,659**	**$ 280,177**	**$ 76,941**	**$ 25,486**	**$ 1,114,313**

31 de diciembre de 2022	**México y Caribe**	**Américas**	**Ultramar**	**Ultramar PCM**	**Total**
Primas tomadas	$ 2,904,158	$ 4,489,228	$ 3,681,389	$ (195,850)	$ 10,878,925
Primas retrocedidas	(783,154)	(438,381)	(951,786)	(3,452)	(2,176,773)
Primas de retención	2,121,004	4,050,847	2,729,603	(199,302)	8,702,152
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	97,370	(149,238)	(213,748)	(5,098)	(270,714)
Primas de retención devengadas	2,218,374	3,901,609	2,515,855	(204,400)	8,431,438
Costo neto de adquisición	(936,844)	(1,344,367)	(643,254)	275	(2,924,190)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones					
Contractuales	(1,260,027)	(1,807,721)	(1,267,987)	(7,431)	(4,343,166)
Resultado técnico	$ 21,503	$ 749,521	$ 604,614	$ (211,556)	$ 1,164,082

Nota 25 - Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Siniestros del seguro directo	$ 6,061,926	88	$ 4,829,993	72
Siniestros por beneficios adicionales	2,528,643	37	2,480,480	37
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	1,248	-
Vencimientos	29,290	-	38,091	1
Rescates del seguro directo	6,291	-	6,859	-
Gastos de ajuste	375,274	5	346,523	5
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	428,106	6	476,493	7
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	9,101	-	16,906	-
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	6,412	-	7,681	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado.	27,755	-	23,495	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(687,434)	(10)	(315,112)	(5)
Salvamentos del reaseguro tomado	(34,624)	(1)	(39,577)	(1)
	8,750,740		7,873,079	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	(1,587,417)	(23)	(867,421)	(13)
Siniestros del reafianzamiento tomado	(46,851)	(1)	(22,495)	(1)
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(100,073)	(1)	(121,541)	(1)
Recuperaciones	(133,515)	(2)	(114,288)	(2)
	(280,439)		(258,324)	
Costo neto de siniestralidad	$ 6,882,884		$ 6,747,334	

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
Gastos:	2023 Importe	2022 Importe
Honorarios	$ 730,756	$ 774,469
Otros gastos de operación	258,061	214,832
Rentas	16,105	12,794
Impuestos diversos	61,576	66,500
Castigos	152,634	46,107
Conceptos no deducibles	19,649	18,181
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	415	1,224
Fondos especiales	3,197	-
Gastos realizados por administración de perdidas	61	79
Egresos varios	10,654	7,047
	1,253,108	1,141,233

Ingresos:	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 Importe	2022 Importe
Derechos o productos de pólizas	$ (137,833)	$ (132,072)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(1,082)	(23)
Adeudos diversos	(412,374)	-
Ingresos varios	(39,192)	(496,820)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	(136)	-
	(590,617)	(628,915)
	$ 662,491	$ 512,316

Nota 27 - Efecto OTIS

Por las operaciones de seguro

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis.

A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

- La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos, se hizo una liberación por haber alcanzado el Límite Máximo de Acumulación.

La Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, los cuales no ha utilizado para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Daños	81	$ 88,224	$	$	$ 88,224
Autos	84	6,445	(1,673)	670	4,102
Total no Personas	165	$ 94,669	$ (1,673)	$ 670	$ 92,326
Participaciones de reaseguro	80	$ 49,129	$	$	$ 49,128

Por las operaciones de reaseguro

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de $251,068 los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

		31 de diciembre de 2023			
Tipo de Reaseguro	**Ramo**	**No. Contratos**	**Pagado**	**Reserva**	**Total MXN**
Proporcional	Daños	50	$ 151,512	$ 413,567	$ 565,079
No Proporcional	Daños	21	92,609	457,793	550,402
Facultativo	Daños	8	6,948	88,185	95,133
Total Tomado		**79**	**$ 251,069**	**$ 959,545**	**$ 1,210,614**
Total Retrocedido			**$ 132,097**	**$ 873,080**	**$ 1,005,177**
Total Retenido			**$ 118,972**	**$ 86,465**	**$ 205,437**

Nota 28 - Utilidad (pérdida) por acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2023	$ 242,146	$ 476,678,213	0.51
2022	$ (736,356)	476,678,213	(1.54)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 29 - Hechos posteriores

El 22 de marzo del 2023 se llevó a cabo la liberación de los fondos de PCM, totalizando 21.5 millones de libras esterlinas, los cuales fueron recibidos mediante transferencia electrónica. Estos fondos están destinados a ser gestionados por el grupo Peña Verde, para impulsar sus proyectos estratégicos.

La participación de las compañías fue la siguiente:

General de Seguros	10.61%
Reaseguradora Patria	0.23%
Peña Verde	89.16%

Nota 30 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución: en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

a) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b) Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

a) las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

b) las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria
17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de largar duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos delarga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacciónyel pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en indicies, párrafos y referencias.

* * * * *